

**PROYECTO DE PROGRAMA - PRESUPUESTO
1984-1985**



978p 1983



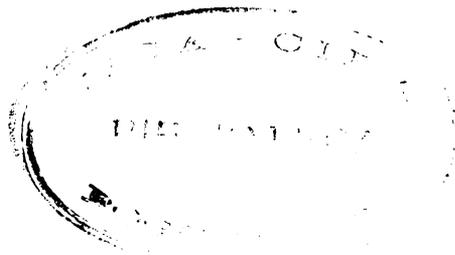
CONF
1919
1933



C B O A 654.154 IS978p 1183

COMITE EJECUTIVO

IICA/CE/Doc. 72(83)
15 junio 1983
Original: español



PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 1984-1985 1/

1/ Documento sometido por el Director General a consideración del Comité Ejecutivo del IICA para su examen, observaciones y recomendaciones a la Junta Interamericana de Agricultura (Artículo 3, ítem b., del Reglamento del Comité Ejecutivo).

CONTENIDO

	<u>PAGINA</u>
Presentación	i
Contenido	vii
Capítulo I. ORGANIZACION DEL IICA	
Capítulo II. COSTOS DE LOS SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	7
A. Costos de los Programas	7
B. Costos de los Centros	87
C. Costos de Cooperación coyuntural y preinversión	92
Capítulo III. COSTOS DE DIRECCION GENERAL	95
Capítulo IV. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	99
Capítulo V. FUENTES DE FINANCIACION	103
Capítulo VI. RESUMEN ANALITICO	115
ANEXOS	
A. Personal profesional internacional financiado con recursos de cuotas en 1984-1985.	127
B. Escala de sueldo bruto y neto para cada clase y paso del personal profesional internacional.	137
C. Resumen de contratos, convenios, contribuciones y donativos del IICA con instituciones interna- cionales y nacionales para 1984-1985.	139
D. Proyectos de resolución.	167

This One



6C04-DQC-KXWB

Digitized by Google

PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 1984-1985

RESUMEN EJECUTIVO

A. Programación de los recursos por categorías de actividad.

De acuerdo al Artículo 67 del Reglamento de la Dirección General, el proyecto de Programa-Presupuesto contempla asignaciones de recursos para las siguientes categorías de actividad.

1. Costos de los Servicios Directos de Cooperación Técnica.

Dentro de estos recursos se distinguen los destinados a:

a. Costos de los Programas

Los proyectos de los Programas están orientadas a atender problemas concretos de los países en el campo del Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural.

A los programas se está destinando US\$10.540.5 miles en 1984 y US\$11.140.1 miles en 1985, lo cual significa un incremento del 12,0 por ciento y 18,4 por ciento respecto a 1983. Durante el bienio los programas con mayores recursos serán el 2 y el 8 y los con menores asignaciones serán el 1 y el 10. En relación a 1983, los programas que presentan mayores cambios en cuanto a la asignación de recursos son el 1 y el 6, en el primero hay una disminución de su importancia relativa y absoluta y en el segundo un incremento (Cuadro II.A.).

b. Costos de los Centros

Como unidades de apoyo técnico dentro del sistema IICA, operan tres Centros especializados, los cuales sirven para concertar la capacidad técnica en sectores que se consideran importantes para los Estados Miembros y que exigen la acción articulada de grupos de técnicos en campos específicos.

Los recursos asignados a estos Centros serán US\$2.155.0 miles en 1984 y US\$2.319.6 miles en 1985, con la distribución que se indica en el Cuadro II.B.1. También se especifica en el Cuadro II.B.2 la distribución de los recursos de cada Centro por objeto del gasto.

c. Costos de Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión

El IICA requiere disponer de mecanismo que le permita actuar con rapidez y eficacia frente a la solicitud de los países, aunque

ello no haya sido programado en forma específica, ya que existen casos en los cuales las necesidades no fue posible programarlas debido, a la evolución de los procesos económicos, sociales y políticos de los países o debido a situaciones conyunturales. Con este fin se ha asignado una cantidad de US\$116.0 miles en 1984 y US\$147.5 miles en 1985.

2. Costos de Direccion General

Estos recursos estan destinados a financiar los gastos en que incurre el Instituto en sus funciones de dirección, supervisión y control.

Este componente incluye los costos de la Oficina Central del Instituto y los recursos destinados al funcionamiento administrativo-gerencial de las Direcciones de Area y de las Oficinas en los países. Para estas actividades se están dedicando en 1984 US\$6.803.6 miles y en 1985 US\$7.203.1 miles. En el Cuadro III.1 se indican los recursos asignados a nivel de cada unidad.

3. Costos Generales y Provisiones

En esta Categoría se incluye aquellos recursos no asignables específicamente a determinado programa, área o unidad operativa, así como obligaciones asumidas en ejercicios anteriores. Los recursos destinados a este capítulo serán de US\$1.424.5 miles en 1984 y de US\$1.418.8 en 1985, cuya composición se indica en el Cuadro IV.1.

B. Fuentes de Financiación

Los recursos totales de que dispondrá el Instituto para llevar a cabo los proyectos y actividades que se han señalado provendrán de las siguientes fuentes de financiación:

1. Recursos Regulares

De acuerdo a la estimación que se tiene, de las cuotas de los Estados Miembros y de los ingresos previstos por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, los recursos regulares del año 1984 serían de US\$21.039.6 miles y US\$22.229.1 miles en 1985.

a. Cuotas de los Estados Miembros

Las cuotas de los Estados Miembros corresponden a las contribuciones que cada Estado hace anualmente al Instituto. Los recursos de Cuota en 1984 serían US\$19.656.0 miles y en 1985 llegarían a US\$21.228.5 miles (Cuadro V.A.1.).

b. Recursos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATI)

Estos recursos corresponden a los ingresos que obtiene el Instituto por la ejecución de proyectos financiados con recursos externos. Este tipo de financiamiento tiene por objeto cubrir el costo administrativo que implica el manejo de dichos proyectos. Los estimaciones preliminares señalan que el ingreso proveniente por este concepto sería en 1984 de US\$1.383,6 miles y alrededor de US\$ 1 millón en 1985, (Cuadro V.A.1.).

P. 104

2. Recursos Externos

Los recursos externos totales, se prevén en US\$17,0 millones en 1984 y en US\$13,4 millones en 1985. Estos provienen de dos tipos de instituciones (Cuadro V.A.1.).

a. Instituciones Internacionales

Los recursos provenientes de este tipo de organismos se estiman, en forma indicativa, en US\$3.963,7 miles, los que representan el 10,4 por ciento de los ingresos totales del Instituto durante 1984 y en US\$3.860,1 miles en 1985. (Cuadro V.A.1.).

P. 104

b. Instituciones Nacionales

Se prevé en forma indicativa que estos recursos alcanzarán a US\$13.037,7 miles en 1984 y a US\$9.549,3 miles en 1985. (Cuadro V.A.1.).

P. 104

C. Distribución de los Recursos

1. Por Categorías de Actividad

Durante 1984, del total de recursos, el 78,2 por ciento se dedicará a servicios de cooperación técnica a los países, el 18,0 por ciento a Costos de Dirección General y el 3,8 por ciento a Costos Generales y Provisiones. En 1985, la situación será similar, salvo el incremento que se manifiesta en los Costos de Dirección General debido a la disminución de los recursos externos. La forma como contribuye cada fuente de financiamiento a las categorías de actividad se presenta en el Cuadro VI.A.1.

P. 116

2. Por Objeto del Gasto

En términos absolutos, en casi todos los objetos del gasto hay un incremento en los dos años programados respecto a 1983. En términos relativos, la distribución se mantiene sin cambio significativo en el bienio respecto al ejercicio de 1983 (Cuadro VI.B.2).

P. 120

3. Por ubicación geográfica

P.112

En el Cuadro VI.A.2 se indica la distribución de los recursos totales del Instituto. Según este Cuadro, en 1984 el 77,6 por ciento de los recursos estarán en las áreas y dentro de éstas el 40,8 por ciento en el Area 4 - Sur. La mayor asignación a ésta área se debe a la influencia de los recursos proveniente de convenios con Brasil.

123

En el Cuadro VI.B.5 se especifica la distribución de los recursos regulares según su ubicación geográfica.

PRESENTACION

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Dirección General del IICA, tengo el honor de presentar a la consideración de ustedes el proyecto de Programa-Presupuesto para el bienio 1984-1985. Para la elaboración de este documento se ha tenido como marco lo dispuesto en las orientaciones establecidas en las Políticas Generales y el Plan de Mediano Plazo 1983-1987, aprobados en la Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) realizada en San José, Costa Rica en octubre de 1982.

Para el ordenamiento y estructura del documento se han seguido todas las normas que, sobre el Programa-Presupuesto, se establecen en el Capítulo IV del Reglamento de la Dirección General y también los acuerdos que en relación con proyectos y recursos, han sido establecidos en reuniones anteriores por la Junta. En la elaboración de este proyecto de Programa-Presupuesto se han tomado como bases conceptuales orientadoras: i) los elementos estratégicos planteados en las Políticas Generales del Instituto aprobadas a través de la Resolución No.13, el 28 de octubre de 1982, las cuales delinearón las orientaciones de largo plazo para el Instituto y proporcionaron un marco para el Plan de Mediano Plazo, los Programas y los Presupuestos; y ii) los objetivos y estrategias del Plan de Mediano Plazo, a ser alcanzados por el Instituto en el período de 1983-1987, y los instrumentos en él contemplados, además de los lineamientos de acción institucional allí establecidos.

La estructuración de la cooperación técnica, a través de los proyectos que se plantean en el proyecto de Programa-Presupuesto, es producto del proceso de concertación que hemos realizado en cada uno de los Estados Miembros. Este se ha hecho a distintos niveles, desde la concertación institucional realizada en muchos de los casos por el propio Director General, hasta la concertación técnica hecha por los especialistas en los países con las respectivas contrapartes de las instituciones nacionales.

Estamos presentando un proyecto de Programa-Presupuesto de cuotas que consta de dos partes. La primera, por un monto de US\$19.656.000 para 1984 y de US\$21.228.500 para 1985 que incluye un aumento del ocho por ciento sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior. Estos incrementos cubrirán sólo los aumentos de costos derivados del proceso inflacionario de los países miembros y corresponden a los niveles de aumento que se aprobaron para los años pasados. La segunda parte, por un monto de US\$1.017.500 para 1984 y de US\$1.210.400 para 1985, responde a recomendaciones hechas por los países en la Octava Conferencia Interamericana de Agricultura, celebrada en Santiago de Chile, abril de 1981, y a los acuerdos de la propia Junta Interamericana de Agricultura. Estos recursos estarán destinados a cuatro proyectos especiales para atender campos de trabajo identificados como prioritarios por los cuerpos mencionados.

Estamos muy concientes de la situación económico-financiera por la que atraviesan algunos de los Estados Miembros del Instituto, vivimos muy de cerca sus problemas y sus realidades. Por consiguiente, el aumento del presupuesto ordinario que se solicita es el mínimo indispensable para mantener la actual capacidad operativa del Instituto.

En las últimas reuniones de la Junta, tanto la Dirección General como la propia Junta han venido manifestando su preocupación por el efecto que han tenido los procesos inflacionarios sobre los costos de las actividades del IICA. Esa preocupación la advirtió el mensaje del Director General a la Décimonovena Reunión Anual de la Junta Directiva IICA/RAJD/-Doc.276(19/80), en donde se presentó la justificación de los aumentos presupuestarios debidos a la inflación. Estos elementos y otros llevaron a la propia Junta Directiva en su Décimonovena Reunión, a que solicitara al Director General, a través de la Res.IICA/RAJD-Res.115(19/80) un estudio sobre el problema de la presión inflacionaria a corto y largo plazo en el presupuesto del IICA, el cual fue presentado a la Junta Interamericana de Agricultura, en su Primera Reunión Ordinaria. Todos estos elementos llevaron a los países a aprobar un incremento del 16,6 por ciento para 1980, del 20,4 por ciento para 1981, del 10,5 por ciento para 1982 y del 8 por ciento para 1983 y a definir, en el Capítulo V del actual Plan de Mediano Plazo, los siguientes Lineamientos Básicos para incrementos presupuestarios generales y específicos:

"Como es sabido la región ha sufrido en la última década una serie de presiones inflacionarias que han afectado al presupuesto del IICA".

"A la luz de lo anterior y con el propósito de mantener la capacidad real de servicios en el período del Plan, los incrementos presupuestarios a plantearse, se basarán en un estimado de la tasa promedio de la inflación que se puede esperar en los países de la región".

"Este planteamiento significa que cualquier aumento por encima de la tasa general de inflación será basado específicamente en programas y proyectos nuevos o ampliaciones de aquéllos que estén operando, como respuesta a propuestas concretas y específicas en cada caso, sujetas a la aprobación de la JIA".

En atención a estos Lineamientos Básicos hemos procedido a elaborar un nuevo estudio sobre el problema de la presión inflacionaria, el cual está a disposición de los Representantes en la JIA. El estudio señala claramente que el 8 por ciento que se ha tomado en la propuesta del Programa Presupuesto, constituye el incremento mínimo para asegurar que no se producirá una disminución en términos reales de los recursos del Instituto para el próximo bienio y consecuentemente de sus actividades. Permítanme señalarles, además, que hay áreas temáticas y geográficas nuevas para la acción del IICA; como por ejemplo la agroenergía y los países del Caribe, que han exigido un esfuerzo adicional y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros para poder ofrecer un servicio adecuado, sin recurrir a aumentos presupuestarios especiales.

Como ya se indicó, de acuerdo a lo planteado en los Lineamientos Básicos citados, adicionalmente a la solicitud de los recursos necesarios para mantener el nivel actual de los proyectos del Instituto, se propone el desarrollo y ampliación de cuatro proyectos dentro de los programas actuales que son:

- i. Cooperación Agroenergética con los países, dentro del Programa de Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal.
- ii. Crédito y Seguro Agrícola, dentro del Programa de Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal.
- iii. Seguridad Alimentaria, dentro del Programa de Comercialización Agrícola y Agroindustrias.
- iv. Información Numérica para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural, dentro del Programa de Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural.

Todo ello corresponde a necesidades manifestadas por los países tanto en la Junta como en la Octava Conferencia Interamericana de Agricultura efectuada en Santiago, Chile en 1981 y las últimas reuniones de la JIA y del Comité Ejecutivo. En los respectivos documentos podrán encontrar toda la información que se requiere para su análisis.

Al presentar en 1982 el Ajuste del Proyecto de Programa-Presupuesto de 1983, solicité que el Presupuesto de 1983 fuera considerado como instrumento transicional, hacia la aplicación de las Políticas Generales del IICA y el Plan de Mediano Plazo 1983-1987, que en aquel momento se estaban aprobando. De tal forma que el proceso de transición fuera guiado por el Plan de Mediano Plazo, el que estableció las orientaciones sobre los procesos de concertación y concentración del Instituto. El proyecto de Programa-Presupuesto para el bienio 1984-1985 es el resultado de un proceso de concertación permanente que iniciamos con todos los países miembros del Instituto, mediante un diálogo claro, franco y permanente con ellos. Cada uno de los proyectos que aquí se presentan es el producto de las acciones que hemos acordado con los propios países, en muchos de ellos al más alto nivel.

Para la selección de los proyectos que se incluyen en cada uno de los Programas, se han tenido como marco de referencia los elementos básicos dados por el propio Plan de Mediano Plazo, que son: la concertación de las acciones con los países; la concentración a nivel de programas a través de proyectos y la descentralización de decisiones y responsabilidades. Como producto de la concertación hecha, tanto a nivel institucional como a nivel técnico, en los países y en los grupos de países (multinacional), se puede observar que hay cambios sustantivos en relación a la programación del ejercicio de 1983. Ello es producto de las prioridades y necesidades planteadas por los propios países, así como de la capacidad que tiene el Instituto para atenderlos. Cada uno de los proyectos que se

incluyen ha sido acordados con el respectivo Gobierno o con grupos de países miembros. La mayor o menor asignación de recursos a un programa es el resultado de este proceso, lo cual nos reafirma que el proceso de concertación es elemento básico para racionalizar nuestra acción con y para los países. Como ejemplo merece citarse el crecimiento relativo y absoluto de los recursos destinados al Programa de Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal, iniciado en 1983, los cuales pasarían de US\$674.9 miles en 1983 a US\$1.121.8 miles en 1984 y a US\$1.150.0 miles en 1985, representando un 10,6 por ciento y 10,4 por ciento en cada año respectivamente de los recursos totales destinados a programas.

Una de las funciones básicas del Instituto, es la de servir de instrumento multinacional a los países miembros en aquellas áreas que requieren la acción conjunta de ellos. En el proyecto de Programa Presupuesto que se presenta, muchas acciones tratan de buscarle soluciones conjuntas a los problemas que hemos identificado de acuerdo con los países y propiciando el intercambio de experiencias y el apoyo de los países más desarrollados hacia los otros. Como ejemplo merecen ser citados los proyectos especiales que ahora se presentan, los cuales deberían ser encarados en forma multinacional.

Junto con la política de concertación y la concentración temática se hace necesario consolidar en el próximo bienio la descentralización de las operaciones del Instituto en lo que se refiere a las decisiones y responsabilidades, de manera que las funciones de apoyo, seguimiento y supervisión se hagan más efectivas. Para ello los funcionarios responsables de las actividades nacionales o internacionales deberán estar ubicados en los lugares donde se maximice su posibilidad de ayudar a resolver los problemas de los países. Este proceso de ubicación se viene realizando como se explica en el informe de progreso sobre lo actuado en relación al Plan de Mediano Plazo durante el período noviembre 1982-mayo 1983.

Entre los aspectos del proyecto de Programa-Presupuesto que someto a la consideración del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura, me permito destacar lo siguiente:

1. Se ha realizado una programación de todos los recursos del Instituto, cualesquiera que sean sus fuentes de origen. En este sentido se presentan dos tipos de recursos; los recursos regulares, compuestos por las cuotas de los Estados Miembros y por los ingresos que recibe el IICA por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, los cuales en conjunto serán de US\$21.039.600 en 1984 y de US\$22.229.100 en 1985 y los recursos externos, provenientes de todos aquellos contratos y convenios que suscribe el IICA, se estima que serán de US\$18.348.900 en 1984 y US\$14.410.000 en 1985.
2. Los recursos externos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Dirección General, se han programado en forma similar a los recursos de cuotas. Existen dificultades para dis-

poner de toda la información requerida, ya que es difícil conocer con tanta anticipación los compromisos financieros que las instituciones y gobiernos estén dispuestos a adquirir, salvo aquellos amparados por convenios debidamente suscritos. Será la suscripción futura de los convenios y contratos respectivos la que nos concrete estas posibilidades de obtención de financiamiento las cuales, por lo tanto, solo se presentan con carácter indicativo.

3. Se adjunta la programación de los recursos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos que, como ya hemos indicado, se han sumado a las disponibilidades del IICA provenientes de recursos de cuotas, con lo cual se aumenta la capacidad operativa de la Institución.
4. Dentro de los servicios de cooperación técnica se ha incluido una nueva partida limitada de recursos, pero que creemos indispensable para responder a situaciones de coyuntura que aparezcan en los países. La evolución del contexto económico-social y político de América Latina y de nuestros países hace indispensable contar con un mínimo de recursos que permita apoyar, en el momento que los países lo requieran, a determinados aspectos que no pueden ser programados con anticipación.
5. En la propuesta que se presenta, se podrá apreciar también que el Instituto, como consecuencia de una política de austeridad y de comprensión del problema de los países, ha realizado esfuerzos significativos para encuadrarse dentro de las metas que establece el Plan de Mediano Plazo de disminuir los costos de administración y de destinar una mayor cantidad de recursos a los servicios de cooperación técnica que se brindan a través de las Oficinas Nacionales del IICA y de los Centros.



Francisco Morillo Andrade
Director General

CAPITULO IORGANIZACION DEL IICA

El actual Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, organismo especializado del Sistema Interamericano, fue fundado en octubre de 1942, como una institución intergubernamental autónoma, con personería jurídica propia. Se le llamó Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, nombre que se conservó desde su fundación hasta el mes de diciembre de 1980, cuando los dos tercios de los Estados Miembros en la Convención hasta esa fecha vigente, depositaron sus respectivos instrumentos de ratificación de la nueva Convención, la cual además de cambiarle el nombre, introdujo cambios de significación en la estructura del Instituto y consolidó y amplió sus propósitos de "estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural".

De acuerdo con la Convención vigente, el IICA está regido por la Junta Interamericana de Agricultura, integrada por representantes de todos los Estados Miembros, preferentemente vinculados al desarrollo agrícola y el bienestar rural. La Junta se reúne ordinariamente cada dos años; entre sus atribuciones más importantes están las de aprobar el Programa Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros (lo cual se hace con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros), y adoptar medidas relativas a la política y la acción del Instituto. Las cuotas anuales constituyen la fuente más importante de los ingresos regulares del IICA y las fija la Junta conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos. Estos recursos se complementan con otros ingresos provenientes de convenios y contratos con organismos nacionales e internacionales y con donativos y contribuciones de algunos gobiernos.

El Comité Ejecutivo está integrado por doce Estados Miembros elegidos por un período de dos años. Este Comité, además de cumplir las funciones que la Junta le asigne y otras señaladas en la Convención, examina el proyecto de Programa Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y formula observaciones y recomendaciones.

La estructura de una organización tipo matricial, en la cual la organización utiliza un sistema de jerarquías, técnica y administrativa, identificadas claramente pero interrelacionadas, incluye, no sólo la estructura para ello, sino también los mecanismos de apoyo.

Los elementos que constituyen las unidades de acción dentro de la estructura son los proyectos, en cuyas jefaturas recaen tanto la responsabilidad técnica como la operativa.

El volumen creciente de responsabilidades generadas por la propia dinámica del crecimiento, obliga a efectuar ajustes paulatinos en la es-

estructura orgánica de la Institución, cuya organización actual se muestra en el organigrama, (Figura 1) ella fue presentada a la JIA en el ajuste al Programa Presupuesto de 1983 y se encuentra en la actualidad en plena operación y prácticamente consolidada.

Los componentes principales de la estructura de la Dirección General son los siguientes:

A. Oficina Central de la Dirección General

La cual tiene las funciones de dirección y supervisión y control técnico y administrativo, así como las de relaciones externas.

1. El Despacho del Director General. Se han integrado en un solo despacho al Director General y al Subdirector General; buscando una articulación estrecha y continua en el más alto nivel decisorio y operativo, para facilitar el proceso de decisiones y de dirección de la Institución. Forman parte de este conjunto, el Director de Gabinete, los Asesores del Director General, la Asesoría Jurídica y las Direcciones de Recursos Financieros y Gestión; de Recursos Humanos y de Recursos Físicos y Servicios.
2. Subdirección General Adjunta de Operaciones. La cual tiene como función principal la de coordinar las operaciones de ejecución de los proyectos del IICA. Cuenta con una Dirección de Seguimiento y Supervisión, la cual es responsable de coordinar la supervisión periódica de los proyectos y actividades del IICA. En el proceso participan también las Direcciones de Programas y de Áreas geográficas, para detectar las deficiencias operativas y sus causas, buscar correcciones y apoyar la aplicación de las acciones necesarias. También tiene a su cargo la Dirección de Fondos y Proyectos Especiales, que es responsable por aquellos proyectos que por su ámbito o naturaleza no encajen en los centros o en las oficinas de los países. De esta Subdirección dependen también el Centro de Proyectos de Inversión (CEPI) y el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA).
3. Subdirección General Adjunta de Desarrollo de Programas. Encargada de organizar y encauzar el apoyo y la supervisión técnica a los programas y proyectos que la institución lleva a cabo en el desarrollo de su cooperación técnica a los países. Cuenta con una Dirección de Análisis y Evaluación, encargada de examinar en forma permanente la evolución de los factores que intervienen en la situación del sector agrícola de América Latina y el Caribe, en conjunto, y de los países miembros en particular y de evaluar la manera como los programas y proyectos del IICA van reflejando esa situación en permanente evolución. Cuenta también con diez Direcciones de Programas, encargadas de traducir en directrices

técnicas y en normas operativas las decisiones que tengan que ver con la orientación, organización, articulación y apoyo técnico de los programas como instrumentos al servicio de los Estados Miembros.

4. Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos. Tiene bajo su cuidado todo lo relacionado con convenios y acuerdos que se establezcan con gobiernos, instituciones de los Estados Miembros y de aquéllos que mantienen la calidad de observadores permanentes; impulsa, además, los contactos con otros organismos internacionales para llegar a convenios de acción que organicen la participación del IICA en esfuerzos cooperativos con objetivos comunes. Forman parte de esta Subdirección: la Dirección de Financiamiento Externo, encargada específicamente de las gestiones encaminadas a conseguir fondos de apoyo a aquellos proyectos que interesen particularmente por considerarse que ellos son elementos importantes de apoyo a los servicios que presta la institución a los Estados Miembros; la Dirección de Información Pública y Apoyo Institucional que se encarga de preparar las publicaciones del IICA, tanto las de carácter reglamentario (Informe Anual, documentos para la JIA) como las dirigidas a informar sobre las actividades y logros en diversos campos; esta unidad se encarga de organizar y llevar a cabo las reuniones de los órganos directivos de la institución y ofrece también servicios de traducción y similares, en los idiomas oficiales del IICA; la Oficina en los Estados Unidos de América, la cual está encargada de representar al Director General en las relaciones oficiales y de cooperación con el Gobierno de Estados Unidos de América, los organismos internacionales, fundaciones filantrópicas e instituciones de educación superior con sede en los Estados Unidos de América; y la Oficina en Canadá, la cual se encarga de representar al Director General en las relaciones oficiales y de cooperación con el Gobierno de Canadá, los organismos internacionales, fundaciones filantrópicas e instituciones de educación superior de Canadá.

B. Direcciones de Area

Las Direcciones de Area son las dependencias de la Dirección General adscritas a la SDGA de Operaciones que por delegación cumplen en cada una de sus áreas de trabajo las funciones de orientar, apoyar y supervisar la acción de las Oficinas Nacionales, conducir la acción multinacional por área geográfica, facilitar el enlace entre ésta con la Oficina Central y representar al IICA a nivel regional.

De acuerdo a una serie de factores se ha determinado el funcionamiento de cuatro Direcciones de Area.

Area 1 - Central: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana

Area 2 - Caribe: Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago

Area 3 - Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

Area 4 - Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

Las sedes actualmente son: Costa Rica, Jamaica, Perú y Uruguay.

C. Oficinas Nacionales

Son las unidades operativas y administrativas responsables de las acciones del IICA y de la representación oficial del mismo a nivel de país. Cada oficina está a cargo de un Director y su composición varía en función de las condiciones del país y de su agricultura, de los proyectos concertados con el país y del número y magnitud de los proyectos financiados con recursos externos.

D. Proyectos

Estas son las unidades básicas del IICA y en ellos recae la responsabilidad técnica y administrativa de la ejecución de las actividades de cooperación técnica de la Institución.

E. Centros Especializados

Los centros de carácter especializado son:

1. Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA).

El cual tiene a su cargo el sistema hemisférico de información agrícola en el que se busca el fortalecimiento de los sistemas nacionales y su participación es un esfuerzo común que ponga a disposición de todos los países, la totalidad de la información producida en América Latina y el Caribe.

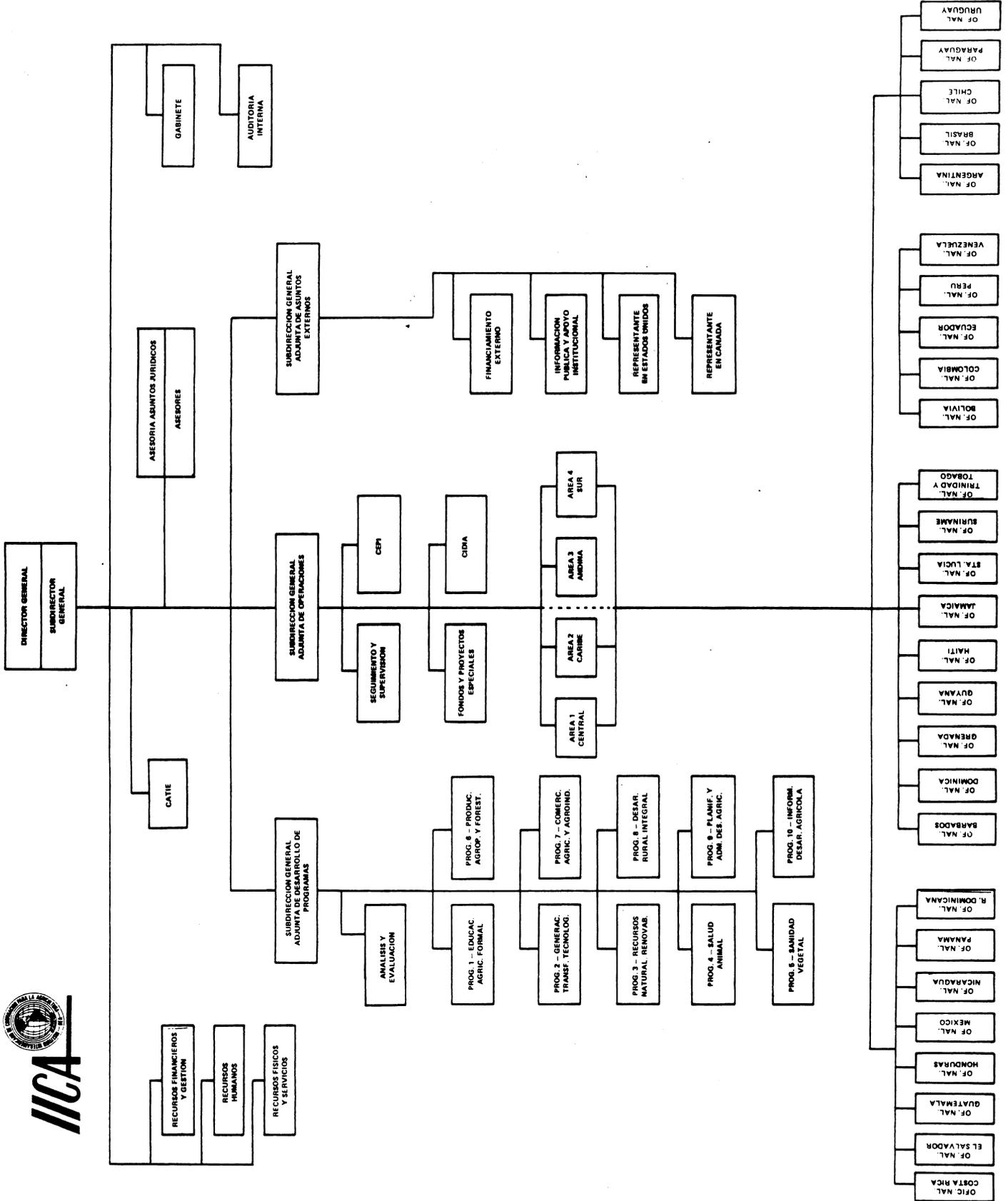
2. Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)

Su objetivo es el de asesorar, mediar, estudiar, preparar y cooperar con los países miembros y con la Institución en la identificación y formulación de proyectos que utilicen recursos externos y de cuotas.

3. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Es una unidad asociada del sistema y tiene características organizacionales que le brinda la independencia operativa que sus acciones requieran y los nexos necesarios con el IICA para garantizar su financiamiento técnico, administrativo y financiero.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA



CAPITULO II

COSTOS DE LOS SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA

El Programa Presupuesto le permite al IICA actuar de acuerdo con la estrategia que la JIA le ha definido. Lo anterior implica que debe tomar en cuenta las características de un proceso permanente de concertación para acordar las necesidades y deseos de los países sobre las áreas temáticas seleccionadas y los recursos disponibles. Además, debe ofrecer un grado de flexibilidad que permita disponer de algunos recursos no solo para los proyectos concertados, sino también para proyectos que se encuentran en proceso de definición y para actividades coyunturales. Dentro de los recursos destinados a Servicios Directos de Cooperación Técnica se distingue, i) los destinados a los proyectos de los Programas; ii) los asignados a los Centros y iii) los dirigidos a financiar costos de acciones coyunturales o preinversión.

A. Costos de los Programas

Los Programas del Instituto son diez y constituyen las unidades más alta de programación. Cada uno cuenta con un Director de alta calificación técnica en la materia del programa. Estos Directores están localizados en su mayoría fuera de la Oficina Central, en una de las unidades ejecutoras, donde pueda encontrar apoyo y pueda tener su actividad propia.

Los Programas enmarcan las acciones (ordenadas en proyectos) orientadas a atender problemas concretos de los países en los campos del desarrollo agrícola y el bienestar rural. Ellos agrupan las acciones del IICA por áreas problemas, dentro de las cuales se busca la concertación con los países. De una acción continua de examen y acuerdo se derivarán sus revisiones periódicas tanto al nivel de ejecución como de su propia existencia. Los Directores de Programas han sido escogidos por su excelencia en el campo respectivo, para que sean capaces de asegurar el mantenimiento de un alto nivel técnico en las acciones. Los programas se ejecutan mediante proyectos tanto de carácter nacional como multinacional. Los programas se están llevando a cabo y concretando de manera gradual, a partir del momento en que los aprobó la Junta Interamericana de Agricultura y a través de un proceso cuidadoso de concertación con los países, estableciendo prioridades y definiendo la transición de los proyectos en ejecución. Como resultado de este proceso, se han descontinuado algunos proyectos del ejercicio de 1983 y aparecen muchos nuevos para 1984-1985.

A los programas se están destinando US\$10.540.5 miles en 1984 y US\$11.140.1 miles en 1985, lo cual significa incrementos del 12,0 por ciento y 18,4 por ciento respecto a 1983. Durante el bienio los programas con mayores recursos serán el 2 y el 8 y los que contarán con menores

Cuadro II.A. - Resumen comparativo del Presupuesto de cada programa, financiado con recursos regulares de 1983 y lo asignado para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

PROGRAMAS	1983		1984		1985	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Educación Agrícola Formal	617.5	6,6	395.0	3,8	399.7	3,6
7 2. Apoyo a Inst. Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología	1.871.3	19,9	2.167.3	20,6	2.239.6	√20,1
3. Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables	961.4	10,2	905.9	8,6	918.5	8,2
4. Salud Animal	878.9	9,3	909.8	8,6	976.4	8,8
5. Sanidad Vegetal	705.2	7,5	788.0	7,5	841.6	7,5
6. Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal	674.9	7,2	1.121.8	10,6	1.150.0	10,4
7. Comercialización Agrícola y Agroindustria	681.4	7,2	753.1	7,1	819.6	7,3
8. Desarrollo Rural Integral	1.551.4	16,5	1.739.8	16,5	1.883.5	√16,9
9. Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	1.105.5	11,7	1.218.6	11,6	1.322.0	11,9
10. Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	366.3	3,9	541.2	5,1	589.2	5,3
TOTAL PROGRAMAS	9.413.8	100,0	10.540.5	100,0	11.140.1	100,0

asignaciones serán el 1 y el 10. En relación a 1983, los programas que presentan mayores cambios en cuanto a la asignación de recursos son el 1 y el 6. En el primero hay una disminución de su importancia relativa y absoluta y en el segundo un incremento de su participación relativa y absoluta. (Cuadro II A)

A continuación se presentan resúmenes de la justificación y área de acción de cada uno de los diez programas; se incluyen también sendas listas de los proyectos concertados en cada programa, con sus respectivos costos.

Programa 1. Educación Agrícola Formal

El número y calidad de los egresados de instituciones de educación agrícola formal a nivel medio, técnico superior, profesional universitario y postgrado son inadecuados para satisfacer las necesidades de desarrollo agrícola y bienestar rural.

El propósito del programa es de trabajar con los ministerios de agricultura y educación, y las instituciones educativas en los niveles universitario, postgrado y nivel medio, para ayudar en la planificación, desarrollo y evaluación de programas educativos para producir el número y la calidad de profesionales que los países necesitan. El programa se concentra específicamente en el desarrollo de colaboración interinstitucional y en el diseño y ejecución de planes de estudio, tanto para estudiantes como para profesores.

Los recursos regulares asignados a este programa serán de US\$395.0 miles en 1984 y US\$399.7 miles en 1985. La distribución geográfica de dichos recursos se indican en el Cuadro II A.1.1. También se está especificando la distribución por objeto del gasto de los recursos de este programa en el Cuadro II A.1.2.

Como se indica en el Cuadro II A.3, en forma adicional a los recursos regulares, se tiene previsto en forma indicativa, recursos externos para este programa en un total de US\$554.6 miles en 1984 y de US\$473.7 miles en 1985.

Como consecuencia del proceso de concertación, este programa presenta una disminución de los recursos regulares en 1984 y 1985 respecto a 1983, tanto en valores absolutos como relativos, lo cual se debe a una disminución del número de proyectos financiados con recursos regulares, de 14 se bajó a 6. Dicha disminución se presenta especialmente en el Area Sur (Brasil y Chile) y en el Area Central. Parte de la disminución de proyectos de este programa, se debe también a la reasignación de un grupo de proyectos de Brasil al Programa 8, por no encuadrarse éstos en acciones de educación agrícola formal a los niveles definidos en el Plan de Medio Plazo, sino más bien apoyan acciones de capacitación y formación de

los pobladores rurales en apoyo de los esfuerzos de desarrollo rural. La única área que sigue manteniendo una acción significativa en este programa es la 3 (Andina). En el Area 2 (Caribe) al igual que en el año 1984, no se registran proyectos en esta área de acción. El resultado de la concertación para este programa puede deberse al hecho de que la mayor responsabilidad de la educación agrícola formal recae en los Ministerios de Educación Pública e instituciones autónomas.

Cuadro II.A.1.1 - Resumen de los recursos regulares del Programa 1 por áreas geográficas para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

AREAS	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Area 1 - Central	121.7	30,8	132.1	33,0
Area 2 - Caribe	-	-	-	-
Area 3 - Andina	174.2	44,1	188.1	47,1
Area 4 - Sur	99.1	25,1	79.5	19,9
TOTAL	395.0	100,0	399.7	100,0

Cuadro II.A.1.2 -Resumen de la distribución de los recursos regulares
del Programa 1 según el objeto del gasto
para los años 1984 y 1985

(Miles US dólares)

OBJETO DEL GASTO	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Costos de Personal	323.3	81,8	323.7	81,0
Costos de Operación	45.9	11,6	60.9	15,2
-Viajes	20.9	5,3	25.3	6,3
-Becas	7.5	1,9	10.6	2,6
-Consultores y Conferenciantes	13.3	3,4	16.2	4,1
-Otros	4.2	1,0	8.8	2,2
Servicios Generales	25.8	6,6	15.1	3,8
TOTAL	395.0	100,0	399.7	100,0

Cuadro II.A.1.3 Lista de Proyectos del Programa 1

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1984			1985		
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
AREA 1 CENTRAL						
Costa Rica	-	66.4*	66.4*	-	83.0*	83.0*
Honduras	35.7	-	35.7	41.3	-	41.3
Multinacional (Costa Rica)	86.0	-	86.0	90.8	-	90.8
AREA 3 ANDINA						
Bolivia	38.0	-	38.0	40.0	-	40.0
Colombia	-	189.4*	189.4*	-	204.5*	204.5*

*Cifra indicativa

Cuadro II.A.1.3 Lista de Proyectos del Programa 1

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS
Ecuador	-	184.0*	-	184.0
Capacitación técnica agropecuaria para el sector público		184.0*		184.0
Perú	100.6	-	109.6	-
Apoyo a la Asociación Peruana de Instituciones Universitarias de Educación Agrícola		100.6		109.6
Venezuela	35.6	2.2*	38.5	2.2*
Apoyo a la Universidad Central de Venezuela y al Colegio Simón Bolívar en investigación, capacitación, divulgación científica y administración académica		2.2*		2.2*
AREA 4 SUR				
Paraguay	99.1	112.6	211.7	-
Fortalecimiento del subsistema de enseñanza agropecuaria y forestal		112.6		-
Paraguay	-	-	79.5	-
Asesoramiento a los organismos de educación media agropecuaria		-		-
TOTAL PROGRAMA 1	395.0	554.6	949.6	473.7
			399.7	873.4

Programa 2. Apoyo a las Instituciones Nacionales de Generación
y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.

En muchos países no se han obtenido los aumentos esperados en la producción agrícola debido a que no se han desarrollado las tecnologías y sistemas de producción apropiados, particularmente para los pequeños productores, o bien porque las tecnologías disponibles no se han transferido a los agricultores.

Por esta razón, el programa apoya a los países en el desarrollo de una política tecnológica integrada para establecer prioridades de investigación, para la asignación de funciones específicas a las instituciones apropiadas, y para el mejoramiento de las estructuras organizacionales y la capacidad técnica. Se desarrollarán metodologías apropiadas y mecanismos institucionales, para llevar a cabo un autoanálisis de las estructuras y funciones de las instituciones, y para desarrollar la acción correctiva necesaria.

Se da especial atención a los sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología, para mejorar los resultados de su investigación, sus estructuras organizativas y su capacidad para dar respuesta a nuevas demandas, buscando mejor coordinación con otros organismos relacionados, como las universidades, entidades de fomento y organizaciones de productores.

Se promueve el desarrollo y ajuste de tecnologías y sistemas de producción para las diferentes condiciones ecológicas de las áreas de producción y del tipo de productor, particularmente de bajos recursos. Se dará atención también al desarrollo de tecnologías para productos autóctonos de alto potencial económico y alimenticio. Se apoyan esfuerzos para fortalecer la colaboración y el intercambio de información entre instituciones a nivel nacional e internacional.

Los recursos regulares asignados a este programa serán de US\$2.167.3 miles en 1984 y US\$2.239.6 miles en 1985. La distribución geográfica de dichos recursos se indican en el Cuadro II A.2.1, También se está especificando la distribución por objeto del gasto de los recursos de este programa en el Cuadro II A.2.2.

Como se indica en el Cuadro II A.2.3, en forma adicional a los recursos regulares, se tiene previsto en forma indicativa, recursos externos para este programa por un total de US\$8.519.0 miles en 1984 y de US\$5.605.9 miles en 1985.

Este programa presenta un incremento del 15,8 por ciento en sus recursos regulares respecto a 1983, lo cual se explica por el mayor número de proyectos y financiamiento asignado, prácticamente en casi todos los países habrá un proyecto en este programa, como consecuencia del interés

manifestado por los países de que se les colabore en sus sistemas de generación y transferencia de tecnología. En igual forma se mantendrá la acción multinacional en el Area 1 y el Area 4.

Como ya se indicó, los proyectos de este programa se verán notablemente reforzados por el aporte de recursos externos donde los más significativos son los proyectos: Fortalecimiento de la Investigación Agrícola de Brasil y la Consolidación del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola IICA/BID-Cono Sur.

Por otro lado, en este Programa habrá una disminución de proyectos, originada por la terminación de proyectos financiados por el Fondo Simón Bolívar.

Si bien habrán proyectos en las cuatro áreas geográficas, aparece una fuerte concentración en el Area 4, en donde se usará casi el 20 por ciento de los recursos (Cuadro II.A.2.1).

Cuadro II.A.2.1- Resumen de los recursos regulares del Programa 2 por áreas geográficas para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

AREAS	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Area 1 - Central	323.3	14,9	347.3	15,5
Area 2 - Caribe	302.9	14,0	326.5	14,6
Area 3 - Andina	477.6	22,0	515.6	23,0
Area 4 - Sur	1.063.5	49,1	1.050.2	46,9
TOTAL	2.167.3	100,0	2.239.6	100,0

Cuadro II.A.2.2 - Resumen de la distribución de los recursos regulares
del Programa 2 según el objeto del gasto
para los años 1984 y 1985

(Miles US dólares)

OBJETO DEL GASTO	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Costos de Personal	1.624.6	75,0	1.731.5	77,3
Costos de Operación	377.7	17,4	364.2	16,3
-Viajes	151.4	7,0	141.5	6,3
-Becas	92.7	4,3	83.4	3,2
-Consultores y Conferenciantes	70.0	3,2	69.5	3,7
-Otros	63.6	2,9	69.9	3,1
Servicios Generales	165.0	7,6	143.9	6,4
TOTAL	2.167.3	100,0	2.239.6	100,0

Cuadro II.A.2.3 Lista de Proyectos del Programa 2

TITULO DEL PROYECTO.	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 1 CENTRAL				
México	59.3	-	59.3	64.0
Fortalecimiento del INIA en capacitación de recursos humanos en la complementación de generación y transferencia de tecnología				64.0
Nicaragua	65.6	-	65.6	70.3
Apoyo a las instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología agropecuaria				70.3
Panamá	121.8	-	121.8	131.0
Apoyo al MIDA e IDIAP en la planificación y capacitación para la transferencia de tecnología agropecuaria				131.0
Multinacional (Guatemala)	76.6	-	76.6	82.0
Establecimiento de un sistema cooperativo multinacional para la investigación y transferencia de tecnología				82.0
AREA 2 CARIBE				
Barbados	59.3	-	59.3	64.1
Apoyo a la transferencia de tecnología para la producción de alimentos				64.1

Cuadro II.A.2.3 Lista de Proyectos del Programa 2

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Grenada	47.2	-	47.2	51.1
Capacitación, investigación y desarrollo en la producción agrícola				51.1
Jamaica	67.1	-	67.1	71.2
Apoyo a las instituciones nacionales para la generación y transferencia de tecnología				71.2
Suriname	59.8	-	59.8	62.5
Cooperación para el establecimiento de un centro de investigación en coco y palma africana				62.5
Trinidad y Tobago	69.5	-	69.5	77.6
Investigación y colaboración técnica con los organismos regionales de agricultura				77.6
AREA 3 ANDINA				
Colombia	57.1	48.5	105.6	62.0
Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario				62.0
Colombia	-	64.6	64.6	68.5
Apoyo al modelo institucional de Cenicafé en investigación				68.5

Cuadro II.A.2.3. Lista de Proyectos del Programa 2

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)				
	1984		1985		
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS	
		TOTAL		TOTAL	
Ecuador	72.7	-	72.7	79.3	79.3
Apoyo al INIAP en planificación y gestión para la generación y transferencia de tecnología					
Perú	185.7	-	185.7	200.8	200.8
Apoyo al Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria (INIAPA)					
Perú	-	156.1	156.1	-	156.8
Investigación de los sistemas agrícolas andinos en comunidades campesinas					
Venezuela	46.3	2.9*	49.2	49.8	52.8
Reorientación funcional de la generación y transferencia de tecnología en los organismos oficiales (MAG-FONAIAP)					
Multinacional (Venezuela)	115.8	-	115.8	123.7	123.7
Actividades de conducción del Programa 2					

*Cifra indicativa

Cuadro II.A.2.3 Lista de Proyectos del Programa 2

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 4 SUR				
Argentina	324.2	-	324.2	351.9
Cooperación para el desarrollo regional				351.9
Brasil	204.0	6.307.0	6.511.0	4.025.1
Cooperación técnica para el fortalecimiento de la investigación agrícola de Brasil			171.1	3.854.0
Brasil	-	50.0*	50.0*	52.0
Cooperación técnica a CEPLAC en el programa de investigación físico-biológica				52.0
Brasil	-	32.4*	32.4*	32.4*
Cooperación técnica a CEPLAC en el programa de investigación del control de la enfermedad escoba de bruja				32.4*
Chile	161.7	47.7	209.4	225.2
Cooperación técnica a los esfuerzos del país en generación y transferencia de tecnología			174.1	51.1
Paraguay	98.1	373.0	471.1	-
Desarrollo del sistema de generación y transferencia de tecnología agropecuaria.				-

Cuadro II.A.2.3 Lista de Proyectos del Programa 2

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Paraguay	-	-	-	76.1
Asesoramiento a la organización y administración de la investigación agropecuaria				76.1
Uruguay	92.3	-	92.3	-
Apoyo a las instituciones nacionales en el desarrollo de sistemas de producción agropecuaria				99.0
Multinacional (Uruguay)	183.2	1.436.8	1.620.0	1.336.1
Consolidación Programa Cooperativo de Investigación Agrícola IICA/BID-Cono Sur				1.514.1
TOTAL PROGRAMA 2	2.167.3	8.519.0	10.686.3	2.239.6
				5.605.9
				7.845.5

Programa 3. Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables

El uso y manejo inadecuado de los recursos naturales ha producido un deterioro en la calidad de los suelos y aguas, la deforestación y la destrucción de la vida silvestre, perjudicando al mismo tiempo la producción agrícola y el medio ambiente.

El programa apoya a las instituciones nacionales y regionales involucradas en la conservación y manejo de recursos naturales silvestres, para mejorar su capacidad institucional y técnica. Las instituciones reciben apoyo para el mejoramiento de sus estructuras organizativas y administrativas y se promoverá una mayor coordinación sectorial e interinstitucional.

Se están realizando estudios y se espera producir recomendaciones para el desarrollo y la extensión de sistemas apropiados de producción que integren la conservación y manejo inteligente y científico del suelo, agua (riego y drenaje), bosque y vida silvestre. Se apoya especialmente la formulación y ejecución de proyectos de riego y drenaje.

Se propone que se clasifiquen los problemas específicos que enfrentan los recursos naturales más amenazados para atacarlos y buscar soluciones apropiadas para regiones ecológicas tales como el trópico húmedo, las regiones áridas y semiáridas, la Cuenca del Caribe, el altiplano Andino, la región seca de la Costa del Pacífico de Centroamérica y la Cuenca del Plata.

Los recursos regulares asignados a este programa serán de US\$905.9 miles en 1984 y US\$918,5 miles en 1985. La distribución geográfica de dichos recursos se indican en el Cuadro II A.3.1. También se está especificando la distribución por objeto del gasto de los recursos de este programa en el Cuadro II A.3.2.

En este programa se registrará una disminución relativa y absoluta de recursos regulares del 5 por ciento, lo cual se debe a la discontinuación de proyectos en algunos países, tales como El Salvador, Jamaica y Ecuador como consecuencia del proceso de concertación. También habrá una disminución de proyectos de irrigación en Brasil. Hay por otro lado, la iniciación de nuevos proyectos en conservación y manejo de recursos naturales, particularmente para la región ecológica de los Andes Altos y Argentina.

Como se indica en el Cuadro II A.3.3, en forma adicional a los recursos regulares, se tiene previsto en forma indicativa, recursos externos para este programa en un total de US\$1.208.8 miles en 1984 y de US\$972.3 miles en 1985.

Cuadro II.A.3.1 - Resumen de los recursos regulares del Programa 3 por áreas geográficas para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

AREAS	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Area 1 - Central	147.8	16,3	158.8	17,2
Area 2 - Caribe	75.3	8,3	80.6	8,8
Area 3 - Andina	167.7	18,5	181.5	19,8
Area 4 - Sur	515.1	56,9	497.6	54,2
TOTAL	905.9	100,0	918.5	100,0

Cuadro II.A.3.2. - Resumen de la distribución de los recursos regulares del Programa 3 según el objeto del gasto para los años 1984 y 1985

(Miles US dólares)

OBJETO DEL GASTO	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Costos de Personal	643.1	71,0	651.2	71,0
Costos de Operación	226.3	25,0	233.2	25,3
-Viajes	78.0	8,6	82.9	9,0
-Becas	41.6	4,6	26.6	2,9
-Consultores y Conferenciantes	53.8	5,9	61.2	6,7
-Otros	52.9	5,9	62.5	6,7
Servicios Generales	36.5	4,0	34.1	3,7
TOTAL	905.9	100,0	918.5	100,0

Cuadro II.A.3.3 Lista de Proyectos del Programa 3

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 1 CENTRAL				
República Dominicana	71.2	80.2	151.4	116.3
Fortalecimiento del Sistema de Conservación y Manejo de Recursos Renovables			76.2	40.1
Multinacional (Costa Rica)	55.0	-	55.0	58.7
Apoyo a programas de conservación y manejo de los recursos naturales renovables en Centroamérica			58.7	-
Multinacional (Costa Rica)	21.6	-	21.6	23.9
Estudio y zonificación agroclimática en América Latina y el Caribe			23.9	-
AREA 2 CARIBE				
Haití	69.3	-	69.3	74.4
Apoyo técnico al DARNDR y ODVA en recursos hídricos			69.3	-
Haití	6.0	-	6.0	6.2
Conservación y manejo de suelos y aguas			6.0	-

Cuadro II.A.3.3 Lista de Proyectos del Programa 3

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 3 ANDINA				
Venezuela	100.7	-	100.7	109.7
Apoyo técnico a la Dirección General Sectorial de Riego del Ministerio de Agricultura y Cría				
Multinacional (Perú)	67.0	-	67.0	71.8
Identificación, conservación y manejo de recursos naturales de importancia económica en los Andes Altos.				
AREA 4 SUR				
Argentina	12.0	-	12.0	13.3
Apoyo a la formulación e instrumentación de la política de conservación y manejo de tierras y aguas.				
Brasil	58.3	779.3*	837.6	61.8
Cooperación técnica al Ministerio del Interior y organismos vinculados en la definición, elaboración e implementación de planes, programas y proyectos de la agricultura irrigada				
				568.2*
				630.0

*Cifra indicativa

Cuadro II.A.3.3 Lista de Proyectos del Programa 3

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1984		1985			
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS		
	TOTAL	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	
Brasil Cooperación técnica a CODEVASF en operación y mantención de los perí- metros irrigados	-	39.3*	39.3*	-	45.8*	45.8*
Brasil Cooperación técnica al DNOCS en la operación y mantención de los perí- metros irrigados	-	52.5*	52.5*	-	46.8*	46.8*
Brasil Cooperación técnica a PROVARZEAS Na- cional de MINAGRI en los programas de la agricultura irrigada	-	56.7*	56.7*	-	68.4	68.4
Brasil Cooperación técnica a la Secretaría de Agricultura y Producción de el Distrito Federal en el área de irri- gación	-	43.8*	43.8*	-	52.1*	52.1*
Brasil Cooperación técnica a los organismos nacionales en el desarrollo de los programas de apoyo a la agricultura irrigada	16.0	20.0*	36.0	18.0	25.0*	43.0
Brasil Cooperación técnica en el área de de recursos naturales e irrigación.	-	137.0*	137.0*	-	125.9*	125.9*

*Cifra indicativa

Cuadro II.A.3.3 Lista de Proyectos del Programa 3

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS
Uruguay	97.7	-	104.7	-
Elaboración y operación de un plan de conservación y manejo de tierras y aguas				
	97.7	97.7	104.7	104.7
Multinacional (Argentina)	85.0	-	89.6	-
Actividades de conducción del Programa 3				
	85.0	85.0	89.6	89.6
Multinacional (Brasil)	246.1	-	210.2	-
Estudio y desarrollo de los recursos naturales renovables del trópico húmedo sudamericano.				
	246.1	246.1	210.2	210.2
TOTAL PROGRAMA 3	905.9	1.208.8	2.114.7	972.3
			918.5	1.890.8

*Cifra indicativa

Programa 4. Salud Animal

Debido a la presencia de la fiebre porcina africana, el cólera porcino, piro y anaplasmosis bovina y equina, lengua azul y otras enfermedades, la productividad ganadera en la región es muy baja, lo cual ocasiona grandes pérdidas económicas.

El Programa ofrece asistencia técnica a los países para la prevención y reducción de pérdidas económicas provocadas por enfermedades de los animales.

Las instituciones nacionales de salud animal reciben el apoyo para mejorar su infraestructura y servicios. Asimismo, se promoverá la elaboración de leyes y procedimientos modelos, para facilitar programas nacionales y regionales de prevención eficiente y coordinada. Apoya el establecimiento de una red de laboratorios bien equipados para diagnósticos, así como un sistema eficiente y actualizado de información regional sobre salud animal.

Se promueve una estrecha colaboración entre organismos nacionales, regionales e internacionales, tales como OPS, OIRSA y FAO.

Los recursos regulares asignados a este programa serán de US\$909.8 miles en 1984 y US\$976.4 miles en 1985. La distribución geográfica de dichos recursos se indican en el Cuadro II A.4.1 también se está especificando la distribución por objeto del gasto de los recursos de este programa en el Cuadro II A.4.2.

Como se indica en el Cuadro II A.4.3, en forma adicional a los recursos regulares, se tiene previsto en forma indicativa, recursos externos para este programa en un total de US\$475.0 miles en 1984 y de US\$451.1 miles en 1985.

Este programa no muestra cambios importantes en nivel de financiación de cuotas debido a que la mayoría de acciones se hacen a través de proyectos multinacionales, concertados con los países para varios años. Sí, hay una disminución fuerte de recursos externos, debido a la finalización del proyecto de Peste Porcina Africana en Haití.

Cuadro II.A.4.1. - Resumen de los recursos regulares del Programa 4
por áreas geográficas para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

AREAS	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Area 1 - Central	175.0	19,2	188.4	19,3
Area 2 - Caribe	109.0	12,0	119.7	12,3
Area 3 - Andina	188.0	20,7	201.0	20,6
Area 4 - Sur	203.5	22,3	219.0	22,4
Oficina Estados Unidos	234.3	25,8	248.3	25,4
TOTAL	909.8	100,0	976.4	100,0

Cuadro II.A.4.2. - Resumen de la distribución de los recursos regulares del Programa 4 según el objeto del gasto para los años 1984 y 1985

(Miles US dólares)

OBJETO DEL GASTO	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Costos de Personal	580.2	63,8	618.6	63,4
Costos de Operación	280.7	30,9	309.5	31,6
-Viajes	105.3	11,6	112.8	11,6
-Becas	67.3	7,4	73.3	7,6
-Consultores y Conferenciantes	83.6	9,2	92.0	9,4
-Otros	24.5	2,7	31.4	3,0
Servicios Generales	48.9	5,3	48.3	5,0
TOTAL	909.8	100,0	976.4	100,0

Cuadro II.A.4.3 Lista de Proyectos del Programa 4

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 1 CENTRAL				
Honduras	-	300.0	300.0	300.0
Apoyo al programa de control de garrapatas y tórsalo de la SRN				
Multinacional (Costa Rica)	91.4	-	91.4	98.8
Cooperación técnica para prevención, control y erradicación de pestes y enfermedades de la ganadería en Centro América				
Multinacional (México)	83.6	-	83.6	89.6
Cooperación técnica para prevención y control de enfermedades de la ganadería en México, Panamá y República Dominicana				
Multinacional (Estados Unidos)	234.3	-	234.3	248.3
Actividades de conducción del Programa 4				
AREA 2 CARIBE				
Multinacional (Guyana)	109.0	-	109.0	119.7
Cooperación técnica para prevención y control de pestes y enfermedades de la ganadería en el Caribe				

Cuadro II.A.4.3 Lista de Proyectos del Programa 4

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)				
	1984		1985		
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL	
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
AREA 3 ANDINA					
Multinacional (Colombia)	87.5	-	87.5	92.6	92.6
Cooperación técnica para prevención y control de enfermedades de la g- nadería en Colombia y Venezuela					
Multinacional (Perú)	100.5	-	100.5	108.4	108.4
Cooperación técnica para prevención y control de enfermedades de la g- nadería en Perú, Ecuador y Bolivia					
AREA 4 SUR					
Argentina	-	92.4*	92.4*	-	101.5*
Cooperación técnica para el control y erradicación de enfermedades de importancia económica de la ganade- ría nacional					
Multinacional (Argentina)	123.9	-	123.9	131.8	131.8
Cooperación técnica para prevención control y erradicación de enfermeda- des animales en Argentina, Chile y Paraguay					

Cuadro II.A.4.3 Lista de Proyectos del Programa 4

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS
Cooperación técnica para el desarrollo del Sistema Nacional de Laboratorios Veterinarios de LANARA (Laboratorio Nacional de Referencia Animal) y capacitación regional	79.6	82.6*	87.2	49.6*
		162.2		136.8
TOTAL PROGRAMA 4	909.8	475.0	976.4	451.1
		1.384.8		1.427.5

Multinacional
(Brasil)

*Cifra indicativa

Programa 5. Sanidad Vegetal

Las plagas y enfermedades de plantas provocan pérdidas de alimentos y de otros productos agrícolas en cantidades que perjudican la economía en general y los ingresos agrícolas en todos los países.

El programa ofrecerá asistencia técnica para prevenir y reducir las pérdidas económicas provocadas por plagas y enfermedades vegetales.

Las instituciones nacionales de sanidad vegetal recibirán apoyo para el mejoramiento de la infraestructura y servicios. Se elaborarán modelos de leyes y procedimientos, promoviéndolos para facilitar programas nacionales y regionales eficientes y coordinados de prevención de plagas y enfermedades.

Se promoverá y se apoyará el establecimiento de un sistema nacional y regional de información sobre sanidad vegetal. Se buscará una estrecha colaboración entre los organismos nacionales, regionales e internacionales tales como OIRSA y la FAO.

Este programa no registra mayores cambios respecto al ejercicio anterior en su acción multinacional. En cambio a nivel de proyectos nacionales hay un incremento, especialmente en el Area 2 (Caribe), lo cual implica el incremento del 11,8 por ciento en sus recursos.

Los recursos regulares asignados a este programa serán de US\$788.0 miles en 1984 y US\$841.6 miles en 1985. La distribución geográfica de dichos recursos se indican en el Cuadro II A.5.1, también se está especificando la distribución por objeto del gasto de los recursos de este programa en el Cuadro II A.5.2.

Cuadro II.A.5.1. - Resumen de los recursos regulares del Programa 5
por áreas geográficas para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

AREAS	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Area 1 - Central	229.0	29,1	245.0	29,1
Area 2 - Caribe	238.7	30,3	251.7	29,9
Area 3 - Andina	121.4	15,4	131.8	15,7
Area 4 - Sur	198.9	25,2	213.1	25,3
TOTAL	788.0	100,0	841.6	100,0

Cuadro II.A.5.2. - Resumen de la distribución de los recursos regulares del Programa 5 según el objeto del gasto para los años 1984 y 1985

(Miles US dólares)

OBJETO DEL GASTO	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Costos de Personal	479.6	60,9	514.8	61,2
Costos de Operación	264.1	33,5	283.9	33,7
-Viajes	82.0	10,4	84.2	10,0
-Becas	83.2	10,6	96.4	11,5
-Consultores y Conferenciantes	52.3	6,6	49.8	5,8
-Otros	46.6	5,9	53.5	6,4
Servicios Generales	44.3	5,6	42.9	5,1
TOTAL	788.0	100,0	841.6	100,0

Cuadro II.A.5.3 Lista de Proyectos del Programa 5

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1984		1985			
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS		
	TOTAL	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	
AREA 1 CENTRAL						
Multinacional (Costa Rica)	109.6	-	109.6	117.4	-	117.4
Actividades de conducción del Programa 5						
Multinacional (Panamá)	119.4	-	119.4	127.6	-	127.6
Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las instituciones de sanidad vegetal del Area Central						
AREA 2 CARIIBE						
Dominica	54.5	-	54.5	58.7	-	58.7
Mejoramiento la capacidad del Ministerio de Agricultura en sanidad vegetal						
Grenada	48.7	-	48.7	51.3	-	51.3
Mejoramiento la capacidad del Ministerio de Agricultura en sanidad vegetal						
Santa Lucía	33.0	-	33.0	35.7	-	35.7
Mejoramiento la capacidad del Ministerio de Agricultura en sanidad vegetal						

Cuadro II.A.5.3 Lista de Proyectos del Programa 5

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Multinacional (Trinidad y Tobago)	102.5	-	102.5	106.0
				-
				106.0
AREA 3 ANDINA				
Multinacional (Perú)	121.4	-	121.4	131.8
				-
				131.8
AREA 4 SUR				
Chile	94.8	-	94.8	91.4
				-
				91.4
Paraguay	9.2	-	9.2	10.0
				-
				10.0
Multinacional (Uruguay)	94.9	-	94.9	111.7
				-
				111.7
TOTAL PROGRAMA 5	788.0	-	788.0	841.6
				-
				841.6

Programa 6. Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal

Los aumentos experimentados durante el último decenio en la tasa de producción agrícola son insuficientes para hacer frente a las nuevas exigencias que resultan del crecimiento demográfico y de la necesidad de buscar fuentes alternas de energía y de generar divisas.

El programa busca estimular la producción comercial de cultivos anuales y permanentes, la producción ganadera, productos forestales y agroenergéticos, para mejorar los ingresos del sector y la disponibilidad de alimentos y para consumo interno y para exportación.

Se ofrece colaboración a los países para la definición de políticas nacionales para dar estímulos a la producción y para identificar, formular y ejecutar programas. Por otro lado, se ofrece apoyo en el desarrollo de mecanismos administrativos y operativos para el mejoramiento de la ejecución y la coordinación interinstitucional para promover la producción. Se realizan dos tipos de acciones a nivel de países: a) fomento de la producción agropecuaria y forestal con atención a los diferentes grupos de productores y sus organizaciones; y b) fomento de la producción por rubros específicos.

Se aprovecha al máximo el intercambio de información entre las instituciones nacionales e internacionales, así como la colaboración técnica recíproca.

Los recursos regulares asignados a este programa serán de US\$1.121.8 miles en 1984 y US\$1.150.0 miles en 1985. La distribución geográfica de dichos recursos se indica en el Cuadro II A.6.1, también se está especificando la distribución por objeto del gasto de los recursos de este programa en el Cuadro II A.6.2.

Este es el programa que tendrá el mayor incremento de recursos regulares, tanto en términos relativos como absolutos, ya que en 1984 subirán en un 66 por ciento en relación de 1983. Del aumento total de recursos de los programas del IICA a éste se dedicarán cerca de 36 por ciento. En términos absolutos los proyectos de este programa en el primer año, están aumentando su financiamiento en US\$446.9 miles.

El aumento anterior se debe a que, como resultado de la concertación con los países, habrá un mayor número de proyectos, especialmente en el Area 2 (Caribe). A nivel de ésta área geográfica se está planteando también un proyecto multinacional con el objeto de apoyar los programas de diversificación agrícola del Caribe, con sede en Jamaica.

Como se indica en el Cuadro II A.6.3, en forma adicional a los recursos regulares, se tiene previsto en forma indicativa, recursos externos para este programa en un total de US\$1.811.0 miles en 1984 y de US\$1.788.2 miles en 1985. La mayor parte de este financiamiento se originará en el Area 1 para apoyar principalmente la producción pecuaria y en el Area 4 en apoyo a proyectos de agroenergía.

Cuadro II.A.6.1. - Resumen de los recursos regulares del Programa 6
per áreas geográficas para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

AREAS	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Area 1 - Central	418.8	37,3	442.5	38,5
Area 2 - Caribe	477.3	42,6	510.4	44,4
Area 3 - Andina	81.0	7,2	93.1	8,1
Area 4 - Sur	144.7	12,9	104.0	9,0
TOTAL	1.121.8	100,0	1.150.0	100,0

Cuadro II.A.6.2. - Resumen de la distribución de los recursos regulares del Programa 6 según el objeto del gasto para los años 1984 y 1985

(Miles US dólares)

OBJETO DEL GASTO	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Costos de Personal	937.6	83,6	972.3	84,6
Costos de Operación	140.1	12,5	133.5	11,6
-Viajes	67.8	6,0	70.4	6,1
-Becas	31.1	2,8	32.9	2,9
-Consultores y Conferenciantes	20.8	1,9	20.7	1,8
-Otros	20.4	1,8	9.5	0,8
Servicios Generales	44.1	3,9	44.2	3,8
TOTAL	1.121.8	100,0	1.150.0	100,0

Cuadro II.A.6.3 Lista de Proyectos del Programa 6

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 1 CENTRAL				
El Salvador	69.7	-	69.7	73.9
Mejoramiento de la capacidad operativa de las instituciones relacionadas con el estímulo de la producción de alimentos				-
El Salvador	56.2	-	56.2	60.3
Mejoramiento de la capacidad administrativa de las instituciones relacionadas con la producción agropecuaria				-
Honduras	-	425.0	425.0	-
Capacitación a técnicos y productores en apoyo a la producción agropecuaria				425.0
Honduras	70.3	-	70.3	72.9
Apoyo a la implementación del Plan de Desarrollo Ganadero				-
Honduras	69.4	8.0	77.4	71.8
Apoyo a la capacitación de personal y elaboración de proyectos en BANADESA				8.0
Nicaragua	65.0	-	65.0	70.2
Cooperación técnica para la producción de semilla mejorada				-

Cuadro II.A.6.3 Lista de Proyectos del Programa 6

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1984		1985			
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL		
Multinacional (Costa Rica)	88.2	914.0	1.002.2	93.4	968.0	1.061.4
Protección y modernización de la ca- ficultura de México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)						
AREA 2 CARIBE						
Dominica	47.5	-	47.5	50.9	-	50.9
Aumento de la producción y producti- vidad en fincas de pequeños produc- tores						
Guyana	84.4	-	84.4	90.8	-	90.8
Mejoramiento de los sistemas de pro- ducción lechera						
Guyana	44.0	-	44.0	42.8	-	42.8
Mejoramiento de la producción fruti- cola en Guyana						
Haití	42.9	-	42.9	51.8	-	51.8
Fomento de la producción y exporta- ción de frutas, verduras y flores						
Haití	48.5	-	48.5	46.8	-	46.8
Apoyo al Programa Nacional de repro- ducción y distribución de cerdos (Interfase)						
Suriname	2.2	-	2.2	3.1	-	3.1
Cooperación para el fortalecimiento de la estructura institucional del programa de producción animal						

Cuadro II.A.6.3 Lista de Proyectos del Programa 6

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Santa Lucía	35.4	-	35.4	38.3
Aumento de la producción y productividad para los pequeños productores				-
Trinidad y Tobago	3.0	-	3.0	3.1
Rehabilitación del cacao				-
Multinacional (Jamaica)	68.0	-	68.0	73.6
Apoyo a los programas de diversificación agrícola en el Caribe				-
Multinacional (Jamaica)	101.4	-	101.4	109.2
Actividades de conducción del Director del programa 6				-
AREA 3 ANDINA				
Venezuela	-	50.0*	50.0	60.0*
Apoyo al sistema venezolano de seguro agropecuario				-
Venezuela	81.0	-	81.0	93.1
Fomento a la producción de leche y carne de bovinos				-

Cuadro II.A.6.3 Lista de Proyectos del Programa 6

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 4 SUR				
Brasil	-	205.3*	205.3*	208.4*
Cooperación en el Programa de Agro-energía del Ministerio de Agricultura de Brasil				208.4*
Brasil	-	208.7*	208.7*	118.8*
Cooperación técnica a SUDHEVEA en la implementación de PROBOR				118.8*
Multinacional (Brasil)	144.7 (300.0)2/	-	144.7 (300.0)	-
Cooperación agroenergética con los países 1/			104.0 (304.0)	104.0 (304.0)
Oficina Central	(250.0)2/	-	(250.0)	(262.0)
Crédito y seguro agrícola 1/				
TOTAL PROGRAMA 6	1.121.8	1.811.0	2.932.8	1.788.2
			1.150.0	2.938.2

*Cifra indicativa

1/Proyectos Especiales

2/No se ha sumado a los recursos del Programa

Programa 7. Comercialización Agrícola y Agroindustrial

Las deficiencias y la falta de organización de muchos sistemas de comercialización y agroindustria en América Latina y el Caribe constituyen un grave obstáculo para mejorar los niveles de producción agrícola y el desarrollo rural.

La ineficiencia y la escasa organización de los sistemas de comercialización insiden sobre la situación económica de los productores y de los consumidores, especialmente en la de aquellos que tienen ingresos más bajos.

Las deficiencias de los sistemas de comercialización se refieren a situaciones tales como: precios bajos a los productores, estacionalidad en la producción de alimentos, baja productividad, bajos niveles tecnológicos, falta de recursos, pérdidas postcosecha, falta de infraestructuras para almacenamiento y aprovechamiento agroindustrial, alto grado de incertidumbre, mayores costos de distribución, restricciones del potencial de mercado interno y del potencial exportador.

El programa busca el mejoramiento de las estrategias de comercialización en aquellos países que sufren de inestabilidad de precios y de variaciones en la disponibilidad de productos agrícolas, así como una falta de autosuficiencia en alimentos, buscando mecanismos que integren la producción, la comercialización y los procesos agroindustriales.

Las instituciones nacionales reciben asistencia técnica para el mejoramiento de su gestión administrativa y técnica en el diseño de proyectos que busquen el desarrollo de infraestructura, formulación de políticas de estabilización de precios, impulso a la agroindustria, el establecimiento de cuotas, el manejo de inventarios, la distribución de alimentos, la promoción de mercados y la seguridad alimentaria. Se harán esfuerzos para aumentar los ingresos de los agricultores pequeños y medianos.

A nivel regional y subregional, se promueve el establecimiento de un sistema de intercambio de información sobre mercados. Además, se buscará colaboración con FAO, SELA, SIECA, CARICOM y el Acuerdo de Cartagena, entre otros.

Los recursos regulares asignados a este programa serán de US\$753.1 miles en 1984 y US\$819.6 miles en 1985. La distribución geográfica de dichos recursos se indican en el Cuadro II A.7.1 también se está especificando la distribución por objeto del gasto de los recursos de este programa en el Cuadro II A.7.2.

Los recursos regulares de este programa se incrementan en un 10,6 por ciento en 1984 en relación a 1983. No se han identificado proyectos en el Area 2 (Caribe) y relativamente pocos en el Area 3 (Andina). En cambio, en las Areas 1 y 4, se presenta un número alto de proyectos. Dentro

de este programa, entre las áreas importantes de acción en las cuales los países han comenzado a mostrar un alto interés, están la agroindustria y el comercio exterior de productos agropuecuarios.

Como se indica en el Cuadro II A.7.3, en forma adicional a los recursos regulares, se tiene previsto en forma indicativa, recursos externos para este programa en un total de US\$310.9 miles en 1984 y de US\$33.0 miles en 1985.

Cuadro II.A.7.1. - Resumen de los recursos regulares del Programa 7
por áreas geográficas para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

AREAS	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Area 1 - Central	298.1	39,6	321.8	39,3
Area 2 - Caribe	-	-	-	-
Area 3 - Andina	133.5	17,7	143.0	17,4
Area 4 - Sur	321.5	42,7	354.8	43,3
TOTAL	753.1	100,0	819.6	100,0

Cuadro II.A.7.2. - Resumen de la distribución de los recursos regulares del Programa 7 según el objeto del gasto para los años 1984 y 1985

(Miles US dólares)

OBJETO DEL GASTO	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Costos de Personal	588.9	78,2	640.0	78,1
Costos de Operación	112.0	14,9	127.5	15,6
-Viajes	44.6	5,9	49.9	6,1
-Becas	23.4	3,1	23.8	2,9
-Consultores y Conferenciantes	29.7	4,0	35.7	4,4
-Otros	14.3	1,9	18.1	2,2
Servicios Generales	52.2	6,9	52.1	6,3
TOTAL	753.1	100,0	819.6	100,0

Cuadro II.A.7.3 Lista de Proyectos del Programa 7

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1984		1985			
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS		
AREA 1 CENTRAL	TOTAL	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	
El Salvador	58.2	-	58.2	62.8	-	62.8
Honduras	26.6	-	26.6	31.4	-	31.4
México	72.3	-	72.3	76.9	-	76.9
Nicaragua	64.9	-	64.9	69.5	-	69.5
República Dominicana	76.1	-	76.1	81.2	-	81.2
Multinacional (Panamá)	(228.0)	-	(228.0)	(293.0)	-	(293.0)

1/ No se ha sumado a los recursos del programa

Cuadro II.A.7.3 Lista de Proyectos del Programa 7

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS
		TOTAL		TOTAL
AREA 3 ANDINA				
Colombia	-	280.5*	280.5*	-
Asesoramiento técnico al DRI-PAN para estudios y capacitación en el área de mercadeo				
Colombia	66.8	16.0	82.8	17.5
Fortalecimiento de la producción y del desarrollo agroindustrial				
Venezuela	66.7	5.5*	72.2	5.6
Apoyo al subsistema de mercadeo atendido por la Corporación de Mercado Agrícola (C.M.A.)				
AREA 4 SUR				
Chile	81.8	8.9	90.7	9.9
Información y estrategia de comercialización cooperativa				
Chile	13.9	-	13.9	-
Apoyo al Ministerio de Agricultura en comercio exterior				

Cuadro II.A.7.3 Lista de Proyectos del Programa 7

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Paraguay	81.4	-	81.4	94.4
Fortalecimiento del subsistema ins- titucional de comercialización del Paraguay				
Uruguay	57.6	-	57.6	62.2
Fomento y diversificación de expor- tación con origen en pequeños y me- dianos productores				
Multinacional (Uruguay)	86.8	-	86.8	94.1
Actividades de conducción del Pro- grama 7				
TOTAL PROGRAMA 7	753.1	310.9	1.064.0	819.6
				33.0
				852.6

Programa 8. Desarrollo Rural Integral

El hombre rural y su familia han visto restringidas sus oportunidades de participación, capacitación, organización y acceso a los medios de producción, lo que ha originado niveles insatisfactorios de ingresos, ocupación y por consiguiente baja calidad de vida. Por otra parte los esfuerzos de algunos países, en relación al ordenamiento de una estructura agraria productiva y participativa, han logrado resultados insatisfactorios.

Las causas fundamentales de la situación anterior han sido: la precaria distribución y acceso a los recursos productivos; la estructura minifundaria; la falta de consistencia y efectividad de los programas de promoción y organización que motiven al agricultor y su familia; la escasez de recursos humanos calificados; la falta de oportunidad para la capacitación e incorporación de la mujer y la juventud en el proceso productivo; la falta de coherencia y continuidad en las políticas nacionales con relación al proceso de desarrollo rural; la insuficiencia de modelos conceptuales y organizativos exitosos para la conducción del proceso y la debilidad o ausencia de procesos de regionalización y descentralización administrativa como mecanismo de ejecución de proyectos de desarrollo rural integral.

El programa persigue, cooperar con las instituciones nacionales en la definición, instrumentación y ejecución de políticas y programas que conduzcan a un proceso eficiente y eficaz de desarrollo rural integral, acorde con las características y políticas de cada uno de los Estados Miembros que demuestren interés por este programa.

Para lo anterior se preve colaborar con las instituciones nacionales de los países que manifiesten interés en desarrollar políticas, modelos y sistemas institucionales para mejorar la distribución y uso de la tierra; diseñar proyectos que contribuyan a lograr el desarrollo rural integral y la participación de los beneficiarios; formar personal para la promoción, capacitación de los pobladores rurales; desarrollar la capacidad de las instituciones para planear, coordinar, organizar y ejecutar proyectos con la participación interinstitucional e intersectoriales y de los beneficiarios del proceso de desarrollo rural y cooperar con los países en el desarrollo de los recursos humanos que se requieran para la administración y ejecución de proyectos de desarrollo rural integral.

Los recursos regulares asignados a este programa serán de US\$1.739.8 miles en 1984 y US\$1.883.5 miles en 1985. La distribución geográfica de dichos recursos se indican en el Cuadro II A.8.1, también se está especificando la distribución por objeto del gasto de los recursos de este programa en el Cuadro II A.8.2.

En 1984 los recursos regulares de este programa se están aumentando en un 12,2 por ciento. Las áreas geográficas que registran una mayor concentración son las Areas 1 y 3. En el Area 1 la mayoría de los proyectos se concentran en las áreas temáticas de organización campesina y capacitación del personal encargado de proyectos de organización campesina. Por otro lado, en las Areas 3 y 4 la gran mayoría de proyectos se dirigen al desarrollo rural integral y regional. Hay áreas, como la del Caribe, en la cual prácticamente no habrá proyectos nacionales, quedando solamente un proyecto multinacional con sede en Jamaica. Algo similar se presentará en el Area 4 (Sur), existiendo proyectos únicamente en Brasil, Uruguay y Paraguay, los cuales en su mayor parte están relacionados con la educación no formal, y son financiados en su mayoría por recursos externos.

Como se indica en el Cuadro II A.8.3. en forma adicional a los recursos regulares, se tienen previstos en forma indicativa, recursos externos para este programa en un total de US\$1.864.5 miles en 1984 y de US\$1.761.4 miles en 1985.

Cuadro II.A.9.1. - Resumen de los recursos regulares del Programa 9
por áreas geográficas para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

AREAS	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Area 1 - Central	477.1	41,3	518.1	41,1
Area 2 - Caribe	229.1	18,1	245.7	18,0
Area 3 - Andina	280.8	22,2	308.6	22,6
Area 4 - Sur	-	-	-	-
Oficina Central	231.6	18,4	249.6	18,3
TOTAL	1.218.6	100,0	1.322.0	100,0

Cuadro II.A.9.2. - Resumen de la distribución de los recursos regulares del Programa 9 según el objeto del gasto para los años 1984 y 1985

(Miles US dólares)

OBJETO DEL GASTO	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Costos de Personal	1.002.2	82,2	1.078.1	81,6
Costos de Operación	173.5	14,2	201.3	15,2
-Viajes	66.3	5,4	87.7	6,6
-Becas	26.5	2,2	38.7	2,9
-Consultores y Conferenciantes	52.7	4,3	38.2	2,9
-Otros	28.0	2,3	36.7	2,8
Servicios Generales	42.9	3.6	42.6	3,2
TOTAL	1.218.6	100,0	1.322.0	100,0

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS
	TOTAL	TOTAL	EXTERNOS	TOTAL
AREA 1 CENTRAL				
Costa Rica	39.3	148.2*	47.0	148.0
Apoyo en la definición y aplicación de mecanismos operativos para la ejecución de políticas agropecuarias				195.0
El Salvador	55.3	-	59.5	-
Apoyo al mejoramiento del Sistema de Planificación Sectorial Agropecuaria				59.5
Guatemala	72.7	-	78.2	-
Apoyo al funcionamiento de un sistema de acción coordinada e integrada de servicios del SPA				78.2
México	60.2	198.0*	65.2	222.0*
Fortalecimiento de las actividades agropecuarias a nivel estatal (SARH/IICA)				287.2
Nicaragua	59.7	-	64.4	-
Cooperación técnica al Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria				64.4
Panamá	72.7	-	78.1	-
Fortalecimiento de la capacidad gerencial del MIDA				78.1

Cuadro II.A.9.3 Lista de Proyectos del Programa 9

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1984		1985			
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL		
República Dominicana	63.4	10.0*	73.4	68.3	10.0*	78.3
Apoyo a la SEA para el análisis de políticas sectoriales y el manejo de programas a nivel de las Direcciones Regionales						
Multinacional (Costa Rica)	53.8	352.3*	406.1	57.4	352.3*	409.7
Apoyo para la operación de CORECA						
AREA 2 CARIBE						
Haití	55.5	-	55.5	59.8	-	59.8
Apoyo técnico a la Dirección de Programación y Control del DARNDR						
Suriname	59.5	-	59.5	64.2	-	64.2
Fortalecimiento institucional de la Unidad de Planificación Sectorial Agrícola en planificación y manejo de programas y proyectos						
Santa Lucía	36.2	-	36.2	38.7	-	38.7
Mejorar la capacidad de planificación del Ministerio de Agricultura						

*Cifra indicativa

Cuadro II.A.9.3 Lista de Proyectos del Programa 9

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Multinacional (Barbados)	77.9	-	77.9	83.0
Apoyo en la identificación, elaboración y manejo de programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural				
AREA 3 ANDINA				
Bolivia	30.6	-	30.6	34.6
Fortalecimiento del sistema de dirección para el desarrollo agrícola a nivel regional				
Colombia	77.7	180.0*	257.7	278.8
Apoyo a la OPSA en el análisis de políticas agropecuarias y en la implementación de un sistema sectorial de proyectos				
Colombia	58.5	105.1*	163.6	176.2
Fortalecimiento del sistema de dirección del Programa DRI				
Ecuador	114.0	-	114.0	126.9
Cooperación al fortalecimiento del Sistema de Planificación Sectorial Agropecuario				

76

*Cifra indicativa

Cuadro II.A.9.3 Lista de Proyectos del Programa 9

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 4 SUR				
Brasil	-	209.4*	209.4*	210.9*
Cooperación técnica para la formulación y evaluación de programas de desarrollo rural			-	210.9*
OFICINA CENTRAL				
Dirección Proy. Especiales	12.2	31.5	43.7	31.9
Difusión e intercambio de experiencias y resultados de PROPLAN			13.3	45.2
Dirección Proy. Especiales	89.1	98.2	187.3	31.6
Planificación y administración para el desarrollo rural de América Latina y el Caribe (PROPLAN/A)			95.3	126.9
Dirección Proy. Especiales	44.9	-	44.9	48.6
Manejo de programas y proyectos			48.6	48.6
Dirección Proy. Especiales	85.4	-	85.4	92.4
Conducción de las actividades del Programa 9			92.4	92.4
TOTAL PROGRAMA 9	1.218.6	1.332.7	2.551.3	1.314.6
			1.322.0	2.636.6

*Cifra indicativa

Programa 10. Información para el Desarrollo Agrícola
y el Bienestar Rural

La falta de información suficiente y oportuna dificulta la tarea de toma de decisiones acertadas, la formulación de políticas, y la elaboración de planes programas.

El programa de Información sirve a los fines y funciones del IICA, brindando y analizando técnicamente para los países y el propio IICA, información sistematizada que aumente el conocimiento que permita la toma de decisiones en la formulación de políticas, elaboración de planes, programas y proyectos, la realización de investigaciones y el proceso de enseñanza del sector agropecuario. Se busca con ello superar el desbalance actualmente existente entre demanda y oferta de información genuina, oportuna, confiable, de amplia cobertura y grado de sistematización, de forma tal de maximizar su contenido analítico e interpretativo. El Programa apoya el mejoramiento de la disponibilidad, en cantidad y calidad, de los recursos físicos, humanos y financieros relacionados con la generación y mantenimiento de una base informativa bibliográfica actualizada en relación con el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Continuará coordinando el Sistema Interamericano de Información Agrícola y mantendrá sus relaciones de cooperación con organismos como la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA) y otros organismos internacionales como CEPAL, FAO y UNESCO.

La operación del Programa atiende directamente las necesidades informacionales de los propios países miembros y regiones; también lo hace indirectamente por mediación de los otros programas del Instituto. La dimensión hemisférica y la central se encuentran coordinadas por el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola.

Los recursos regulares asignados a este programa serán de US\$541.2 miles en 1984 y US\$589.2 miles en 1985. La distribución geográfica de dichos recursos se indican en el Cuadro II A.10.1, también se está especificando la distribución por objeto del gasto de los recursos de este programa en el Cuadro II A.10.2.

En los proyectos de este programa están aumentando los recursos tanto en términos relativos como absolutos, lo cual se debe fundamentalmente al incremento del número de proyectos en los países, lo que demuestra el interés de los gobiernos por tener colaboración en esta área, especialmente en lo referente a la información para la toma de decisiones.

Como se indica en el Cuadro II A.10.3, en forma adicional a los recursos regulares, se tiene previsto en forma indicativa, recursos externos para este programa en un total de US\$136.8 miles en 1984 y de US\$146.5 miles en 1985.

Cuadro II.A.10.1. - Resumen de los recursos regulares del Programa 10
por áreas geográficas para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

AREAS	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Area 1 - Central	107.9	19,9	115.2	19,6
Area 2 - Caribe	138.4	25,6	150.3	25,5
Area 3 - Andina	21.4	4,0	23.5	4,0
Area 4 - Sur	222.7	41,1	245.4	41,6
Oficina Central	50.8	9,4	54.7	9,3
TOTAL	541.2	100,0	589.2	100,0

Cuadro II.A.10.2. - Resumen de la distribución de los recursos regulares del Programa 10 según el objeto del gasto para los años 1984 y 1985

(Miles US dólares)

OBJETO DEL GASTO	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Costos de Personal	393.8	72,8	428.7	72,8
Costos de Operación	107.3	19,8	118.7	20,1
-Viajes	36.7	6,8	37.0	6,3
-Becas	24.7	4,5	26.1	4,4
-Consultores y Conferenciantes	15.5	2,9	17.0	2,9
-Otros	30.4	5,6	38.6	6,5
Servicios Generales	40.1	7,4	41.8	7,1
TOTAL	541.2	100,0	589.2	100,0

Cuadro II.A.10.3 Lista de Proyectos del Programa 10

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 1 CENTRAL				
Costa Rica	-	20.7	20.7	20.7
Guatemala	42.4	-	42.4	45.3
México	65.5	-	65.5	69.9
AREA 2 CARIBE				
Barbados	73.2	-	73.2	77.7
Trinidad y Tobago	65.2	-	65.2	72.6

*Cifra indicativa

Cuadro II.A.10.3 Lista de Proyectos del Programa 10

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)						
	1984			1985			
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	
AREA 3 ANDINA							
Colombia	Biblioteca Rodrigo Peña y sus servicios	13.8	18.6	32.4	15.8	20.5	36.3
Venezuela	Apoyo a la Red Nacional de Información Agropecuaria	7.6	0.3	7.9	7.7	0.3	8.0
AREA 4 SUR							
Argentina	Cooperación con el Sistema Nacional de Información y Documentación Agropecuaria	108.7	-	108.7	114.7	-	114.7
Brasil	Cooperación técnica a SUDEPE en el montaje de un sistema de documentación e información	-	97.2*	97.2*	-	105.0*	105.0*
Brasil	Apoyo a las acciones del Centro Nacional de Agricultura (CENADRI)	32.2	-	32.2	33.6	-	33.6
Paraguay	Apoyo al subsistema de información agropecuaria y forestal	28.2	-	28.2	39.4	-	39.4

*Cifra indicativa

Cuadro II.A.10.3 Lista de Proyectos del Programa 10

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1984		1985	
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS
Uruguay	53.6	-	57.8	-
Organización de un servicio nacional de información agropecuaria forestal			53.6	57.8
OFICINA CENTRAL				
Multinacional (SDCAO)	(239.5)	-	(239.5)	-
Sistema hemisférico de Información numérica para el desarrollo agropecuario 1/			(351.4)	(351.4)
Multinacional (CIDIA)	50.8	-	54.7	-
Actividades de conducción del Programa 10			50.8	54.7
TOTAL PROGRAMA 10	541.2	136.8	678.0	146.5
			589.2	735.7

1/Proyecto multinacional especial, no se ha sumado a los recursos del programa

*Cifra indicativa

PROYECTOS ESPECIALES

Como se indica en la presentación del Director General, en forma adicional a los recursos ordinarios de cuotas, se presentan cuatro proyectos especiales de tipo multinacional para los cuales se está pidiendo recursos extraordinarios por un total de US1.017.5 miles en 1984 y US\$1.210.4 miles en 1985.

Los proyectos para los cuales se está pidiendo recursos adicionales son:

	1984	1985
	(Miles US dólares)	
1. Cooperación Agroenergética con los países	300.0	304.0
2. Crédito y Seguro Agrícola	250.0	262.0
3. Seguridad Alimentaria	228.0	293.0
4. Sistema Hemisférico de Información numérica para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	239.5	351.4
TOTAL	1.017.5	1.210.4

La información relativa a cada uno de estos proyectos se presenta por separado.

B. Costos de los Centros

Como unidades de apoyo técnico dentro del sistema IICA, operan tres Centros especializados, los cuales sirven para concertar la capacidad técnica en sectores que se consideran de capital importancia para los países miembros y que exigen la acción articulada de grupos de técnicos en campos específicos.

Los recursos asignados a estos Centros serán US\$2.155.0 miles en 1984 y US\$2.319.6 miles en 1985, con la distribución que se indica en el Cuadro II.B.1. También se especifica una distribución de los recursos por objeto de gasto en el Cuadro II.B.2.

Estos Centros son:

1. El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA).

El CIDIA es una unidad especializada del IICA que ofrece apoyo técnico y servicios en el área de información a los países y a los programas del IICA. Debido a que la información se vuelve cada vez más determinante en la toma de decisiones a diferentes niveles, la acción de un Centro como CIDIA permite hacer disponible este insumo a los usuarios, para decidir más acertadamente.

La acción del CIDIA se ejecuta a través de actividades que responden a necesidades identificadas conjuntamente con los países. Mantiene vínculos con organismos internacionales para utilizar mejor los esfuerzos y los avances en la tecnología de la información y para captar recursos técnicos y financieros.

Entre las funciones del CIDIA se cuentan:

- a) La coordinación de los sistemas interamericanos de información documental y numérica.
- b) Integración de los sistemas interamericanos con los sistemas mundiales de información agropecuaria.
- c) Desarrollo de sistemas de información y de métodos y procedimientos para su manejo.
- d) Captación, procesamiento y análisis de información documental y numérica.
- e) Transferencia de la información a individuos o instituciones a través de servicios de biblioteca, elaboración de bibliografías, diseminación selectiva de información, remisión a las fuentes de información, boletines (series históricas) de estadísticas socio-económicas y de producción agropecuaria.

Cuadro II.B.1 - Resumen del presupuesto de recursos regulares de los Centros en 1983 y su relación con 1984 y 1985

(Miles US dólares)

CENTROS	1983		1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
1. CIDIA	688.8	38,1	753.4	35,0	808.5	34,9
2. CEPI	206.0	11,4	417.7	19,4	448.5	19,3
3. CATIE	911.0	50,5	983.9	45,6	1.062.6	45,8
TOTAL CENTROS	1.805.8	100,0	2.155.0	100,0	2.319.6	100,0

Cuadro II.B.2 - Distribución del presupuesto de los Centros, financiados con recursos regulares, según el objeto del gasto para los años 1984 y 1985

(Miles US dólares)

OBJETO DEL GASTO	CIDIA		CEPI		CATIE		TOTAL	
	1984	1985	1984	1985	1984	1985	1984	1985
Costos de Personal	578.2	628.3	321.7	351.1	679.0	733.0	1.578.9	1.712.4
Costos de Operación	132.0	140.2	80.0	84.6	304.9	329.6	516.9	554.4
-Viajes	17.0	19.2	33.0	36.4	68.0	72.0	118.0	127.6
-Becas	4.8	5.4	-	-	24.0	26.0	28.8	31.4
-Consultores y Conferenciantes	4.2	3.4	21.0	22.6	-	-	25.2	26.0
-Otros	106.0	112.2	26.0	25.6	212.9	231.6	344.9	369.4
Servicios Generales	43.2	40.0	16.0	12.8	-	-	59.2	52.8
TOTAL	753.4	808.5	417.7	448.5	983.9	1.062.6	2.155.0	2.319.6

- f) Capacitación de usuarios de la información y de personal en los servicios nacionales de información agropecuaria, a través de diferentes medios.
- g) Producción y distribución de publicaciones técnicas.

Los recursos regulares destinados al CIDIA serán US\$753.4 miles en 1984 y US\$808.5 miles en 1985 (Cuadro II.B.1.), con la distribución por objeto del gasto que se explicita en el Cuadro II.B.2.

Los recursos del CIDIA estarán destinados a financiar los servicios que se presten a los usuarios y que se indican en el Cuadro II.B.3. En ese mismo Cuadro se indican los recursos externos de que dispondrá esta unidad, que será un total de US\$134.3 miles en 1984 y US\$109.6 miles en 1985.

2. El Centro de Proyectos de Inversión (CEPI).

Es una dependencia adscrita a la Subdirección General Adjunta de Operaciones que se estableció en julio de 1982. Su origen se remonta, al reconocimiento de la Octava Conferencia Interamericana de Agricultura, de que las necesidades de identificación, elaboración y capacitación en proyectos para el desarrollo agrícola y rural superen ampliamente la capacidad disponible en los países miembros.

La Junta Interamericana de Agricultura con base en lo anterior, recomendó: continuar los programas de capacitación para la preparación y evaluación de proyectos agrícolas y ampliar la acción de apoyo a los países en la identificación y formulación de proyectos para el desarrollo agrícola y rural.

Las funciones del CEPI son:

- a) Colaborar con los países miembros en la preparación y presentación de los proyectos de inversión orientados al desarrollo agrícola y el bienestar rural.
- b) Colaborar en el mejoramiento de la capacidad nacional en lo referente a la metodología de elaboración y evaluación de proyectos.
- c) Colaborar con los países miembros en el diseño, montaje y operación de unidades de formulación de proyectos de preinversión.
- d) Apoyar a los Programas del IICA en aspectos metodológicos y en la elaboración de proyectos.

Cuadro II.B.3 Actividades y Servicios del CIDIA
(Miles US dólares)

SERVICIOS TECNICOS	1984			1985		
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
A. Conducción de las Actividades del CIDIA	106.6	-	106.6	115.6	-	115.6
B. Servicios						
Bibliot. Conmemorativa Orton	113.9	25.0	138.9	122.9	25.0	147.9
Biblioteca Rodrigo Peña	41.9	-	41.9	44.9	-	44.9
Sistema de información estadísticas y análisis para el desarrollo agropecuario de América Latina y el Caribe	174.2	-	174.2	186.9	-	186.9
Sistemas y servicios de Información documental para América Latina y el Caribe	187.2	109.3	296.5	201.1	84.6	285.7
Edición, publicación de literatura técnica y científica	72.4	-	72.4	76.5	-	76.5
Servicio de computación	57.2	-	57.2	60.6	-	60.6
TOTAL	753.4	134.3	887.7	808.5	109.6	918.1

Los recursos regulares destinados al CEPI serán US\$417.7 miles en 1984 y US\$448.5 miles en 1985 (Cuadro II.B.1.), con la distribución por objeto del gasto que se explicita en el Cuadro II.B.2.

Los recursos del CEPI estarán destinados a financiar los proyectos que se indican en el Cuadro II.B.4. En ese mismo Cuadro se puede apreciar que en forma adicional a los recursos regulares se tienen previstos recursos externos por un total de US\$606.0 miles en 1984 y US\$710.0 miles en 1985.

3. El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

Es una sociedad civil de la cual el IICA es uno de los socios fundadores y financiadores más importantes; realiza, promueve y estimula la investigación y la enseñanza, a distintos niveles y en materias selectas, en los campos agrícola, forestal, pecuario y afines; esa acción abarca los aspectos científicos, técnicos, económicos y sociales. Se busca así, servir a las regiones del trópico americano, particularmente a los países del Istmo Centroamericano y del Caribe.

Las actividades del CATIE tienen carácter multinacional y se orientan hacia el fortalecimiento de las instituciones nacionales.

Los recursos regulares asignados al CATIE serán US\$983.9 miles en 1984 y US\$1.062.6 miles en 1985 (Cuadro II.B.1.). En el Cuadro II.B.2 se indica la distribución por objeto del gasto que tendría el aporte que hará el Instituto a este Centro.

C. Costos de Cooperación Coyuntural y Preinversión

El IICA debe tener un mecanismo que le permita actuar con rapidez y eficacia frente a la solicitud de los países, aunque ello no haya sido programado en forma específica, ya que existen casos en los cuales no es posible programar las actividades con anticipación debido a la evolución de los procesos económicos, sociales y políticos de los países o debido a situaciones coyunturales. De tal forma, este Programa Presupuesto debe tener la flexibilidad que permita asignar recursos no solo a los proyectos concertados, sino también para acciones coyunturales que se presenten durante el ejercicio. Para ello se han asignado US\$116.0 en 1984 y US\$147.5 miles en 1985.

Cuadro II.B.4 Actividades y Servicios del CEPI

(Miles US dólares)

SERVICIOS TECNICOS	1984			1985		
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
Formulación de proyec. de recursos regulares y externos	169.3	-	169.3	184.1	-	184.1
Capacitación y desarro- llo de metodologías en identificación y formu- lación de proyectos	173.4	110.0	283.4	187.2	110.0	297.2
Cooperación en la formu- lación y preparación de proyectos de desarrollo rural IICA/BID	25.0	496.0	521.0	25.7	600.0	625.7
Unidad IICA/BIRF	50.0	-	50.0	51.5	-	51.5
TOTAL	417.7	606.0	1.023.7	448.5	710.0	1.158.5

CAPITULO IIICOSTOS DE DIRECCION GENERAL

Los costos de Dirección General están destinados a financiar los gastos en que incurre el Instituto en sus tareas y actividades de dirección, supervisión y control. La ejecución de los proyectos que realiza el Instituto a niveles de país y a nivel multinacional están orientados a alcanzar los propósitos que se han señalado en cada uno de los diez programas. La ejecución de estos proyectos requiere necesariamente de un sistema de dirección, supervisión y control de carácter central que cubra todos aquellos aspectos de programación, administración, supervisión y control de la evaluación.

Las autoridades del Instituto deben asimismo realizar la coordinación con otros organismos no sólo nacionales, sino también de carácter internacional, ya que ello permitirá realizar una complementariedad de funciones que redundarán en beneficio del desarrollo de los países, tanto a nivel nacional como multinacional.

El sistema de dirección, supervisión y control está constituido administrativamente por el Despacho del Director General, la Subdirección General Adjunta de Operaciones, la Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos y la Subdirección General Adjunta de Desarrollo de Programas. Cada una de estas unidades cumple un determinado papel en sus respectivas áreas de trabajo, como componentes del sistema de dirección y supervisión y para ello se les ha dotado de una estructura funcional que facilite la ejecución de los operaciones a nivel de cada uno de los países.

El componente de costos de Dirección General comprende los costos de la Oficina Central del Instituto y los recursos destinados al funcionamiento administrativo de las Direcciones de Areas y de País. En vista de que, lo que se está instrumentalizando y fortaleciendo es una estructura descentralizada, el apoyo a los proyectos y la supervisión de ellos no sólo está a cargo de las unidades de la Oficina Central sino que también se están fortaleciendo unidades localizadas en los países. Para ello se ha dotado a cada una de las áreas con una Dirección de Area, la cual se encuentra ubicada en uno de los países incluidos en ella. De esta forma la dirección, la supervisión y control las realizan las unidades de la Oficina Central y las unidades descentralizadas que se han señalado.

Las Direcciones de Area, constituyen un nivel intermedio de dirección, supervisión y control el cual permite una descentralización de las acciones de la Oficina Central, lo que permite ajustar la acción en las diferentes áreas de acuerdo a la naturaleza de los problemas de los países que las integran. En las direcciones de área se ha delegado la autoridad y la responsabilidad necesarias a fin de que puedan tomar las decisiones operativas que garanticen una pronta respuesta a las necesidades de cada situación.

Las Oficinas Nacionales han sido dotadas de una estructura acorde con las necesidades del respectivo país y con los proyectos y actividades que realizan con las direcciones de las oficinas nacionales, además de tener la responsabilidad de la administración de los recursos, tanto humanos como financieros, son las que le dan respaldo operativo a cada uno de los proyectos y actividades que se ejecutan en los países.

En los Cuadros III.1 y III.2 se indican los recursos que se han asignado a las funciones de dirección, supervisión y control a nivel de cada unidad. Para estas actividades se están dedicando en 1984 US\$6.803.6 miles y en 1985 US\$7.203.1 miles . En los cuadros III.2 y III.3 se especifica para cada una de las unidades, que constituyen este sistema, los recursos asignados de acuerdo al objeto delgasto.

Cuadro III.1 - Distribución del presupuesto financiado con recursos regulares destinados a cubrir los costos de Dirección General, en 1984 y 1985, por unidad ejecutora

(Miles US dólares)

UNIDAD EJECUTORA	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
A. Despacho Director General	1.757.6	25,9	1.828.4	25,4
Oficina del Director Gral.	480.5	7,0	511.1	7,1
Dirección de Auditoría	134.9	2,0	145.3	2,0
Dir. de Rec. Humanos	232.3	3,4	254.1	3,5
Dir. de Rec. Fís. y Serv.	384.9	5,8	356.5	5,0
Dir. Rec. Finan. y Gestión	525.0	7,7	561.4	7,8
B. SDGA de Operaciones	3.430.7	50,4	3.646.5	50,6
Oficina del SDGAdjunto	98.8	1,4	104.3	1,4
Dir. de Superv. y Seguimiento	221.9	3,2	243.5	3,4
Dir. de Proy. Especiales	98.1	1,4	105.1	1,5
Direcciones de Areas	509.0	7,5	550.5	7,6
Dir. de Ofic. Países	2.502.9	36,9	2.643.1	36,7
C. SDGA de Asuntos Externos	1.193.9	17,5	1.277.6	17,7
Oficina del SDGAdjunto	109.7	1,6	116.1	1,6
Dir. Financ. Externo	177.3	2,6	189.1	2,6
Dir. Inf. Púb. Apoyo Inst.	592.6	8,7	640.8	8,9
Dir. Rep. en Estados Unidos	210.2	3,1	221.6	3,1
Dir. Rep. en Canadá	104.1	1,5	110.0	1,5
D. SDGA de Desarrollo de Programas	421.4	6,2	450.6	6,3
Oficina del SDGAdjunto	128.0	1,7	135.3	1,9
Dir. Análisis y Evaluación	293.4	4,5	315.3	4,4
TOTAL	6.803.6	100,0	7.203.1	100,0

Cuadro III.2 - Distribución del presupuesto financiado con recursos regulares destinados a costos de Dirección General en 1984, por objeto del gasto según unidad ejecutora

(Miles US dólares)

UNIDAD EJECUTORA	COSTOS DE PERSONAL	COSTOS DE OPERACION					SERVICIOS GENERALES	TOTAL
		Viajes	Becas	Cons. y Conf.	Otros	Total		
A. Despacho Director General	1.254.9	126.0	7.7	24.9	93.0	251.6	251.1	1.757.6
Oficina del Director Gral.	361.3	61.8	-	-	18.6	80.4	38.8	480.5
Dirección de Auditoría	81.6	16.1	-	-	33.9	50.0	3.3	134.9
Dir. de Rec. Humanos	178.4	4.8	7.7	10.7	13.9	37.1	16.8	232.3
Dir. Rec. Fís. y Serv.	233.9	2.1	-	-	-	2.1	148.9	384.9
Dir. Rec. Finan. y Gestión	399.7	41.2	-	14.2	26.6	82.0	43.3	525.0
B. SDGA de Operaciones	2.615.0	213.5	9.4	26.2	72.4	321.5	494.2	3.430.7
Oficina del SDGAdjunto	77.4	12.6	-	-	3.1	15.7	5.7	98.8
Dir. Superv. y Seguimiento	178.1	33.9	-	-	4.7	38.6	5.2	221.9
Dir. Proy. Especiales	81.7	12.6	-	-	1.9	14.5	1.9	98.1
Direcciones de Area	392.8	56.2	1.7	10.3	13.9	82.1	34.1	509.0
Dir. Ofic. Países	1.885.0	98.2	7.7	15.9	48.8	170.6	447.3	2.502.9
C. SDGA de Asuntos Externos	818.8	116.4	-	13.5	188.3	318.2	56.9	1.193.9
Oficina del SDGAdjunto	86.9	18.2	-	-	1.3	19.5	3.3	109.7
Dir. Financ. Externo	142.9	26.0	-	0.9	4.8	31.7	2.7	177.3
Dir. Inf. Pób. Apoyo Inst.	332.9	49.6	-	12.6	181.2	243.4	16.3	592.6
Dir. Rep. en Estados Unidos	170.8	13.6	-	-	0.5	14.1	25.3	210.2
Dir. Rep. en Canadá	85.3	9.0	-	-	0.5	9.5	9.3	104.1
D. SDGA de Desarrollo Programas	294.8	55.6	-	25.2	20.6	101.4	25.2	421.4
Oficina del SDGAdjunto	81.6	14.1	-	3.3	3.8	21.2	25.2	128.0
Dir. Análisis y Evaluación	213.2	41.5	-	21.9	16.8	80.2	-	293.4
TOTAL	4.983.5	511.5	17.1	89.8	374.3	992.7	827.4	6.803.6

Cuadro III.3 - Distribución del presupuesto financiado con recursos regulares destinados a costos de Dirección General en 1985, por objeto del gasto según unidad ejecutora

(Miles US dólares)

UNIDAD EJECUTORA	COSTOS DE PERSONAL	COSTOS DE OPERACION					Total	SERVICIOS GENERALES	TOTAL
		Viajes	Becas	Cons. y Conf.	Otros				
A. Despacho Director General	1.340.3	137.7	8.5	27.3	100.9	274.4	213.7	1.828.4	
Oficina del Director Gral.	382.9	67.8	-	-	19.5	87.3	40.9	511.1	
Dirección de Auditoría	87.0	17.6	-	-	37.2	54.8	3.5	145.3	
Dir. de Rec. Humanos	195.6	5.3	8.5	11.7	15.2	40.7	17.8	254.1	
Dir. Rec. Fís. y Serv.	247.2	2.3	-	-	-	2.3	107.0	456.5	
Dir. Rec. Financ. y Gestión	427.6	44.7	-	15.6	29.0	89.3	44.5	561.4	
B. SDGA de Operaciones	2.812.4	242.6	9.9	27.3	75.4	355.2	478.9	3.646.5	
Oficina del SDGAdjunto	81.1	13.8	-	-	3.4	17.2	6.0	104.3	
Dir. Superv. y Seguimiento	188.3	41.3	-	-	8.4	49.7	5.5	243.5	
Dir. Proy. Especiales	87.1	13.8	-	-	2.2	16.0	2.0	105.1	
Direcciones de Area	423.8	65.3	2.0	11.0	12.1	90.4	36.3	550.5	
Dir. Ofic. Países	2.032.1	108.4	7.9	16.3	49.3	181.9	429.1	2.643.1	
C. SDGA de Asuntos Externos	868.1	127.2	-	15.0	206.9	349.1	60.4	1.277.6	
Oficina del SDGAdjunto	91.2	20.0	-	-	1.5	21.5	3.4	116.1	
Dir. Financ. Externo	151.2	28.5	-	1.2	5.3	35.0	2.9	189.1	
Dir. Inf. Púb. Apoyo Inst.	355.8	54.5	-	13.8	199.0	267.3	17.7	640.8	
Dir. Rep. en Estados Unidos	178.8	14.9	-	-	0.5	15.4	27.4	221.6	
Dir. Rep. en Canadá	91.1	9.3	-	-	0.6	9.9	9.0	110.0	
D. SDGA de Desarrollo Programas	312.6	61.0	-	27.7	22.7	111.4	26.6	450.6	
Oficina del SDGAdjunto	85.2	15.7	-	3.9	3.9	23.5	26.6	135.3	
Dir. Análisis y Evaluación	227.4	45.3	-	23.8	18.8	87.9	-	315.3	
TOTAL	5.333.4	568.5	18.4	97.3	405.9	1.090.1	779.6	7.203.1	

CAPITULO IVCOSTOS GENERALES Y PROVISIONES

El capítulo de Costos Generales y Provisiones incluye recursos no asignables a ningún programa, área geográfica o unidades operativas en particular del Instituto. En él se incluyen obligaciones asumidas por la Institución en períodos anteriores y fondos correspondientes a las provisiones que se hacen anualmente para compensar las diferencias que puedan ocurrir entre las cuotas aprobadas y las recaudaciones.

Además de lo anterior se han agregado algunas obligaciones de carácter general como son, la pensión de los Exdirectores Generales, la cuota al tribunal administrativo de la OEA, etc. También se han incluido en este Capítulo algunas partidas o montos cuya distribución, dado su monto resultaría difícil distribuir a nivel de los proyectos y unidades ejecutoras como es lo correspondiente a Equipo y Mobiliario y lo relativo al costo que implican los seguros de los activos del Instituto.

Los recursos destinados a este Capítulo serán de US\$1.424.5 miles, US\$1.418.8 miles en 1984 y 1985 respectivamente, con la composición que se indica en el Cuadro IV.1.

Cuadro IV.1 -Distribución del presupuesto financiado con recursos regulares destinados a Costos Generales y Provisiones en 1984 y 1985

(Miles de US dólares)

CONCEPTO	1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Reposición a Fundación W.K.Kellogg	60.0	4,2	-	-
Fondo General de Trabajo	120.0	8,4	80.0	5,6
Imprevistos	201.6	14,2	217.7	15,3
Reserva de Contingencia	<u>790.6</u>	55,5	853.8	60,2
Equipo y Mobiliario	162.0	11,4	175.0	12,4
Tribunal Administrativo OEA	6.0	0,4	6.0	0,4
Seguros activos IICA	52.0	3,7	54.0	3,8
Pensión Ex-Directores Generales	32.3	2,2	32.3	2,3
TOTAL	√ 1.424.5	100,0	1.418.8	100,0

CAPITULO V

FUENTES DE FINANCIACION

Los recursos totales de que dispondrá el Instituto para llevar a cabo los proyectos y actividades que se han señalado en los capítulos anteriores, provendrá de las siguientes fuentes de financiación:

- Recursos regulares, constituidos por las cuotas de los Estados Miembros, y por los reembolsos que espera recibir el Instituto por la administración de contratos y convenios con otras instituciones, los cuales se denominan Costos Administrativos y Tecnicos Indirectos (CATI).
- Recursos Externos, pueden tener origen ya sea en instituciones internacionales o instituciones nacionales.

Para 1984, el total de recursos del Instituto se estima que ascendería a US\$38.041.0 miles de dólares de los cuales alrededor del 55,3 por ciento provendría de recursos regulares y dentro de éstos, el 51,7 por ciento correspondería a las cuotas de los Estados Miembros. Para 1985, los recursos totales serían de US\$35.638.5 miles de dólares, cifra que como se indica en el Cuadro V.A.1 es inferior a la de 1984, lo cual se debe, como ya se ha señalado a la oportunidad de la firma de los nuevos contratos y convenios o a la extensión de los actuales, provenientes tanto de instituciones internacionales como nacionales. En la participación relativa de los recursos externos también influye, el hecho de que durante este bienio ya no se va a disponer del financiamiento proveniente del Fondo Simón Bolívar como se había venido haciendo hasta 1983. En el Cuadro V.A.1 se puede apreciar la importancia relativa de cada una de las fuentes de financiamiento a que se ha hecho referencia.

A. Recursos Regulares

De acuerdo a la estimación que se tiene de las cuotas de los países y al ingreso previsto por conceptos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, los recursos regulares del año 1984 serían de US\$21.039.6 miles y US\$22.229.1 miles en 1985. Estos para el primer año representan el 55,3 por ciento de los ingresos totales que tendría el Instituto, en cambio en 1985 representarían el 62,4 por ciento (Cuadro V.A.1).

1. Cuotas de los Estados Miembros

La cuota de los Estados Miembros corresponde a las contribuciones que cada Estado hace anualmente al Instituto y que se determinan mediante un cálculo de la base porcentual de cuotas del IICA según el procedimiento contenido en la resolución IICA/JD-658-7 de

Cuadro V.A.1 - Resumen comparativo de los ingresos totales del ejercicio 1983 y los previstos para 1984 y 1985, por fuente de financiamiento

(Miles US dólares)

Fuente de Financiamiento	1983		1984		1985	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
A. Recursos Regulares	19.181.1	46,7	21.039.6	55,3	22.229.1	62,4
1. Cuotas	18.200.0	44,3	19.656.0	51,7	21.228.5	59,6
2. CATI	981.1	2,4	1.383.6	3,6	1.000.6	2,8
B. Recursos Externos	21.932.5	53,3	17.001.4	44,7	13.409.4	37,6
1. Instituc. Internac.	7.539.7	18,3	3.963.7	10,4	3.860.1	10,8
2. Instituc. Nacionales	13.016.8	31,7	13.037.7	34,3	9.549.3	26,8
3. Fondo Simón Bolívar	1.376.0	3,3	-	-	-	-
TOTAL	41.113.6	100,0	38.041.0	100,0	35.638.5	100,0

1969. De acuerdo a lo que se ha señalado en el mensaje del Director General, para cada uno de los años se ha calculado un incremento de ocho por ciento sobre el presupuesto del año anterior. En esta forma se tiene que, los recursos de Cuota ascienden en 1984 a US\$19.656.0 miles y en 1985 a US\$21.228.5 miles los cuales representarán el 51,7 por ciento y el 59,6 por ciento respectivamente de los recursos totales (Cuadro V.A.1).

2. Recursos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATI)

Estos recursos corresponden a los ingresos que obtiene el Instituto por la ejecución de proyectos financiados con recursos externos. Este tipo de financiamiento tiene por objeto financiar el costo administrativo que implica el manejo de dichos proyectos. En efecto, ello le significa al Instituto costos de dirección, supervisión, control y apoyo. En este sentido, la Junta ha establecido que el Director General debe determinar un nivel razonable de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos para los proyectos financiados con recursos externos (Resolución IICA/JIA/Res.23 (II-E/82) del 29 de octubre de 1982) concertando con las autoridades de las instituciones ejecutoras nacionales para que éste cubra una parte concordante de los costos causados al IICA por la dirección, supervisión y apoyo de estos proyectos. Cabe señalar en este sentido, que la propia Junta diferenció entre lo que son los donativos otorgados al IICA para su fortalecimiento institucional y la ejecución de servicios de cooperación técnica, facultando al Director General para no cargar este costo en el caso de los donativos referidos. Lo anterior explica en parte el porqué en algunos proyectos con financiamiento externo no se cobre dicho costo.

Las estimaciones preliminares señalan que el ingreso proveniente por este concepto sería en 1984 de US\$1.383.6 miles y alrededor de US\$1 millón en 1985, (Cuadro V.A.1). Como ya se ha indicado, las estimaciones anteriores constituyen unas cifras indicativas, por cuanto muchos de los proyectos financiados con recursos externos provienen de financiamientos nacionales, los cuales aún no pueden ser oficializados, sólo lo serán desde el correspondiente ejercicio presupuestario de los respectivos países.

B. Recursos Externos

1. Instituciones Internacionales

Estos recursos se originan en acuerdos, convenios, contribuciones y donativos que el IICA establece con organizaciones internacionales, dentro del marco que se ha establecido en los diez programas del Instituto. Estos recursos se utilizan para la ejecución

específica de proyectos con financiamiento, en su totalidad, de carácter externo o a complementar el financiamiento de proyectos con recursos regulares.

En relación a estos recursos se debe señalar que, dada la amplitud del lapso que falta para la iniciación del Programa Presupuesto de 1984 y aún más para la de 1985, hay convenios que aún no tienen la aprobación final de las instituciones involucradas. En la misma forma según sea el estado de negociaciones en que se encuentren, se han dejado o no se han incluido otras posibilidades de proyectos financiados con este tipo de recursos, los cuales es muy probable que se concreten en el ejercicio de 1983, de 1984 o en el mismo 1985. Los recursos provenientes de este tipo de organismos se estiman, en forma indicativa, en US\$3.963.7 miles, los que representan el 10,4 por ciento de los ingresos totales del Instituto durante 1984 y en US\$3.860.1 miles en 1985, los cuales solo representarían el 10,8 por ciento del financiamiento total previsto (Cuadro V.A.1). En el Cuadro V.B.1. se indica cada una de las fuentes que originan estos recursos.

2. Instituciones Nacionales

Las instituciones nacionales constituyen una fuente muy importante de financiamiento de las acciones del Instituto. De hecho, durante el bienio ellas representarán el mayor porcentaje de los recursos externos. Estos recursos están formados fundamentalmente por aportes especiales que hacen las instituciones de los Estados Miembros del IICA, de acuerdo a convenios y contratos bilaterales, con el objeto de realizar proyectos específicos siempre y cuando ellos se mantengan dentro del marco de referencia de los diez programas y sean a la vez un instrumento importante para resolver problemas de alta prioridad en alguno de los Estados Miembros del IICA.

Se prevé en forma indicativa que estos recursos alcanzarán a US\$13.037.7 miles en 1984 y US\$9.549.3 miles en 1985. (Cuadro V.A.1). En el Cuadro V.B.1 que se presenta a continuación se indica cada una de las fuentes que originan estos recursos.

Cuadro V.B.1. CONTRATOS, CONVENIOS, CONTRIBUCIONES Y DONATIVOS PARA 1984 - 1985

INSTITUCIONES	PAIS	DESCRIPCION	MILES US\$ DOLARES		
			MONTO 1984	MONTO 1985	CATI 1985
INSTITUCIONES INTERNACIONALES					
Agencia para el Desarrollo Internacional-AID/ICA	Colombia	Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario	42.1	45.5	-
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CID)	Perú	Investigación de los sistemas agrícolas andinos	167.1	11.0	11.0
Banco Interamericano de desarrollo-BID	Bolivia, Países Area Sur	Proyecto Cooperativo de Inversión - Cono Sur	1.436.8	1.336.1	-
Oficina Regional para Programas Centroamericanos-ROCAP	Centroamérica y Panamá	Programa modernización de la cultura en México, Centroamérica y Panamá en acción cooperativa regional-PROMECAFE	820.0	881.0	46.0
Comunidad Económica Europea y Francia	Centroamérica y Panamá	Fortalecimiento de la capacidad gerencial de empresas asociativas de producción agropecuaria	280.6	192.8	-
Agencia para el Desarrollo Internacional-AID-027	Costa Rica	Planificación Sectorial	73.2	73.1	-
Agencia para el Desarrollo Internacional-AID-032	Costa Rica	Planificación Sectorial	44.1*	44.0*	-
Oficina Regional para Programas Centroamericanos-ROCAP	Centroamérica Panamá y Rep. Dominicana	Apoyo de la operación de CORECA	225.0	225.0	22.7
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CID)	Costa Rica	Fortalecimiento Sistema Información Agrícola de Costa Rica-SIACR	20.7	20.7	-

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>PAIS</u>	<u>DESCRIPCION</u>	MILES US\$ DOLARES		
			MONTO 1984	MONTO 1985	CATI 1985
Fundación W.K. Kellogg	Países Sistema Interamericano	Planificación y Administración para el Desarrollo Rural PROPLAN/A	256.0	156.2	37.5
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CID)	Países Sistema Interamericano	Agrinter output services	109.3	84.6	-
Banco Mundial-(BIRF)	Países Sistema Interamericano	Capacitación y desarrollo de metodología en identificación y formulación de proyectos	110.0	110.0	-
Banco Interamericano de Desarrollo-(BID)	Países Sistema Interamericano	Cooperación formulación y preparación proyectos desarrollo rural	496.0	600.0	-
TOTALES INSTITUCIONES INTERNACIONALES			4.080.9	3.936.8	117.2
TOTALES INSTITUCIONES NACIONALES			4.080.9	3.936.8	117.2
<u>INSTITUCIONES</u>	<u>PAIS</u>	<u>DESCRIPCION</u>	MILES US\$ DOLARES		
			MONTO 1984	MONTO 1985	CATI 1985
Ministerio de Agricultura	Colombia	Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	6.4	5.6	-
Ministerio de Agricultura	Colombia	Apoyo al fortalecimiento Ministerio de Agricultura	28.6	28.5	-
Ministerio de Agricultura	Ecuador	Fortalecimiento al Ministerio de Agricultura	31.8	29.1	-
Ministerio de Agricultura	Perú	Cooperación al Ministerio de Agricultura	6.0	6.0	-
Ministerio de Educación	Costa Rica	Planificación Integral Fincas Colegios Agropecuarios	76.4*	95.4*	12.4
			101.7	101.7	101.7

INSTITUCIONES	PAIS	DESCRIPCION	MILES US\$ DOLARES		
			MONTO 1984	MONTO 1985	CATI 1985
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	Rep. Dominicana	Manejo y Conservación de Recursos Naturales	90.8*	45.4*	10.6
Ministerio de Agricultura y otros organismos del sector	Colombia	Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria (PNCA)	189.4*	204.5*	-
Centro de Investigación de la Caña de Azúcar (CENICAÑA)	Colombia	Apoyo al modelo de CENICAÑA en investigación	71.0	75.3	6.4
Ministerio de Agricultura y Cría	Venezuela	Aporte del Ministerio de Agricultura y Cría a las actividades del IICA en Venezuela	10.9*	11.1*	-
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ecuador	Capacitación técnica agropecuaria	184.0*	184.0*	-
Ministerio de Agricultura	Paraguay	Fortalecimiento del subsistema de enseñanza agropecuaria y forestal	131.8	-	19.2
Ministerio de Agricultura	Paraguay	Desarrollo del sistema de generación y transferencia de tecnología	425.2	-	52.2
Federación Nacional de Cafeteros (FEDERACAFE)	Colombia	Fortalecimiento de la promoción y del desarrollo agroindustrial	16.0*	17.5*	-
Dirección General DRI-PAN	Colombia	Asesoría al DRI-PAN para realizar estudios de investigación	330.0	-	49.5
Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria (OPSA)	Colombia	Fortalecimiento institucional de la planificación y administración para el desarrollo agropecuario y rural (componente OPSA)	198.0*	214.5*	18.0
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	Honduras	Apoyo a la capacitación de personal y elaboración de proyectos en BANADESA	8.0	8.0	-

INSTITUCIONES	PAIS	DESCRIPCION	MILES US\$ DOLARES		
			MONTO 1984	MONTO 1985	CATI 1985
Dirección General de Desarrollo Rural Integral (DRI)	Colombia	Fortalecimiento institucional planificación y administración para el desarrollo agropecuario y rural (componente DRI)	26.3*	45.2*	-
Secretaría de Desarrollo Rural	Ecuador	Cooperación técnica Programa de Desarrollo Rural Integral del Gobierno de Ecuador	227.6*	231.1*	24.4
Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	Argentina	Cooperación en la planificación y desarrollo de Programas de SENASA	92.4	101.5	-
Ministerio de Agricultura FIDEICOMISO	Chile	Cooperación técnica en generación y transferencia de tecnología	41.6	46.0	-
Ministerio de Agricultura- ODEPA	Chile	Cooperación técnica en generación y transferencia de tecnología	15.0	15.0	-
Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)	Paraguay	Fortalecimiento de las Asociaciones de Usuarios de Crédito Agrícola (AUCA)	17.7	19.4	-
Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP)	Uruguay	Desarrollo Agrícola Regional	15.0	-	-
Aseguradora Nacional Agropecuaria Secretaría de Educación	Venezuela	Apoyo Aseguradora Nacional Agropecuaria	57.5	69.0	7.5
Secretaría de Educación del Estado de Pernambuco	Brasil	Asistir a la Secretaría de Educación de Pernambuco en la programación y ejecución del Sistema Integrado de Educación Rural	125.2*	117.5*	209.2

INSTITUCIONES	PAIS	DESCRIPCION	MILES US\$ DOLARES		
			MONTO 1984	MONTO 1985	CATI 1985
Secretaría de Educación de Espírito Santo	Brasil	Cooperar con la Secretaría de Educación de Espírito Santo en la programación del Programa de Educación Comunicativa	123.9*	123.0*	11.2
Instituto de Educación Rural del Amazonas	Brasil	Cooperar con el Gobierno del Estado en la implementación del componente del PDRI del Amazonas	170.9*	175.1*	15.9
Secretaría de Educación de Río de Janeiro	Brasil	Cooperar con la SE-RJ en la programación de la educación rural	64.3*	76.1*	6.9
Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria-EMBRAPA	Brasil	Cooperación técnica para el fortalecimiento de la investigación agrícola	6.816.0	4.142.0	342.0
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	Países	Biblioteca Conmemorativa Orton	25.0	25.0	-
Centro Internacional de la Papa	Brasil	Cooperación técnica al fortalecimiento de la investigación agrícola	22.0	22.0	2.0
Centro Internacional de Agricultura Tropical	Brasil	Cooperación técnica al fortalecimiento de la investigación agrícola	34.0	34.0	-
Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación del Cultivo del Cacao (CEPLAC)	Brasil	Cooperación técnica a CEPLAC en el programa de investigación fito-sico-biológica	55.0*	57.2*	5.2
Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación del Cultivo del Cacao (CEPLAC)	Brasil	Cooperación técnica a CEPLAC en el programa de investigación de la enfermedad "Escoba de Bruja"	36.0*	36.0*	3.6

*Cifra indicativa

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>PAIS</u>	<u>DESCRIPCION</u>	MILES US\$ DOLARES			
			MONTO 1984	MONTO 1985	CATI 1984	CATI 1985
Ministerio del Interior (MINTER)	Brasil	Cooperación técnica a MINTER y organización, definición, elaboración e implementación de proyectos de agricultura irrigada	323.1*	131.4*	29.4	11.9
Superintendencia de Desarrollo del Noroeste (SUDENE)	Brasil	Cooperación técnica a MINTER y organización, definición, elaboración e implementación de proyectos de agricultura irrigada	345.7*	284.1*	31.4	25.8
Secretaría Especial para la Región Sudeste (SERSE)	Brasil	Cooperación técnica a MINTER y organización, definición, elaboración e implementación de proyectos de agricultura irrigada	159.5*	180.3*	14.5	16.4
Departamento Nacional de Obras y Sanidad	Brasil	Cooperación técnica a MINTER y organización, definición, elaboración e implementación proyectos de agricultura irrigada	28.9*	29.1*	2.6	2.6
Compañía de Desarrollo del Valle de San Francisco(CODEVASF)	Brasil	Cooperación técnica a CODEVASF en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados	43.2*	50.4*	3.9	4.6
Departamento Nacional de Obras contra la Sequía (DNOCS)	Brasil	Cooperación técnica a DNOCS en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados	57.7*	51.5*	5.2	4.7
PROVARZEAS Nacional	Brasil	Cooperación técnica PROVARZEAS Nacional del MINAGRI en programas de agricultura irrigada	62.4*	75.2*	5.7	6.8
Secretaría de Agricultura	Brasil	Cooperación técnica a la agricultura y producción del DF en el área de riego	48.2*	57.3*	4.4	5.2

INSTITUCIONES	PAIS	DESCRIPCION	MILES USB DOLARES		
			MONTO	CATI	CATI
			1984	1984	1985
Consejo Nacional de Investigaciones (CNPq)	Brasil	Cooperación técnica a los organismos nacionales en programas de riego	22.0*	27.5*	2.5
Secretaría de Planificación Científica y Tecnológica del Estado de Bahía (SEPLANTEC)	Brasil	Cooperación técnica en el área de recursos naturales e irrigación	150.7*	138.5*	12.6
Ministerio de Agricultura	Brasil	Cooperación técnica en el área de Salud Animal	90.9*	54.5*	4.9
Ministerio de Agricultura	Brasil	Cooperación con el programa de agroenergía	225.9*	229.2*	20.8
Superintendencia del Caucho (SUDHEVEA)	Brasil	Cooperación técnica SUDHEVEA en la implementación del PROBOR	229.6*	130.6*	11.8
Gobierno del Estado de Amazonas	Brasil	Cooperación al componente fundiario en el PDRI-Amazonas	84.7*	90.2*	8.2
Gobierno del Estado de Ceará	Brasil	Cooperación al programa de desarrollo integral-Ceará	171.9*	178.0*	16.2
Secretaría de Planificación Científica y Tecnológica del Estado de Bahía (SEPLANTEC)	Brasil	Cooperación en el área de organización de productores agrícolas	137.0*	164.5*	15.0
Ministerio de Agricultura/SUPLAN	Brasil	Cooperación a SUPLAN en proyectos de pequeños productores rurales	159.5*	165.2*	15.0
Secretaría de Planificación Científica y Tecnológica del Estado de Bahía (SEPLANTEC)	Brasil	Cooperación técnica en la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo rural	230.3*	232.0*	21.1
Superintendencia de Desarrollo de la Pesca (SUDEPE)	Brasil	Cooperación a SUDEPE en el montaje del Sistema de Documentación e Información	108.0	116.7	11.7

*Cifra indicativa

INSTITUCIONES	PAIS	DESCRIPCION	MILES US\$ DOLARES		
			MONTO 1984	MONTO 1985	CATI 1985
Gobiernos de Centroamérica, Panamá y República Dominicana	Centroamérica, Panamá y Rep. Dominicana	PROMECAPE	140.0	140.0	-
Gobiernos Centroamérica, Panamá y República Dominicana	Centroamérica, Panamá y Rep. Dominicana	Proyecto de adiestramiento y es- tudios sobre reforma agraria y desarrollo rural (PRACA)	119.0*	121.4*	-
Ministerio de Agricultura	Costa Rica	Apoyo a las actividades de Pla- nificación Sectorial y Regional	30.9*	30.9*	-
Gobiernos Centroamérica, Panamá y República Dominicana	Centroamérica, Panamá y Rep. Dominicana	Apoyo a la operación de CORECA	150.0	150.0	-
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)	México	Capacitación de personal en asis- tencia técnica	333.4*	273.0*	42.0
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)	México	Fortalecimiento actividades agro- pecuarias a nivel estatal	231.8*	260.8*	38.8
Secretaría de Recursos Naturales	Honduras	Apoyo al programa de control de garrapata y tórsalo de la SRN	350.0	350.0	50.0
Secretaría de Recursos Naturales	Honduras	Capacitación de técnicos y pro- ductores pecuarios	500.0	500.0	75.0
TOTAL INSTITUCIONES NACIONALES			14.304.0	10.473.2	898.9
TOTAL INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES			18.384.9	14.410.0	1.000.6

*Cifra indicativa

CAPITULO VIRESUMEN ANALITICO

En este capítulo se presenta un análisis respecto a la distribución de los recursos, según las fuentes de financiación, por área geográfica y por objeto del gasto según las categorías de actividad.

A. Recursos Totales

Los recursos totales programados para 1984 son US\$38.0 millones, los cuales un 55,3 por ciento provendrán de recursos regulares y un 44,7 por ciento de recursos externos. De los recursos totales el 78,2 por ciento se dedicarán a servicios de cooperación técnica de los países, el 18,0 por ciento a Costos de Dirección General y el 3,8 por ciento a Costos Generales y Provisiones.

Para 1985 los recursos totales programados son US\$35.6 millones, de los cuales el 62,4 por ciento provienen de recursos regulares y solo el 37,6 por ciento de los recursos externos. En general la distribución a nivel de categorías de actividad es muy semejante a la que se señaló para 1984, salvo algunas variaciones que se producen como consecuencia de la disminución de los recursos externos. En el Cuadro VI.A.1 se indica la forma como se están financiando las distintas categorías de actividades según las fuentes de financiamiento.

Los costos de Dirección General están representando solo el 18,0 por ciento y el 20,3 por ciento para 1984 y 1985 respectivamente. Esta cifra representa los costos que el IICA dedica a las labores de dirección, supervisión y control de todas sus actividades. Para financiar parte de los Costos de Dirección General, se han incluido los recursos que obtiene el IICA por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos.

En el Cuadro VI.A.2 se presenta una distribución de los recursos totales por área geográfica, el cual permite determinar que en 1984 el 77,6 por ciento de los fondos están destinados a las Areas y el 74,8 por ciento en 1985. En cambio a la Oficina Central-Otros, en 1984 sólo se destinará el 18,6 por ciento y el 21,2 por ciento en 1985.

B. Recursos Regulares

Los recursos regulares programados para 1984 son de US\$21.039.6 miles y US\$22.229.1 miles para 1985, siendo en ambos años el aporte más significativo el de los recursos de cuotas, que es de alrededor de un 94 por ciento. En el Cuadro VI.A.1 se encuentra la distribución de los recursos regulares de acuerdo a las categorías de actividad en ambos años, la distribución relativa es más o menos semejante.

Cuadro VI.A.1 - Resumen de la distribución del presupuesto total por categorías de actividad y por fuente de financiamiento para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	1984			1985			TOTAL		
	Regulares	Externos*	Total	Porcentaje	Regulares	Externos*	Total	Porcentaje	
A. Cooperación Técnica	12.811.5	16.953.6	29.765.1	78,2	13.607.2	13.366.3	26.973.5	75,7	
1. Programas	10.540.5	16.213.3	26.753.8	70,3	11.140.1	12.546.7	23.686.8	66,5	
2. Centros	2.155.0	740.3	2.895.3	7,6	2.319.6	819.6	3.139.2	8,8	
3. Cooper. Técnica coyuntural y Preinversión	116.0	-	116.0	0,3	147.5	-	147.5	0,4	
B. Dirección General	6.803.6	47.8	6.851.4	18,0	7.203.1	43.1	7.246.2	20,3	
C. Costos Generales y Provisiones	1.424.5	-	1.424.5	3,8	1.418.8	-	1.418.8	4,0	
TOTAL	21.039.6	17.001.4	38.041.0	100,0	22.229.1	13.409.4	35.638.5	100,0	

Cuadro VI.A.2 - Distribución de los recursos totales por área geográfica
en 1984 y 1985

(Miles US dólares)

AREAS	1984		1985	
	Monto	%	Monto	%
A. Areas	29.519.8	77,6	26.650.5	74,8
Area 1 - Central	7.018.3	18,4	7.224.5	20,3
Area 2 - Caribe	2.224.6	5,8	2.392.6	6,7
Area 3 - Andina	4.225.7	11,1	4.207.5	11,8
Area 4 - Sur	15.502.6	40,8	12.246.0	34,4
Oficina Estados Unidos	444.5	1,2	449.9	1,3
Oficina Canadá	104.1	0,3	110.0	0,3
B. Oficina Central - Otros	7.096.7	18,6	7.569.2	21,2
Estructura de Dirección	4.085.4	10,7	4.282.5	12,0
Centros	2.895.3	7,6	3.139.2	8,8
Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	116.0	0,3	147.5	0,4
C. Costos Generales y Provisiones	1.424.5	3,8	1.418.8	4,0
TOTAL	38.041.0	100,0	35.638.5	100,0

La mayor parte de los recursos regulares estará destinada a financiar el componente de cooperación técnica, la cual en ambos años es cerca del 61 por ciento. Dentro del componente de cooperación técnica, los recursos con más importancia relativa están dedicados a los programas, los cuales absorben el 50,1 por ciento en el bienio. Los costos de Dirección General, representan alrededor del 32,2 por ciento en 1984 y el 32,4 por ciento en 1985, porcentajes que son inferiores al de 1983, que es del 34,6 por ciento. (Cuadro VI.B.1)

El otro componente de las categorías está referido a los Costos Generales y Provisiones, que como se señala en el Cuadro VI.B.1 representa alrededor del 6,8 por ciento de 1984 y el 6,4 por ciento en 1985. La importancia relativa de esta categoría de actividad es más o menos semejante a la del año anterior aunque sí se aprecia, una leve disminución que se debe a cambios introducidos en las partidas que la componen.

Como se indica en el Cuadro VI.B.1 que obtiene el Instituto por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos por la administración de proyectos de recursos externos, están destinados a financiar costos de Dirección General, lo que permite destinar una parte mayor de recursos de cuotas a servicios de cooperación técnica.

En el Cuadro VI.B.2 se presenta un resumen comparativo del destino que se le dará a los recursos regulares según el objeto del gasto de los recursos regulares tanto de lo aprobado para el ejercicio de 1983 como del que se está proponiendo para el bienio. En términos absolutos, en casi todos los objetos del gasto hay un incremento en los dos años programados, respecto a 1983. En términos relativos, se mantiene aproximadamente la distribución en el bienio respecto al ejercicio de 1983.

La forma como se distribuyen estos recursos por objeto del gasto a nivel de cada categorías de actividad se presenta en los Cuadros VI.B.3 y VI.B.4. La forma como se distribuirán los recursos regulares desde el punto de vista geográfico, en las unidades ejecutoras, se presentan en el Cuadro VI.B.5. También en este cuadro se puede determinar la importancia relativa de cada una de las Areas en cuanto a la distribución de recursos.

C. Recursos Externos

En el Cuadro VI.C.1 se presenta la distribución de los recursos externos por categorías de actividad. Como se indica, dichos recursos tienen su origen tanto en instituciones internacionales como nacionales para el bienio. En ese mismo cuadro se presenta también, una distribución de los recursos a nivel de los distintos programas del Instituto. Como se deduce del análisis, el programa al cual se dedican una mayor cantidad de estos recursos es el 2, debido a la influencia del proyecto EMBRAPA/IICA de Brasil y del proyecto BID-Cono Sur.

Finalmente en el Cuadro VI.C.2 se indica una distribución de los recursos externos desde un punto de vista geográfico de las unidades ejecutoras. Dicho cuadro señala que el 66,6 por ciento de los recursos en 1984 se obtendrá en el Area 4 y en 1985 el 60,2 por ciento en esa misma Area, los cuales se originan al igual que el caso anterior en los proyectos ya citados.

Cuadro VI.B.1 - Resumen comparativo del Presupuesto financiado con recursos regulares para 1983 y el de los años 1984 y 1985, por categorías de actividad

(Miles de US dólares)

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	1983			1984			1985					
	Cuotas	CATI	TOTAL US\$	%	Cuotas	CATI	TOTAL US\$	%	Cuotas	CATI	TOTAL US\$	%
A. Cooperación Técnica	10.869.1	350.5	11.219.6	58,5	12.811.5	-	12.811.5	60,9	13.607.2	-	13.607.2	61,2
1. Programa	9.103.4	310.4	9.413.8	49,1	10.540.5	-	10.540.5	50,1	11.140.1	-	11.140.1	50,1
2. Centros	1.765.7	40.1	1.805.8	9,4	2.155.0	-	2.155.0	10,2	2.319.6	-	2.319.6	10,4
3. Coop. Técnica Coyuntural y PreInversión	-	-	-	-	116.0	-	116.0	0,6	147.5	-	147.5	0,7
B. Costos de Dir. General	6.006.9	630.6	6.637.5	34,6	5.420.0	1.383.6	6.803.6	32,3	6.202.5	1.000.6	7.203.1	32,4
C. Costos Generales y Provis.	1.324.0	-	1.324.0	6,9	1.424.5	-	1.424.5	6,8	1.418.8	-	1.418.8	6,4
TOTAL	18.200.0	981.1	19.181.1	100,0	19,656.0	1.383.6	21.039.6	100,0	21.228.5	1.000.6	22.229.1	100,0

Cuadro VI.B.2. Resumen comparativo del presupuesto financiado con recursos regulares, de 1983 y el de los años 1984 y 1985, según distribución por objeto de gasto y otros

(Miles de US dólares)

OBJETO DEL GASTO-OTROS	1983		1984		1985	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Costos de Personal	12.802.0	66,7	13.823.4	65,7	14.728.2	66,3
Costos de Operación	2.957.9	15,4	3.343.9	15,9	3.632.7	16,3
Servicios Generales	1.186.2	6,2	1.463.9	6,9	1.386.8	6,2
Costos Generales y Provisiones	1.324.0	6,9	1.424.5	6,8	1.418.8	6,4
Aporte CATIE	911.0	4,8	983.9	4,7	1.062.6	4,8
TOTAL	19.181.1	100,0	21.039.6	100,0	22.229.1	100,0

Cuadro VI.B.3 - Distribución del presupuesto regular por categorías de actividad
y por objeto del gasto para 1984

(Miles US dólares)

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	PERSONAL		OPERACIONES		SERVICIOS GENERALES		TOTAL	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
A. Cooperación Técnica	9.518.9	65,8	2.656.1	72,7	636.5	43,5	12.811.5	60,9
1. Programas	7.929.1	54,7	2.030.0	55,8	581.4	39,7	10.540.5	50,1
2. Centros 1/	1.589.8	11,1	510.1	13,7	55.1	3,8	2.155.0	10,2
3. Cooper. Técnica coyuntural y Preinversión	-	-	116.0	3,2	-	-	116.0	0,6
B. Dirección General	4.983.5	34,2	992.7	27,3	827.4	56,5	6.803.6	32,3
C. Costos Generales y Provisiones	-	-	-	-	-	-	1.424.5	6,8
TOTAL	14.502.4	100,0	3.648.8	100,0	1.463.9	100,0	21.039.6	100,0

1/ Incluye recursos del CATIE: US\$679.0 miles en costos de personal y US\$304.9 miles en costos de operación

Cuadro VI.B.4 - Distribución del presupuesto regular por categorías de actividad
y por objeto del gasto para 1985

(Miles US dólares)

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	PERSONAL		OPERACIONES		SERVICIOS GENERALES		TOTAL	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
A. Cooperación Técnica	10.127.8	65,6	2.872.2	72,5	607.2	43,8	13.607.2	61,2
1. Programas	8.415.4	54,3	2.170.3	54,8	554.4	40,0	11.140.1	50,1
2. Centros <u>1/</u>	1.712.4	11,2	554.4	14,0	52.8	3,8	2.319.6	10,4
3. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	-	-	147.5	3,7	-	-	147.5	0,7
B. Costos Dirección General	5.333.4	34,5	1.090.1	27,5	779.6	56,2	7.203.1	32,4
C. Costos Generales y Provisiones	-	-	-	-	-	-	1.418.8	6,4
TOTAL	15.461.2	100,0	3.962.3	100,0	1.386.8	100,0	22.229.1	100,0

1/ Incluye recursos del CATIE: US\$733.0 miles en costos de personal y US\$304.9 miles en costos de operaciones.

CUADRO VI.B.5. Resumen comparativo de la distribución del presupuesto financiado con recursos regulares, en 1983 y el de los años 1984 y 1985, por unidades ejecutoras y otros

(Miles de US dólares)

UNIDAD EJECUTORA-OTROS	1983		1984		1985	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. AREAS	12.892.1	67,2	13.477.2	64,0	14.245.0	64,1
1. Area 1 Central	3.513.2	18,3	3.820.1	18,2	4.112.2	18,5
2. Area 2 Caribe	1.913.4	10,0	2.224.6	10,6	2.392.6	10,8
3. Area 3 Andina	3.016.8	15,7	2.749.8	13,1	2.986.1	13,4
4. Area 4 Sur	3.937.5	20,5	4.134.1	19,6	4.174.2	18,8
Oficina EE.UU	414.4	2,2	444.5	2,1	469.9	2,1
Oficina CANADA	96.8	0,5	104.1	0,4	110.0	0,5
B. OFICINA CENTRAL - OTROS	4.965.					
1. Estructura de Dirección	3.159.2	16,5	3.866			
Despacho Director General	1.408.0	7,3	1.757.6	8,4	1.828.4	8,2
SDGA de Operaciones	455.3	2,4	701.2	3,3	757.2	3,4
SDGA de Desarrollo de Prog.	415.6	2,2	421.4	2,0	450.6	2,0
SDGA de Asuntos Externos	880.3	4,6	986.7	4,7	1.062.0	4,8
2. Centros	1.805.8	9,4	2.155.0	10,2	2.319.6	10,4
CIDIA	688.8	3,6	753.4	3,6	808.5	3,6
CEPI	206.0	1,0	417.7	2,0	448.5	2,0
CATIE	911.0	4,8	983.9	4,6	1.062.6	4,8
3. Cooperación Técnica						
Coyuntural y PreInversión			116.0	0,6	147.5	0,7
C. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	1.324.0	6,9	1.424.5	6,8	1.418.8	6,4
TOTAL	19.181.1	100,0	21.039.6	100,0	22.229.1	100,0

Cuadro VI.C.1 - Resumen de la distribución de los recursos externos por categorías de actividad para 1984 y 1985 (Miles US dólares)

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	1984			1985				
	Inst.Int.	Inst.Nac.	Total %	Inst.Int.	Inst.Nac.	Total %		
I. COOPERACION TECNICA	3.963.7	12.989.9	16.953.6	99,7	3.835.1	9.531.2	13.366.3	99,7
A. Programas	3.248.4	12.964.9	16.213.3	95,4	3.040.5	9.506.2	12.546.7	93,8
1. Educación Agrícola Formal	-	554.6	554.6	3,3	-	473.7	473.7	3,5
2. Apoyo a Inst. Nacionales de Generación y Transfere- ncia de Tecnología	1.635.0	6.884.0	8.519.0	50,1	1.538.4	4.067.5	5.605.9	41,8
3. Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables	-	1.208.8	1.208.8	7,1	-	972.3	972.3	7,3
4. Salud Animal	-	475.0	475.0	2,8	-	451.1	451.1	3,1
5. Sanidad Vegetal	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal	774.0	1.037.0	1.811.0	10,7	828.0	960.2	1.788.2	13,3
7. Comercialización Agrícola y Agroindustria	-	310.9	310.9	1,8	-	33.0	33.0	0,8
8. Desarrollo Rural Integral	280.6	1.583.9	1.864.5	11,0	192.8	1.568.6	1.761.4	13,1
9. Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y Bienestar Rural	538.1	794.6	1.332.7	7,8	460.6	854.0	1.314.6	9,8
10. Información para Desarrollo Agrícola y Bienestar Rural	20.7	116.1	136.8	0,8	20.7	125.8	146.5	1,1
C. Centros	715.3	25.0	740.3	4,3	794.6	25.0	819.6	5,9
I. CIDAD	109.3	25.0	134.3	0,6	84.6	25.0	109.6	0,6
2. CEPI	606.0	-	606.0	3,7	710.0	-	710.0	5,3
3. CATTIE	-	-	-	-	-	-	-	-
II. COSTOS DIRECCION GENERAL	-	47.8	47.8	0,3	-	43.1	43.1	0,3
TOTAL	3.963.7	13.037.7	17.001.4	100,0	3.835.1	9.574.3	13.409.4	100,0

Cuadro VI.C.2 - Resumen de la distribución de los recursos externos por área geográfica para 1984 y 1985

(Miles US dólares)

AREA GEOGRAFICA	1984			1985			
	Inst.Int.	Inst.Nac.	Total %	Inst.Int.	Inst.Nac.	Total %	
A. AREAS	3.029.9	13.012.7	16.042.6	2.899.3	9.506.2	12.405.5	92,5
Area 1 - Central	1.394.9	1.803.3	3.198.2	1.360.9	1.751.4	3.112.3	23,2
Area 2 - Caribe	-	-	-	-	-	-	-
Area 3 - Andina	198.2	1.272.7	1.475.9	202.3	1.019.1	1.221.4	9,1
Area 4 - Sur	1.436.8	9.931.7	11.368.5	1.336.1	6.735.7	8.071.8	60,2
B. OFICINA CENTRAL	933.8	25.0	958.8	960.8	43.1	1.003.9	7,5
Estructura de Dirección	218.5	-	218.5	141.2	43.1	184.3	1,4
Centros	715.3	25.0	740.3	819.6	-	819.6	6,1
TOTAL	3.963.7	13.037.7	17.001.4	3.860.1	9.549.3	13.409.4	100,0

ANEXO APERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL FINANCIADO
CON RECURSOS DE CUOTAS PARA 1984 - 1985A. AREASAREA 1 - CENTRALCosta Rica y Area 1 - Central

Director Area 1 y Director Oficina	D-2
Director Programa 1	D-1
Director Programa 5	D-1
Especialista en Recursos Naturales	P-3
Especialista en Salud Animal	P-4
Especialista en Problemas Sanitarios del Café	P-4
Especialista en Planificación Agrícola	P-4
Especialista en Planificación Económica y Social	P-4

SUBTOTAL 8

El Salvador

Director-Especialista en Investigación y Producción Animal	P-4
Especialista en Administración Rural	P-5
Especialista en Planificación Agrícola	P-3
Especialista en Extensión	P-4
Especialista en Administración Rural	P-4

SUBTOTAL 5

Guatemala

Director-Especialista en Economía Agrícola	D-1
Especialista en Comunicación Agrícola	P-4
Especialista en Gestión para el Desarrollo	P-4
Especialista en Desarrollo Social Rural	P-4
Especialista en Desarrollo Social Rural	P-3
Especialista en Investigación Agrícola	P-4

SUBTOTAL 6

Honduras

Director-Especialista en Programación Agrícola	P-5
Especialista en Desarrollo Rural	P-4
Especialista en Crédito	P-4
Especialista en Producción Animal	P-4
Especialista en Organización Rural Femenina	P-3

SUBTOTAL 6

México

Director-Especialista en Desarrollo Social Rural	D-1
Especialista en Comercialización	P-4
Especialista en Salud Animal	P-5
Especialista en Planificación	P-4
Especialista en Educación	P-4
Especialista en Informática	P-4
Especialista en Extensión	P-4
 SUBTOTAL	 7

Nicaragua

Director-Especialista en Ecología Agrícola	P-5
Especialista en Generación y Transferencia de Tecnología	P-4
Especialista en Producción Agropecuaria	P-3
Especialista en Comercialización Agrícola	P-3
Especialista en Planificación Administrativa	P-3
 SUBTOTAL	 5

Panamá

Director Especialista en Economía Agrícola	D-1
Especialista en Transferencia de Tecnología	P-4
Especialista en Desarrollo Social Rural	P-3
Especialista en Gestión	P-4
Especialista en Sanidad Vegetal	P-4
Especialista en Recursos Naturales	P-3
 SUBTOTAL	 6

República Dominicana

Director-Especialista en Comercialización	P-4
Director Programa 8	D-1
Especialista en Desarrollo Social Rural	P-5
Especialista en Producción Agrícola	P-4
Especialista en Planificación Agrícola	P-4
Especialista en Producción Animal	P-3
Especialista en Recursos Naturales	P-4
 SUBTOTAL	 7

TOTAL AREA 1 - CENTRAL 49

AREA 2 - CARIBEBarbados

Director-Especialista en Economía Agrícola	P-4
Especialista en Economía Agrícola	P-3
Especialista en Elaboración de Proyectos	P-4
Especialista en Información	P-3
 SUBTOTAL	 4

Dominica, Grenada y Santa Lucía

Director-Especialista en Producción Agrícola	P-5
Especialista	P-4
Especialista	P-4
 SUBTOTAL	 3

Guyana

Director-Especialista en Producción Agrícola	P-5
Especialista en Producción Animal	P-5
Especialista en Salud Animal	P-4
 SUBTOTAL	 3

Jamaica y Area 2 - Caribe

Director Area 2 y Director Oficina	D-2
Director Programa 6	D-1
Especialista en Investigación Agrícola	P-4
Especialista en Desarrollo Rural	P-4
Especialista en Investigación Agrícola	P-3
 SUBTOTAL	 5

Suriname

Director-Especialista en Investigación Agrícola	P-4
Especialista	P-3
Especialista	P-3
 SUBTOTAL	 3

Trinidad y Tobago

Director-Especialista en Sanidad Vegetal	P-4
Especialista en Investigación Agrícola	P-4
Especialista en Información	P-4
SUBTOTAL	3

Haití

Director-Especialista en Desarrollo Social Rural	P-5
Especialista en Irrigación	P-4
Especialista en Producción Porcina	P-4
Especialista en Producción Agrícola bajo riego	P-4
SUBTOTAL	4
TOTAL AREA 2 - CARIBE	25

AREA 3 - ANDINABolivia

Director-Especialista en Generación y Transferencia Tecnología	P-4
Especialista Desarrollo Regional	P-4
Especialista en Educación Agrícola	P-4
Especialista en Producción Animal	P-4
Especialista en Planificación y Desarrollo Rural	P-4
SUBTOTAL	5

Colombia

Director-Especialista en Investigación Agrícola	D-1
Especialista en Administración de Proyectos	P-4
Especialista en Planificación Agrícola	P-4
Especialista en Agroindustria	P-4
Especialista en Salud Animal	P-4
Especialista en Documentación	P-3
SUBTOTAL	6

Ecuador

Director-Especialista en Economía Agrícola	P-5
Especialista en Desarrollo Rural	P-4
Especialista en Planificación Agrícola	P-3
Especialista en Gestión	P-4
Especialista en Investigación Agrícola	P-4
SUBTOTAL	5

Perú y Area 3 - Andina

Director Area 3 y Director Oficina	D-2
Especialista en Investigación Agrícola	P-5
Especialista en Economía Agrícola	P-4
Especialista en Educación Agrícola	P-4
Especialista en Sanidad Vegetal	P-4
Especialista en Salud Animal	P-4
Especialista en Elaboración de Proyectos	P-3
 SUBTOTAL	 7

Venezuela

Director Oficina y Director Programa 2	D-1
Especialista en Extensión Agrícola	P-5
Especialista en Riego y Drenaje	P-5
Especialista en Producción Animal	P-4
Especialista en Desarrollo Rural	P-4
Especialista en Comercialización Agrícola	P-3
 SUBTOTAL	 6
 TOTAL AREA 3 - ANDINA	 29

AREA 4 - SURArgentina

Director-Especialista en Investigación Agrícola	D-1
Director Programa 3	D-1
Especialista en Salud Animal	P-5
Especialista en Desarrollo Regional	P-4
Especialista en Economía Agrícola	P-4
Especialista en Desarrollo Rural	P-4
Especialista en Informática	P-4
 SUBTOTAL	 7

Brasil

Director-Especialista en Programación Agrícola	D-1
Especialista en Agroenergía	P-5
Especialista en Salud Animal	P-5
Especialista en Agroenergía	P-4
Especialista en Educación	P-4
Especialista en Riego	P-4

Brasil (continuación)

Especialista en Organización de Productores	P-4
Especialista en Trópicos	P-4
Especialista en Organización Rural Femenina	P-3
Especialista en Información	P-2
 SUBTOTAL	 10

Chile

Director-Especialista en Gestión	P-5
Especialista en Sanidad Vegetal y Educación Agrícola	P-5
Especialista en Comercialización Agrícola	P-4
Especialista en Educación Agrícola	P-4
Especialista en Generación y Transferencia de Tecnología	P-4
 SUBTOTAL	 5

Paraguay

Director-Especialista en Catastro Agrícola	P-4
Especialista en Administración Empresas Comunitarias	P-4
Especialista en Organización y Administración de Sistemas de Generación y Transferencia de Tecnología Agrícola	P-4
Especialista en Educación Agrícola	P-4
Especialista en Comercialización	P-4
 SUBTOTAL	 5

Uruguay y Area 4 - Sur

Director Area 4 y Director Oficina	D-2
Director Programa 7	D-1
Director Programa de Investigación Cono Sur	D-1
Especialista en Conservación y Manejo Tierras y Aguas	P-5
Especialista en Capacitación	P-4
Especialista en Sanidad Vegetal	P-4
 SUBTOTAL	 6

TOTAL AREA 4 - SUR	33
--------------------	----

Estados Unidos

Director Oficina de Estados Unidos	D-1
Director Programa 4	D-1
Jefe División Organismos Internacionales	P-5
Asistente Director Programa 4	P-5
 TOTAL OFICINA ESTADOS UNIDOS	 4

Canadá

Director Oficina de Canadá	D-1
TOTAL OFICINA DE CANADA	1

B. OFICINA CENTRAL1. ESTRUCTURA DE DIRECCION, SUPERVISION Y APOYODespacho del Director General

Director General	D
Subdirector General	SDG
Asesor del Director General	D-1
Director de Gabinete	D-1
Asesor de Asuntos Jurídicos	P-5
Director de Auditoría	D-1
Director de Recursos Humanos	D-1
Jefe División Derechos y Obligaciones del Personal	P-4
Director de Recursos Físicos y Servicios	D-1
Director de Recursos Financieros y Gestión	D-2
Jefe División de Programa Presupuesto	P-5
Jefe División de Análisis Financiero y Contabilidad	P-4
Jefe División de Organización y Métodos	P-4
SUBTOTAL	13

Subdirección General Adjunta de Operaciones

Subdirector General Adjunto de Operaciones	SDGA
Director de Supervisión y Seguimiento	D-2
Adjunto del Director de Supervisión y Seguimiento	P-5
Asistente del Director de Supervisión y Seguimiento	P-4
Director de Fondos y Proyectos Especiales	D-1
Director del Programa 9	D-1
SUBTOTAL	6

Subdirección General Adjunta de Desarrollo de Programas

Subdirector General Adjunto de Desarrollo de Programas	SDGA
Director de Análisis y Evaluación	D-2
Jefe División de Evaluación	P-5
Jefe División de Estudios y Análisis	P-4
SUBTOTAL	4

Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos

Subdirectos General Adjunto de Asuntos Externos	SDGA
Director de Financiamiento Externo	D-1
Jefe División de Países Donantes	P-5
Director de Información Pública y Apoyo Institucional	D-1
Jefe División de Apoyo Institucional	P-4
Jefe Unidad de Información Pública	P-4
Jefe Unidad de Conferencias	P-2
Jefe Unidad de Traducciones	P-2
Secretaría Ejecutiva de AIBDA	P-2
Secretaría Ejecutiva PIJR-CAJIR	P-3
 SUBTOTAL	 10

2. CENTROSCentro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA)

Director del CIDIA y Director del Programa 10	D-1
Especialista en Sistemas y Análisis Cuantitativos	P-4
Especialista en Sistemas y Análisis Cuantitativos	P-3
Especialista en Computación	P-2
Jefe División Servicios de Información y Documentación	P-4
Especialista en Información y Documentación	P-3
Jefe Unidad de Comunicación Técnica	P-2
 SUBTOTAL	 7

Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)

Director del Centro de Proyectos de Inversión	D-1
Especialista en Elaboración de Proyectos	P-3
Especialista en Administración de Proyectos	P-4
Especialista en Administración de Proyectos	P-3
Especialista en Elaboración de Proyectos	P-3
 SUBTOTAL	 5
 TOTAL OFICINA CENTRAL	 45

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL

FINANCIADO CON CUOTAS PARA 1984 - 1985

	1984/1985
A. AREAS	141
Area 1 - Central	49
Area 2 - Caribe	25
Area 3 - Andina	29
Area 4 - Sur	33
Washington D.C.-Canadá	5
B. OFICINA CENTRAL	45
1. Estructura de Dirección y Supervisión-Control	33
Despacho Director General	13
SDGA de Operaciones	6
SDGA de Desarrollo de Programas	4
SDGA de Asuntos Externos	10
2. Centros	12
CIDIA	7
CEPI	5
TOTAL	186

ANEXO B-1

ESCALA DE SUELDOS PARA 1984

PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL

(US\$ Dólares)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	P A S O S												
P-1 Rem. Pen.	22.541	23.662	24.793	35.979	27.170	27.908	28.647	29.385	30.135	30.898			
Neto Básico	16.888	17.588	18.293	18.998	19.698	20.134	20.569	21.005	21.440	21.876			
P-2 Rem. Pen.	29.255	30.663	32.072	33.516	34.973	35.840	36.726	37.614	38.501	39.388	40.295		
Neto Básico	20.939	22.031	22.547	23.348	24.150	24.630	25.108	25.588	26.067	26.546	27.025		
P-3 Rem. Pen.	37.125	38.826	40.547	42.292	44.061	45.114	46.178	47.245	48.325	49.404	50.473	51.581	52.689
Neto Básico	25.324	26.243	27.169	28.088	29.008	29.555	30.103	30.644	31.192	31.739	32.281	32.843	33.376
P-4 Rem. Pen.	46.960	48.945	50.918	52.918	54.947	56.176	57.405	58.660	59.924	61.190	62.444	63.745	
Neto Básico	30.493	31.510	32.521	33.532 33.532	34.543	35.146	35.748	36.351	36.955	37.558	38.155	38.758	
P-5 Rem. Pen.	59.829	61.976	64.139	66.314	68.517	69.865	71.246	72.636	74.027	75.429			
Neto Básico	36.896	37.949	39.001	40.048	41.100	41.721	42.347	42.968	43.588	44.215			
D-1 Rem. Pen.	69.136	71.585	74.062	76.539	79.055	80.726	82.397						
Neto Básico	41.351	42.491	43.637	44.783	45.929	46.643	47.357						
D-2 Rem. Pen.	79.987	82.645	84.392	86.150									
Neto Básico	46.157	47.359	48.106	48.858									
SIN A Rem. Pen.	102.646												
Neto Básico	56.617												
SIN Rem. Pen.	115.404												
Neto Básico	63.223												
DC Rem. Pen.	N.A												
Neto Básico	75.270												

* 06/05 1370
24 P. 1370 180

ANEXO B-2

ESCALA DE SUELDOS PARA 1985

PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL

(US\$ Dólares)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
P-1 Rem. Pen.	24.285	25.602	26.937	28.384	29.816	30.321	30.826	31.332	31.837	32.342	32.847	33.353	33.858	34.363	34.869	35.422	35.956	36.489	37.022	37.556
Neto Básico	17.544	18.360	19.188	20.016	20.832	21.120	21.408	21.696	21.984	22.272	22.560	22.848	23.136	23.424	23.712	24.000	24.288	24.576	24.864	25.152
P-2 Rem. Pen.	30.511	32.258	34.005	35.822	37.667	38.311	38.956	39.600	40.244	40.889	41.533	42.178	42.822	43.467	44.115	44.785	45.454	46.123	46.792	47.462
Neto Básico	21.228	22.224	23.220	24.216	25.212	25.560	25.908	26.256	26.604	26.952	27.300	27.648	27.996	28.334	28.692	29.040	29.388	29.736	30.084	30.432
P-J Rem. Pen.	38.533	40.667	42.822	44.992	47.208	47.992	48.777	49.538	50.323	51.108	51.869	52.654	53.438	54.200	54.985	55.784	56.561	57.361	58.161	58.937
Neto Básico	25.680	26.832	27.996	29.148	30.300	30.708	31.116	31.512	31.920	32.328	32.724	33.132	33.540	33.936	34.344	34.752	35.148	35.556	35.964	36.360
P-4 Rem. Pen.	48.685	51.131	53.534	55.996	58.467	59.337	60.208	61.078	61.949	62.820	63.667	64.537	65.408	66.278	67.149	68.020	68.867	69.737	70.620	71.508
Neto Básico	31.068	32.340	33.600	34.860	36.120	36.564	37.008	37.452	37.896	38.340	38.772	39.216	39.660	40.104	40.548	40.992	41.424	41.868	42.312	42.756
P-5 Rem. Pen.	61.361	63.949	66.537	69.102	71.724	72.636	73.572	74.484	75.396	76.332	77.244	78.156	79.092	80.004	80.916	81.828	82.724	83.620	84.520	85.424
Neto Básico	37.596	38.916	40.236	41.544	42.864	43.320	43.788	44.244	44.700	45.168	45.624	46.080	46.548	47.004	47.460	47.916	48.372	48.828	49.284	49.740
D-1 Rem. Pen.	70.980	73.596	76.236	78.876	81.516	82.428	83.340	84.276	85.188	86.100	87.012	87.924	88.836	89.748	90.660	91.572	92.484	93.396	94.308	95.220
Neto Básico	42.492	43.800	45.120	46.440	47.760	48.216	48.672	49.140	49.596	50.052	50.508	50.964	51.420	51.876	52.332	52.788	53.244	53.700	54.156	54.612
D-2 Rem. Pen.	78.612	81.396	84.236	87.036	89.836	90.708	91.580	92.452	93.324	94.196	95.068	95.940	96.812	97.684	98.556	99.428	100.300	101.172	102.044	102.916
Neto Básico	46.308	47.700	48.180	48.672	49.152	49.644	50.124	50.604	51.084	51.564	52.044	52.524	53.004	53.484	53.964	54.444	54.924	55.404	55.884	56.364
SUCA Rem. Pen.	106.548																			
Neto Básico	60.276																			
SDC Rem. Pen.	124.684																			
Neto Básico	70.536																			
DC Rem. Pen.	N.A.																			
Neto Básico	80.652																			

ANEXO CRESUMEN DE CONTRATOS, CONVENIOS, CONTRIBUCIONES Y DONATIVOS DEL
IICA CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y
NACIONALES PARA 1984 - 1985A. Instituciones Internacionales

1. Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA.
 - a. Objetivos: Apoyar al ICA en su esfuerzo por fortalecer la generación y transferencia de tecnología.
 - b. Financiación: Los recursos provendrán de AID y los aportes serán US\$42.110 en 1984 y US\$45.500 en 1985.
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de Apoyo.
 - d. Duración: Marzo 1983 a diciembre 1987.

2. Convenio entre el International Development Research Centre (IDRC) y el IICA para el proyecto cultivos andinos, fase II (Perú)
 - a. Objetivos: Completar los análisis ecológicos, técnicos y socio-económicos de los sistemas de producción de las comunidades tradicionales andinas. Generar tecnología apropiada con la participación directa de los productores. Fortalecer la organización comunitaria, la administración y mercadeo de productos.
 - b. Financiación: El aporte del IDRC será de US\$167.100 en 1984 y de US\$167.800 en 1985.
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Tres años a partir de enero de 1983.

3. Convenio de cooperación técnica entre los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, el IICA y el BID para la realización de un Programa Cooperativo de Investigación Agrícola en los países del Cono Sur (2a. etapa).
 - a. Objetivos: Incrementar la producción agropecuaria a través de la intensificación y el mejoramiento de la investigación en productos alimenticios de significación económica en los países participantes.
 - b. Financiación: El aporte del BID será de US\$1.436.800 en 1984 y de US\$1.336.100 en 1985.
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Tres años y medio a partir de la firma del convenio que se espera se realice en 1983.

4. Convenio entre el IICA y la Regional Office for Central American Program (ROCAP-AID) para el programa de modernización de la caficultura en México, Centroamérica y Panamá en acción cooperativa regional (PROMECAFE).
 - a. Objetivos: Apoyar el esfuerzo regional en Centroamérica y Panamá en control de Roya y Broca, desarrollo de tecnología apropiada para el pequeño productor y desarrollo de un sistema comprensivo de información.
 - b. Financiación: ROCAP aportará US\$820.000 para 1984 y US\$881.000 para 1985.
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y financieros incluyendo la asignación del jefe del programa.
 - d. Duración: Desde 1 de junio 1981 a mayo 1986.

5. Convenio de Financiamiento entre la Comunidad Económica Europea y el IICA para el fortalecimiento de la capacidad gerencial de empresas asociativas de producción agropecuaria.

- a. Objetivos: Fortalecer las empresas asociativas de producción agropecuaria mediante la capacitación gerencial de sus miembros, así como mediante la creación de unidades de capacitación y asesoría en administración rural.
 - b. Financiamiento: La Comunidad Económica Europea aportará un total de US\$281.000 para 1984 y de US\$193.000 para 1985.
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo incluyendo la financiación del jefe del proyecto.
 - d. Duración: 3 a 5 años a partir de setiembre de 1982.
6. Convenio entre el IICA y ROCAP para apoyar la operación del Consejo Regional de Cooperación en Agricultura de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA).
- a. Objetivos: Procurar esfuerzos regionales para aumentar la producción agrícola, el comercio y la exportación entre regionales y estimular el desarrollo rural. Ayudar a la Secretaría Agrícola a convertirse en una institución permanente y ejecutiva capaz de identificar y recomendar soluciones a problemas agrícolas comunes.
 - b. Financiación: El aporte de ROCAP será de US\$225.000 en cada año de 1984 y 1985.
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo incluyendo el financiamiento del responsable del proyecto.
 - d. Duración: Prorrogable por dos años a partir de 1983.
7. Convenio entre la Fundación W.K.Kellogg y el IICA (Planificación Agrícola).
- a. Objetivos: Mejorar la eficiencia y eficacia en el abastecimiento de bienes y servicios requeridos por la población rural de escasos recursos, mediante el fortalecimiento de la capacidad de planificación y administración de las instituciones del sector público agropecuario y rural a todos los niveles de la estructura administrativa (nacional, regional y local).

- b. Financiación: El costo total estimado del Proyecto es de US\$256.000. El aporte de Kellogg para 1984 será de US\$218.500 y de US\$141.200 para 1985.
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo, incluyendo aporte de personal profesional.
 - d. Duración: Desde 1979 hasta 1985.
8. Convenio entre International Development Research Centre (IDRC) y el IICA para introducir en los países la utilización de bases de datos de los sistemas AGRINTER y AGRIS.
- a. Objetivos: Incrementar la capacidad del CIDIA para proporcionar servicios de discriminación selectiva de información agropecuaria. Crear e incrementar la capacidad de las unidades de información de los países para utilizar las bases de datos AGRINTER y AGRIS.
 - b. Financiación: El aporte total del IDRC será de US\$358.325. Para 1984 será de US\$109.300 y de US\$84.600 en 1985.
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Se inicia en 1983 y finaliza en 1986.
9. Convenio entre el Instituto de Desarrollo Económico (EDI) del Banco Mundial y el IICA para proveer cursos de capacitación en preparación y evaluación de proyectos rurales.
- a. Objetivos: Mejorar el conocimiento y destrezas de los funcionarios nacionales en el diseño y análisis de proyectos agrícolas y de desarrollo rural y Mejorar la comprensión de las políticas agrícolas.
 - b. Financiación: Se estima que el EDI aportará US\$110.000 tanto en 1984 como en 1985.
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.

d. Duración: Prorrogable a partir de 1983.

10. Convenio sobre cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el IICA.

a. Objetivos: Proporcionar a países beneficiarios un mecanismo de cooperación técnica para la elaboración de proyectos de inversión en el sector agropecuario. Capacitar en servicio a los organismos de los países beneficiarios.

b. Financiación: El aporte del BID será de US\$496.000 para 1984 y de US\$600.000 en 1985.

c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.

d. Duración: Se inició en 1981 y termina en 1983, será renovado a partir de este último año.

B. INSTITUCIONES NACIONALES

1. Contrato entre el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, la Oficina de Planificación Nacional y el IICA (Educación).

a. Objetivos: Lograr la planificación integral de las fincas de cincuenta y dos colegios agropecuarios, para que contribuyan en forma efectiva al desarrollo rural, en un estudio detallado que se efectuará en quince colegios seleccionados y preliminar en los 37 restantes.

b. Financiación: Se estima que MIDEPLAN aportará US\$76.400 en 1984 y US\$95.400 en 1985.

c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.

d. Duración: Prorrogable anualmente a partir de 1980.

2. Convenio entre el Consejo Agropecuario Nacional, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica y el IICA.
 - a. Objetivos: Cooperar en el fortalecimiento del Sistema de Planificación Sectorial Agropecuario, para que las entidades del sector puedan a través de éstos y otros mecanismos, mejorar la eficacia y eficiencia de sus acciones y en particular, la Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria (OPSA), en las áreas de planificación, desarrollo institucional, formulación, evaluación y administración de proyectos y en la gestión interna de la unidad; desarrollar y fortalecer las unidades de planificación de las entidades del sector en las áreas de planificación, desarrollo institucional, formulación, evaluación y administración de proyectos; y fortalecer la Unidad de Planificación Agropecuaria de OFIPLAN, en las áreas de planificación, desarrollo institucional y formulación, evaluación y administración de proyectos.
 - b. Financiación: El Gobierno de Costa Rica aportará US\$30.900 en cada uno de los años de 1984 y 1985. Adicionalmente este proyecto recibirá aportes del AID y del CIID por US\$117.300 y US\$20.700 en esos años respectivamente.
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Se inició en 1976 y tiene renovaciones periódicas.
3. Contratos de Prestación de Servicios de Consultoría Nos. 1 y 2 que suscriben el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay y el IICA.
 - a. Objetivos: Lograr el fortalecimiento institucional de la Dirección de Enseñanza Agropecuaria y Forestal (DEAF) del MAG para el mejor cumplimiento de sus funciones de supervisión, de planeamiento y de orientación del sistema de enseñanza agropecuaria del país; mejorar la capacidad institucional del sistema de enseñanza agropecuaria y forestal del Paraguay que integra la DEAF y las escuelas oficiales y privadas bajo su jurisdicción.
 - b. Financiación: El convenio se financia con recursos del BID y su aporte será de US\$131.800 en 1984 (ATN-SF-1674-PR).

- c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: 40 meses a partir de 1980.
4. Prestación de Servicios de Consultoría Nos. 3 y 4 que suscriben el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay y el IICA.
- a. Objetivos: Fortalecimiento institucional de la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal, (DIEAF) para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades en el proceso de generación y transferencia de tecnología agropecuaria en beneficio de los pequeños y medianos productores mejorar la capacidad institucional de la DIEAF para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades en el proceso de generación y transformación de tecnología.
 - b. Financiación: Se hace con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (Convenio ATN/SF/1708-PR). En 1984 el aporte es de US\$425.200.
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: 40 meses a partir de 1980.
5. Convenio entre el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI) de República Dominicana y el IICA (Reservorio de Valdesia).
- a. Objetivos: Realización de estudios sobre la operación y seguridad del sistema de recursos hidráulicos de la Cuenca del Río Nizao.
 - b. Financiación: El INDRHI aportará US\$90.800 en 1984 y US\$45.400 en 1985.
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.

- d. Duración: Desde 1983 hasta 1985.
6. Convenio de Operaciones del Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura de México, Centroamérica, Panamá y el Caribe.
- a. Objetivos: Promover el mejoramiento de la producción y productividad de la caficultura en la región, mediante la adopción de nueva tecnología.
- b. Financiación: Los aportes de los países signatarios se fijan anualmente. Para 1984 se estima que la contribución será de US\$140.000 e igual cantidad para 1985.
- c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y financieros incluyendo la asignación del Jefe de Programa.
- d. Duración: Prorrogado cinco años a partir de 1983.
7. Convenio de Operaciones para el Establecimiento de Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y el Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA).
- a. Objetivos: Establecer el Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano, como un programa cooperativo regional, dar adiestramiento a distintos niveles a personal de los organismos nacionales en el planeamiento, la ejecución, la administración y la evaluación de sus programas y realizar, en cooperación con los organismos nacionales, estudios a nivel nacional y regional para la preparación y ejecución de proyectos de reforma agraria y desarrollo rural.
- b. Financiación: Los recursos con que cuenta el Programa están compuestos por:
1. Las aportaciones de los organismos nacionales.
 2. Facilidades físicas, de personal profesional y auxiliar que aportan los organismos nacionales.
 3. Aportaciones de servicios de personal profesional que asigna el IICA.
 4. Las aportaciones que hacen los organismos asesores y financiadores.

El aporte por parte de los organismos nacionales para 1984 se estima en US\$119.000 y US\$121.400 para 1985.

c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.

d. Duración: Renovable cada cinco años.

8. Acuerdo de Cooperación entre los Ministerios de Agricultura de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la Secretaría de Agricultura de República Dominicana y el IICA para establecer el Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA).

a. Objetivos: Promover el proceso conjunto de toma de decisiones en relación con problemas de desarrollo agrícola y rural; cooperación técnica recíproca e identificación y preparación de estudios y proyectos.

b. Financiación: El aporte de los países será de US\$150.000 en 1984 y de igual suma en 1985.

c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.

d. Duración: Prorrogable a partir de 1984.

9. Convenio entre el Ministerio de Agricultura y el IICA para apoyo al fortalecimiento institucional (Colombia).

a. Objetivos: Promover el fortalecimiento de las instituciones públicas del sector agropecuario.

b. Financiación: El aporte del Ministerio será de US\$28.600 en 1984 y de US\$28.500 en 1985.

c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.

d. Duración: Indefinido.

10. Convenio de Operación entre el Gobierno de Colombia y el IICA para el Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria.

- a. Objetivos: Organización y operación de cursos para capacitación del personal requerido por los organismos del sector agropecuario.
- b. Financiación: Las entidades del sector agropecuario sufragan los gastos de acuerdo a las indicaciones del Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Agricultura. Para el año 1984 se recibirá un aporte de US\$189.400 y en 1985 de US\$204.500.
- c. Contrapartida: Aporte técnico con el equipo profesional.
- d. Duración: Cuatro años a partir de julio de 1980.

11. Convenio entre el Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia y el IICA.

- a. Objetivos: Apoyo del IICA a CENICAÑA en el establecimiento y funcionamiento del nuevo modelo institucional que aúna los esfuerzos del sector público y del sector privado, con miras a mejorar la productividad y el desarrollo de la caña para la producción de azúcar y de panela en cuanto a investigación, capacitación y transferencia de tecnología, información y documentación de capacitación recíproca.
- b. Financiación: El aporte de recursos para 1984 será de US\$71.000 y de US\$75.300 en 1985.
- c. Contrapartida: Aporte de servicios y administrativos de apoyo.
- d. Duración: Prorrogable cada año.

12. Convenio entre el Instituto Agropecuario Colombiano (ICA) y el IICA.

- a. Objetivos: Desarrollar, promover y contribuir a la ejecución de planes para la capacitación de recursos humanos en investigación y transferencia de tecnología agropecuaria; establecer un programa

de asesoría técnica con el propósito de contribuir a las acciones de planeación, desarrollo y evaluación de los programas de investigación y transferencia de tecnología.

- b. Financiación: El ICA aportará US\$6.400 en 1984 y US\$6.500 en 1985.
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Indefinida concretándose para períodos específicos por medio de contratos.
13. Convenio entre la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y el IICA
- a. Objetivos: Fortalecimiento de la promoción y el desarrollo agro-industrial
 - b. Financiación: La Federación Nacional de Cafeteros aportará US\$16.000 en 1984 y US\$17.500 en 1985.
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Prorrogable anualmente a partir de 1982.
14. Contrato entre el Ministerio de Agricultura de Colombia (MAG-OPSA) y el IICA.
- a. Objetivos: Prestación de cooperación técnica de parte del IICA en la ejecución de un proyecto orientado a fortalecer la Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario, para coordinar la identificación, formulación, administración, supervisión y evaluación de proyectos que instrumenten el Plan del Sector Agropecuario y para analizar sistemáticamente sus políticas.
 - b. Financiación: El aporte estimado del Ministerio de Agricultura en 1984 será de US\$198.000 y de US\$214.500 en 1985.

- c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Hasta diciembre de 1985.
15. Fortalecimiento institucional planificación y administración para el desarrollo agropecuario y rural (DRI) (Colombia).
- a. Objetivos: Fortalecer la capacidad institucional en Planificación y Administración de la Dirección General DRI-PAN y de las entidades ejecutoras del Programa.
 - b. Financiación: El aporte del gobierno será de US\$26.300 en 1984 y de US\$45.200 en 1985.
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Hasta diciembre de 1985.
16. Convenio de Operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador, y el IICA para el funcionamiento de la Oficina Nacional de sus programas.
- a. Objetivos: Reforzar la actividad del IICA en el Ecuador; permitir el establecimiento de actividades internacionales con sede en el territorio nacional, principalmente para beneficio de los países que forman el Area Andina del IICA dentro del marco de cooperación entre los países de América Latina; establecer actividades de investigación, educación agrícola superior y desarrollo rural y reforma agraria, para el fortalecimiento del Ministerio y de otras instituciones nacionales que actúan en estos campos y prestar asesoría y capacitar personal profesional nacional en planificación agrícola.
 - b. Financiación: El Ministerio aportará el equivalente en sucres a US\$31.800 en 1984 y de US\$29.100 en 1985.
 - c. Contrapartida: El IICA mantiene una Oficina en Quito con personal profesional internacional como equipo base para el desarrollo de proyectos y actividades de importancia e interés para el país. Además, aporta servicios técnicos y administrativos.

d. Duración: Desde julio de 1969 y su duración es indefinida.

17. Cooperación técnica al PDRI del Gobierno de Ecuador.

a. Objetivos: Dar cooperación técnica a SEDRI para la ejecución de los Proyectos de Desarrollo Rural Integral de Quimiag-Penipe y Salcedo en la formulación, programación y posterior ejecución del Proyecto Jipijapa.

b. Financiación: El aporte del SEDRI, utilizando recursos financieros de AID, en 1984 será de US\$227.000 y de US\$231.100 en 1985.

c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.

d. Duración: 2 años a partir de 1982. Admite prórrogas.

18. Convenio entre el Ministerio de Agricultura del Perú y el IICA para cooperación en el fortalecimiento institucional.

a. Objetivos: Promover el fortalecimiento de las instituciones públicas del Sector agropecuario.

b. Financiación: El Ministerio aportará en 1984 y en 1985 US\$6.000 en cada año.

c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.

d. Duración: Indefinido.

19. Convenio de operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela y el IICA.

a. Objetivos: Reforzar la actividad del Instituto en Venezuela; establecer proyectos de trabajo específicos en materia de investigación agrícola, educación, capacitación, desarrollo rural, reforma

agraria y demás programas del Instituto, tanto con el Ministerio como con otras instituciones en consulta con el Ministerio; incrementar el intercambio técnico, la comunicación y otras actividades cooperativas internacionales entre Venezuela y los países miembros del IICA; prestar otras cooperaciones técnicas al Ministerio.

- b. Financiación: El aporte del Ministerio en 1984 será de US\$10.900 y en 1985 será de US\$11.100.

20. Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Aseguradora Nacional Agropecuaria Venezolana y el IICA.

- a. Objetivo: Conjuntamente con el IICA desarrollar un programa piloto de carácter experimental sobre seguro agrícola.
- b. Financiación: El aporte total de ANASA será de US\$1.334.000. Para 1984 se estiman desembolsos equivalentes a US\$57.500 y para 1985 desembolsos por US\$69.000.
- c. Contrapartida: El IICA nombrará un técnico de tiempo completo y asesores en campos específicos, proporcionará entrenamiento y servicios técnicos y administrativos de apoyo.
- d. Duración: 4 años a partir de 1981.

21. Convenio entre el Programa Nacional de Salud Animal (SENASA) de la República Argentina y el IICA.

- a. Objetivos: Apoyar el desarrollo de los programas de SENASA.
- b. Financiamiento: El aporte de SENASA en 1984 será de US\$92.402 y en 1985 de US\$101.500.
- c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
- d. Duración: Renovable anualmente a partir de 1981.

22. Acuerdo entre el Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA para Cooperación técnica en generación y transferencia de tecnología (Chile).

a. Objetivos: Apoyar al MINAGRI en formulación, implementación y administración de políticas en materia de generación y transferencia de tecnología.

b. Financiación: El aporte será el siguiente:

	1984	1985
Fideicomiso	US\$32.700	US\$36.100
ODEPA	US\$15.00	US\$15.000

c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.

d. Duración: Desde 1983 a diciembre de 1985.

23. Acuerdo entre el Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA para apoyar la estrategia de comercialización cooperativa (Chile)

a. Objetivos: Evaluación de estudios y acciones de comercialización en cooperativas asesoras a COPAGRO en la instalación y puesta en marcha de una entidad comercializadora. Asesorar el MINAGRI en promoción de exportaciones. Apoyar la acción de sistemas de información sobre exportaciones.

b. Financiación: El aporte del FIDE será de US\$8.900 en 1984 y de US\$9.900 en 1985.

c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.

d. Duración: 1983 a diciembre de 1985.

24. Convenio entre el Organismo de Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) del Paraguay y el IICA para el fortalecimiento de las asociaciones de usuarios de crédito agrícola (AUCA) (Uruguay).

- a. Objetivos: Apoyar los esfuerzos del CAH en el fortalecimiento de su capacidad operativa y de coordinación interinstitucional para dar apoyo a los procesos de consolidación de las AUCA y una eventual transformación en cooperativas.
 - b. Financiación: El aporte del CAH será de US\$17.700 para 1984 y US\$19.400 para 1985.
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Hasta diciembre de 1987.
25. Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP) y el IICA para el desarrollo agrícola regional en Uruguay.
- a. Objetivos: Apoyar al MAP en la implementación del Proyecto Agrícola Integrado (PAI); colaborar con el MAP en la operación de instrumentos prioritarios del PAI; colaborar con el MAP en las funciones de coordinación institucional.
 - b. Financiación: El aporte del MAP en 1984 será de US\$15.000.
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Cuatro años a partir de 1981 pudiendo ser prorrogables.
26. Convenio con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Pernambuco, Brasil (Educación).
- a. Objetivos: Elaboración de un programa de desarrollo de la educación en el área rural, partiendo de la realización de un proyecto orientado al funcionamiento de dos Centros de Educación Rural y de un diagnóstico de situación de la educación en Pernambuco.
 - b. Financiación: La Secretaría de Educación contribuirá con US\$125.200 durante 1984 y US\$117.500 en 1985.*

*Cifra indicativa

- c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - c. Duración: Prorrogable anualmente.
27. Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Estado de Educación de Espiritu Santo y el IICA:
- a. Objetivos: Brindar cooperación técnica a la Secretaría de Estado de Educación del Espiritu Santo y a organismos vinculados al mismo.
 - b. Financiación: Para 1982 se estima un costo de US\$123.900 y para 1983 US\$123.000.*
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: 2 años renovables.
28. Convenio entre el Gobierno del Estado de Amazonas y el IICA para cooperar con el Gobierno especialmente en la Secretaría de Estado de Educación y Cultura y de Producción Rural.
- a. Objetivos: Brindar cooperación técnica tanto a las Secretarías de Educación, Cultura y Producción Rural, como a sus organismos vinculados, en las áreas de educación rural y organización de pequeños productores rurales.
 - b. Financiación: Los aportes para 1984 serían de US\$170.900 y para 1985 de US\$175.100.*
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: 5 años a partir de 1980.

*Cifra indicativa

29. Convenio entre la Secretaría de Educación de Río de Janeiro y el IICA para cooperar en la programación de la educación rural.

- a. Objetivos: Cooperar con la Secretaría de Educación en el planeamiento, implementación y evaluación participativa en el programa de educación rural integrada.
- b. Financiación: Los aportes para 1984 serían de US\$64.300 y para 1985 de US\$76.100.*
- c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos.
- d. Duración: Prorrogables anualmente.

30. Contrato entre la Empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA/BIRF) y el IICA (Investigación).

- a. Objetivos: Prestación de cooperación técnica por parte del IICA a la EMBRAPA en vistas a la ejecución de lo previsto en el Contrato de Préstamo celebrado el 8 de julio de 1981 entre EMBRAPA y el Banco Mundial, con el fin de apoyar el "Proyecto II de Investigación Agropecuaria de EMBRAPA".
- b. Financiación: Con base en este convenio participarán el BIRF, CIP y CIAT, estimándose que los aportes de cada uno serán de:

	<u>1984</u>	<u>1985</u>
BIRF	US\$6.816.000	US\$4.142.000
CIP	22.000	22.000.
CIAT	34.000	34.000.

- c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
- d. Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1987.

*Cifra indicativa

31. Convenio entre la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación del Cultivo del Cacao (CEPLAC) y el IICA para cooperación técnica en el programa de investigación físico-biológica.
- a. Objetivos: Desarrollo de investigaciones para la obtención de germoplasma con características de productividad y adaptadas a condiciones económicas específicas.
 - b. Financiación: Los aportes para 1984 serán de US\$55.000 y para 1985 de US\$57.200.*
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Prorrogable.
32. Convenio entre la Comisión Ejecutiva de Plan de Recuperación del Cultivo del Cacao para cooperación técnica en el programa de investigación de la enfermedad "Escoba de Bruja".
- a. Objetivos: Desarrollo de investigaciones de epidemiología y control de la enfermedad "Escoba de Bruja" del cacao.
 - b. Financiación: Los aportes para 1984 y 1985 serán por un monto de US\$36.000 en cada uno de esos años.*
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Hasta diciembre de 1985.
33. Convenio entre el Ministerio del Interior (MINTER) y el IICA para cooperación técnica y organización, definición, elaboración e implementación de proyectos de agricultura irrigada.

*Cifra indicativa

- a. Objetivos: Colaboración en la ejecución del 1er. Plan Nacional de Irrigación; la promoción y apoyo a Programas de Capacitación en Agricultura irrigada; elaboración del reglamento de la Ley de Irrigación; y la promoción y apoyo a Programas de Pequeña Irrigación.
 - b. Financiación: El MINTER aportará US\$323.100 en 1984 y US\$131.400 en 1985.*
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Prorrogable a partir de 1980, firman aditivos anualmente.
34. Convenio entre el Ministerio del Interior (MINTER) a través de la superintendencia de Desarrollo del Nordeste y el IICA.
- a. Objetivos: Cooperación técnica en organización, definición, elaboración, e implementación en proyectos de agricultura irrigada.
 - b. Financiación: Se estima que el aporte del MINTER será de US\$345.700 en 1984 y de US\$284.100 en 1985.
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: hasta 31 de diciembre de 1986.
35. Convenio entre Ministerio del Interior (MINTER) a través de la Secretaría Especial para la región Sudeste (SERSE) y el IICA.
- a. Objetivos: Cooperación con la organización, definición, elaboración e implementación proyectos agricultura irrigada.
 - b. Financiación: Se estima que el aporte del MINTER será de US\$159.500 en 1984 y de US\$180.300 en 1985.*
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.

*Cifra indicativa

- d. Duración: Prorrogable a partir de 1983.
36. Convenio entre el Ministerio del Interior (MINTER) a través de la Secretaría Especial para la Región Sudeste (SERSE/DNOS) y el IICA.
- a. Objetivos: Cooperación técnica en organización, definición, elaboración, e implementación de proyectos de agricultura irrigada.
- b. Financiación: Se estima que el aporte del MINTER será de US\$28.900 en 1984 y de US\$29.100 en 1985.*
- c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
- d. Duración: Prorrogable a partir de 1983.
37. Convenio entre la Compañía de Desarrollo del Valle de San Francisco (CODEVASF) de Brasil y el IICA sobre cooperación Técnica para el Desarrollo Rural Integrado.
- a. Objetivos: Cooperar en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo rural integrado en el contexto de la estrategia de desarrollo regional. Colaborar en establecer normas de administración y operación de perímetros irrigados y en la realización de investigaciones tecnológicas de ingeniería de riego.
- b. Financiación: Para 1984 el aporte de CODEVASF se estima en el equivalente a US\$43.200 y en 1985 a US\$50.400.*
- c. Contrapartida: Aporte de Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
- d. Duración: Prorrogable a partir de 1983.
38. Convenio entre el Ministerio del Interior (MINTER) a través del Departamento Nacional de Obras Contra la Sequía (DNOCS) y el IICA.

*Cifra indicativa

- a. Objetivos: Cooperación Técnica DNOCS en operación y mantenimiento de perímetros irrigados.
 - b. Financiación: El aporte de MINTER será de US\$57.700 en 1984 y de US\$51.500 en 1985.*
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Prorrogable a partir de 1983.
39. Convenio entre PROVARZEAS, del Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y el IICA.
- a. Objetivos: Cooperación técnica PROVARZEAS en programas y proyectos de irrigación y capacitación de recursos humanos.
 - b. Financiación: El aporte del MINAGRI será de US\$62.400 en 1984 y de US\$75.200 en 1985.*
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Se suscriben aditivos anualmente a partir de 1983.
40. Convenio entre la Secretaría de Agricultura y Producción del Distrito Federal y el IICA.
- a. Objetivos: Cooperación técnica en agricultura y producción a la Secretaría del Distrito Federal en el área de riego.
 - b. Financiación: El aporte de la Secretaría será de US\$48.200 en 1984 y de US\$57.300 en 1985.*
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Se suscriben aditivos anualmente a partir de 1982.

*Cifra indicativa

41. Convenio entre el Consejo Nacional de Investigaciones (CNPq) y el IICA
- a. Objetivos: Cooperación técnica a organismos nacionales en programas de ingeniería de riego y construcciones rurales.
 - b. Financiación: El aporte del CNPq será de US\$22.000 en 1984 y de US\$27.500 en 1985.*
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Se hacen renovaciones anuales de los aditivos.
42. Convenio entre la Secretaría de Planificación científica y Tecnológica (SEPLANTEC) y el IICA en el área de recursos naturales e irrigación.
- a. Objetivos: Cooperación técnica en el área de recursos naturales e irrigación en la clasificación y evaluación de recursos naturales.
 - b. Financiamiento: El aporte de SEPLANTEC se prevé en US\$150.700 para 1984 y US\$138.500 en 1985.
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Desde 1980 hasta 1983, pudiendo prorrogarse mediante términos aditivos.
43. Convenio entre el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y el IICA en el área de Salud Animal.
- a. Objetivos: Cooperación técnica para el desarrollo del Programa Nacional de Salud Animal del Ministerio de Agricultura.
 - b. Financiación: El aporte del MINAGRI será de US\$90.900 en 1984 y de US\$54.500 en 1985.

*Cifra indicativa

- c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Tres años a partir de 1982.
44. Convenio entre el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y el IICA para apoyar el Programa de Agroenergía.
- a. Objetivos: Apoyar al MINAGRI para operacionalizar la política agroenergética.
 - b. Financiación: El aporte del MINAGRI será de US\$225.900 en 1984 y de US\$229.200 en 1985.
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Se firman anualmente los respectivos aditivos
45. Convenio entre la Superintendencia del Caucho (SUDHEVEA) y el IICA para la implementación del PROBOR:
- a. Objetivos: Cumplir la cobertura del PROBOR; mejorar los procedimientos de crédito; organizar grupos de productores; mejorar la calidad de la existencia técnica a los beneficios del PROBOR.
 - b. Financiación: El aporte de SUDHEVEA será de US\$229.600 en 1984 y de US\$130.600 en 1985.*
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Hasta 1985.
46. Convenio entre el Gobierno del Estado de Amazonas y el IICA para cooperación en educación en el componente PDRI.

*Cifra indicativa

- a. Objetivos: Cooperar con el Gobierno del Estado a través del Instituto de Educación Rural del Amazonas (IERAM) en la implementación del componente de educación del PDRI del Amazonas.
 - b. Financiación: Para 1984 y 1985 los aportes del gobierno serán de US\$84.700 y de US\$90.200 respectivamente.
 - c. Contrapartida: Aporte de servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: 2 años renovables a partir de 1980.
47. Convenio entre el Gobierno del Estado de CEARA y el IICA para Cooperación en el programa de desarrollo integral CEARA.
- a. Objetivos: Colaborar con el desarrollo y promoción de formas de organización de productores rurales en el PDRI-CEARA.
 - b. Financiación: Se estima que el aporte del gobierno de CEARA será de US\$171.900 en 1984 y de US\$178.000 en 1985.*
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Prorrogable a partir de 1982 mediante la firma de aditivos anuales.
48. Convenio entre la Secretaría de Planeamiento de Ciencia y Tecnología (SEPLANTEC) del Gobierno de Bahía y el IICA para apoyo a productores agrícolas.
- a. Objetivos: Cooperar con SEPLANTEC en el área de organización de productores agrícolas.
 - b. Financiación: Se estima que el aporte de SEPLANTEC será de US\$137.000 en 1984 y de US\$164.500 en 1985.*

*Cifra indicativa

- c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Prorrogable a partir de 1983 mediante la firma de aditivos anuales.
49. Convenio entre la Superintendencia de Planeamiento (SUPLAN) del Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y el IICA para cooperación en políticas y programas para los pequeños productores rurales
- a. Objetivos: Apoyar la definición de una política agraria específica para los pequeños productores rurales.
 - b. Financiación: Se estima que el aporte de MINAGRI será de US\$159.500 en 1984 y de US\$165.200 en 1985.*
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Prorrogable a partir de 1983 mediante aditivos anuales.
50. Convenio entre la Secretaría de Planeamiento de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Bahía y el IICA para el Desarrollo regional integrado.
- a. Objetivos: Cooperación a SEPLANTEC en proyectos de pequeña y mediana irrigación, formulación e implementación de PDRI.
 - b. Financiación: Se estima que el aporte del Gobierno será de US\$230.300 en 1984 y de US\$232.000 en 1985.*
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Prorrogable a partir de 1983.
51. Convenio entre la Superintendencia de Desarrollo de Pesca (SUDEPE) del Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y el IICA para el montaje del sistema de información y documentación. Cooperación SUDEPE en el montaje de un sistema de documentación e información.

*Cifra indicativa

- a. Objetivos: Organizar un servicio de información sobre pesca; definir el modelo operacional para la utilización del sistema de documentación e información pesquera; ofrecer servicios de información al sector pesquero del país.
 - b. Financiación: Se estima que el aporte será de US\$108.000 en 1984 y de US\$116.700 en 1985.*
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Prorrogable a partir de 1983.
52. Carta de Entendimiento entre el IICA y el CATIE relativa a la Biblioteca Conmemorativa ORTON.
- a. Objetivos: Apoyar programas del IICA y del CATIE mediante suministro de información relativa a planes de desarrollo agropecuario de países de América Latina y el Caribe, Suministrar servicios de documentación e información agrícola a usuarios individuales e institucionales, mediante la biblioteca que será administrada por el IICA.
 - b. Financiamiento: El aporte para 1984 y 1985 será de US\$25.000 en cada año.
 - c. Contrapartida: Servicios técnicos y administrativos de apoyo.
 - d. Duración: Hasta 1987.
53. Convenio entre el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y el IICA
- a. Objetivos: Fortalecer el desarrollo de actividades técnicas ligadas a BANADESA mediante la realización de estudios, asesorías, capacitación, formulación y apoyo en ejecución, supervisión y evaluación de proyectos.

*Cifra indicativa

- b. Financiación: El monto total del convenio es de US\$24.000. Anualmente se aportará una suma de US\$8.000.
- c. Contrapartida: Recursos financieros y técnicos.
- d. Duración: 3 años a partir de 1982.

PROYECTO DE RESOLUCION No.
PROGRAMA-PRESUPUESTO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Segunda Reunión Ordinaria

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), establece en su Artículo No.8, que la Junta Interamericana de Agricultura tendrá como atribución "aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros";

Que los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros serán en 1984 de US\$19.656.0 miles y en 1985 de US\$21.228.5 miles;

Que los ingresos previstos de costos administrativos y técnicos indirectos en 1984 serán de US\$1.383.6 miles y de US\$1.000.6 miles en 1985;

Que el proyecto de Programa-Presupuesto de recursos regulares para los años 1984 y 1985 presentado por el Director General a la Junta Interamericana tiene montos de US\$21.039.6 miles y US\$21.229.1 miles respectivamente;

Que el Artículo 66 del Reglamento de la Dirección General establece que en el proyecto de Programa-Presupuesto deberán incluirse todas las asignaciones para la ejecución de los programas adoptados;

Que en la propuesta presentada al Director General se indican las partidas presupuestales de Servicios Directos de Cooperación, Costos de Dirección General y Costos Generales y Provisiones.

RESUELVE:

1. Aprobar el Programa-Presupuesto del IICA para los ejercicios entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1984 por un monto de US\$ 21.039.6 miles entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1985 por un monto de US\$21.229.1 miles.
2. El Programa-Presupuesto del IICA para 1984 y 1985, tendrá para cada ejercicio la siguiente distribución:

	Miles de dólares	
	1984	1985
CAPITULO I - SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	12.811.5	13.607.2
A. Programas	<u>10.540.5</u>	<u>11.140.1</u>
1. Educación Agrícola Formal	395.0	399.7
2. Apoyo a Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	2.167.3	2.239.6
3. Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables	905.9	918.5
4. Salud Animal	909.8	976.4
5. Sanidad Vegetal	788.0	841.6
6. Estímulo a la Producción Agropecuaria y Forestal	1.121.8	1.150.0
7. Comercialización Agrícola y Agroindustria	753.1	819.6
8. Desarrollo Rural Integral	1.708.4	1.847.4
9. Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	1.218.6	1.322.0
10. Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	572.6	625.3
B. Centros	2.155.0	2.319.6
1. Centro Agrónomico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	983.9	1.062.6
2. Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA)	753.4	808.5
3. Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)	417.7	448.5

C. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	116.0	147.5
 CAPITULO 2 - COSTOS DE DIRECCION GENERAL	 6.803.6	 7.203.1
A. Oficina Director General	1.757.6	1.828.4
B. SDGA Operaciones	3.430.7	3.646.5
C. SDGA de Asuntos Externos	1.193.9	1.277.6
D. SDGA Desarrollo de Programas	421.4	450.6
 CAPITULO 3 - COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	 1.424.5	 1.418.8
A. Reposición Fundación W.K.Kellogg	60.0	80.0
B. Fondo General de Trabajo	120.0	-
C. Imprevistos	201.6	217.7
D. Reserva de contingencia	790.6	853.8
E. Equipo y Mobiliario	162.0	175.0
F. Tribunal Administrativo OEA	6.0	6.0
G. Seguro Activos IICA	52.0	54.0
H. Pensión Ex-directores generales IICA	32.3	32.3
	<hr/> 21.039.6*	<hr/> 21.229.1*

* Esta suma no incluye la cuota de Cuba ni el reembolso que hace Estados Unidos por concepto de impuesto sobre la renta pagado por los ciudadanos de este país que trabajan en la Institución.

3. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de las partidas B.1. del Capítulo 1; B. del Capítulo 3, siempre que el total de transferencia no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de un 20 por ciento.
4. Autorizar al Director General a realizar gastos no incluidos en los montos indicados, en función del mayor ingreso que se obtenga por concepto de costos administrativos y técnicos indirectos dentro del marco programático establecido por esta Resolución, informando de ello a la Junta Interamericana de Agricultura.
5. Autorizar al Director General a utilizar el exceso de ingresos sobre los egresos de las operaciones del Centro Interamericano de Documentación, Información y Comunicación Agrícola y del Centro de Proyectos de Inversión en el fortalecimiento de las actividades del IICA.
6. Autorizar al Director General a utilizar otros ingresos misceláneos en el fortalecimiento de los fondos rotatorios establecidos.
7. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos que se autorizan por esta Resolución en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados, informando a la Junta Interamericana de Agricultura.

PROYECTO DE RESOLUCION No.
ESCALA DE CUOTAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Segunda Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha fijado el método de cálculo de las cuotas de los Estados Miembros en una serie de resoluciones y decisiones como sigue:

Que, de acuerdo con la Resolución IICA/JD-282 del 18 de mayo de 1962, las cuotas anuales del IICA se calcularán con base en la escala porcentual de cuotas de la Organización de los Estados Americanos;

Que la Resolución IICA/JD-652, rev.2, del 28 de marzo de 1969, establece el límite máximo del 66 por ciento para la contribución de cualquier Estado Miembro al presupuesto del IICA y que en la escala de contribuciones sólo se incluirán a sus Estados Miembros;

Que en la Resolución IICA/JD-658-7, del 23 de abril de 1969, se ha aprobado el procedimiento para llegar a la escala porcentual de cuotas del IICA, teniendo en cuenta lo establecido en la mencionada Resolución IICA/JD-662, rev.2;

Que Canadá y Guyana no son Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos y consecuentemente las cuotas correspondientes deben ser agregadas al total de las cuotas de los demás Estados Miembros del IICA;

Que el artículo 23 de la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, señala que los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta.

RESUELVE:

1. Establecer las cuotas que corresponden a los Estados Miembros del IICA para los ejercicios 1984 y 1985 según las cantidades que se indican a continuación:

ESTADOS MIEMBROS

	% OEA	% IICA	1984	1985
Antigua y Barbuda	,02	-	-	-
Argentina	7,45	7,48	1.388.355	1.499.426
Bahamas	,07	-		
Barbados	,08	,08	14.848	16.037
Bolivia	,18	,18	33.410	36.082
Brasil	9,34	9,37	1.739.157	1.878.292
Chile	,81	,81	150.343	162.371
- Colombia	,99	,99	-183.753	-198.454
Costa Rica	,18	,18	33.410	36.082
Dominica	,02	,02	3.712	4.010
República Dominicana	,18	,18	33.410	36.082
Ecuador	,18	,18	33.410	36.082
El Salvador	,18	,18	33.410	36.082
Estados Unidos	66,00	66,00	12.250.198	13.230.227
Grenada	,03	,03	5.568	6.014
Guatemala	,18	,18	33.410	36.082
Haití	,18	,18	33.410	36.082
Honduras	,18	,18	33.410	36.082
Jamaica	,18	,18	33.410	36.082
México	7,00	7,03	1.304.831	1.409.220
Nicaragua	,18	,18	33.410	36.082
Panamá	,18	,18	33.410	36.082
Paraguay	,18	,18	33.410	36.082
Perú	,54	,54	100.229	108.248
San Vicente de Las Granadinas	,03	-		
Santa Lucía	,03	,03	5.568	6.014
Suriname	,13	,13	24.129	26.060
Trinidad y Tobago	,18	,18	33.410	36.082
Uruguay	,36	,36	66.819	72.165
Venezuela	3,59	3,61	670.048	723.654
SUB-TOTAL	98,83	98,82	18.341.888	19.809.258
Cuba*	1,17	1,18	219.019	236.540
SUB-TOTAL	100,00	100,00	18.560.907	20.045.798
Otros Gobiernos Miembros:				
Canadá	-	6,94	1.288.127	1.391.178
Guyana	-	,14	25.985	28.064
TOTAL	-	107,08	19.875.019	21.465.040

*Aparece solamente con el propósito de distribuir el total de las cuotas.

2. Autorizar al Director General a utilizar por períodos cortos la línea de Crédito establecida por el Banco, en aquellos casos en que por demora en los pagos de las cuotas de los Estados Miembros la disponibilidad de efectivo así lo requiera, informando sobre el particular a la Junta Interamericana de Agricultura.
3. Disponer que cualquier cantidad que se reciba en exceso de la suma aprobada, ingresará al fondo General de Trabajo. Asimismo, los saldos de partidas no gastadas y que no estén comprometidas, también ingresarán al Fondo General de Trabajo.
4. Establecer que las cuotas correspondientes al Gobierno de Cuba sean transferidas al Fondo General de Trabajo del IICA y su uso posterior deberá ser aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura, para lo cual el Director General someterá un presupuesto basado en la cantidad recibida.

PROYECTO DE RESOLUCION No.

CONTRATOS, CONVENIOS, CONTRIBUCIONES Y DONATIVOS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA, en su Segunda Reunión Ordinaria

VISTO: El informe del Comité Ejecutivo, sobre contratos, contribuciones y donativos.

RESUELVE:

1. Autorizar al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA mediante los siguientes contratos, convenios, contribuciones y donativos, durante los años calendario 1984 y 1985, para los fines específicos convenidos:

ORIGEN DE LOS RECURSOS EXTERNOS DEL IICA PARA 1984 Y 1985

Contratos, Convenios, Contribuciones y Donativos

175

	PAIS	DESCRIPCION	MILES US\$ DOLARES	
			MONTO 1984	MONTO 1985
<u>INSTITUCIONES</u>				
<u>INSTITUCIONES INTERNACIONALES</u>				
Agencia para el Desarrollo In- ternacional-AID/ICA	Colombia	Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario	42.1	45.5
Centro Internacional de Inves- tigaciones para el Desarrollo (CID).	Perú	Investigación de los sistemas agrícolas andinos	167.1	167.8
Banco Interamericano de Desarrollo-BID	Bolivia, Países, Area Sur	Proyecto Cooperativo de Inves- tigación Cono Sur	1.436.8	1.336.1
Oficina Regional para Programas Centroamericanos-ROCAP	Centroamérica y Panamá	Programa modernización de la cafi- cultura en México, Centroamérica y Panamá en acción cooperativa regional-PROMECAFE	820.0	881.0

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>PAIS</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MILES US\$ DOLARES</u>	
			<u>MONTO</u> 1984	<u>MONTO</u> 1985
Comunidad Económica Europea y Francia	Centroamérica y Panamá	Fortalecimiento de la capacidad gerencial de empresas asociativas de producción agropecuaria	280.6	192.8
Agencia para el Desarrollo Internacional-AID-027	Costa Rica	Planificación Sectorial	73.2	73.1
Agencia para el Desarrollo Internacional-AID-032	Costa Rica	Planificación Sectorial	44.1*	44.0*
Oficina Regional para Programas Centroamericanos-ROCAP	Centroamérica Panamá y Rep. Dominicana	Apoyo de la operación de CORECA	225.0	225.0
Centro Internacional de Inversiones para el Desarrollo (CIID)	Costa Rica	Fortalecimiento Sistema Información Agrícola de Costa Rica-SIACR	20.7	20.7
Fundación W.K. Kellogg	Países Sistema Interamericano	Planificación y Administración para el Desarrollo Rural PROPLAN/A	256.0	156.2
Centro Internacional de Inversiones para el Desarrollo (CIID)	Países Sistema Interamericano	Agrinter output services	109.3	84.6
Banco Mundial-(BIRF)	Países Sistema Interamericano	Capacitación y desarrollo de metodología en identificación y formulación de proyectos	110.0	110.0
Banco Interamericano de Desarrollo-(BID)	Países Sistema Interamericano	Cooperación formulación y preparación proyectos desarrollo rural	496.0	600.0
TOTALES INSTITUCIONES INTERNACIONALES			4.080.9	3.936.8

*Cifra Indicativa

MILES US\$ DOLARES
MONTO MONTO
 1984 1985

DESCRIPCION

PAIS

INSTITUCIONES

INSTITUCIONES NACIONALES

Ministerio de Agricultura	Colombia	Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	6.4	6.5
Ministerio de Agricultura	Colombia	Apoyo al fortalecimiento del Ministerio de Agricultura	28.6	28.5
Ministerio de Agricultura	Ecuador	Fortalecimiento del Ministerio de Agricultura	31.8	29.1
Ministerio de Agricultura	Perú	Cooperación al Ministerio de Agricultura	6.0	6.0
Ministerio de Educación	Costa Rica	Planificación Integral Fincas Colegios Agropecuarios	76.4*	95.4*
Instituto Nacional de Recursos Hídricos	Rep. Dominicana	Manejo y Conservación de Recursos Naturales	90.8*	45.4*
Ministerio de Agricultura y otros organismos del sector	Colombia	Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria (PNCA)	189.4*	204.5*
Centro de Investigación de la Caña de Azúcar (CENICANA)	Colombia	Apoyo al modelo de CENICANA en investigación	71.0	75.3
Ministerio de Agricultura y Cría	Venezuela	Aporte del Ministerio de Agricultura a las actividades del IICA en Venezuela	10.9*	11.1*
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ecuador	Capacitación técnica agropecuaria	184.0*	184.0*

*Cifra Indicativa

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>PAIS</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MILES US\$ DOLARES</u>	
			<u>MONTO</u> 1984	<u>MONTO</u> 1985
Ministerio de Agricultura	Paraguay	Fortalecimiento del subsistema de enseñanza agropecuaria y forestal	131.8	-
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	Honduras	Apoyo a la capacitación de personal y elaboración de proyectos	8.0	8.0
Ministerio de Agricultura	Paraguay	Desarrollo del sistema de generación y transferencia de tecnología	425.2	-
Federación Nacional de Cafeteros (FEDERACAFE)	Colombia	Fortalecimiento de la promoción y del desarrollo agroindustrial	16.0*	17.5*
Dirección General DRI-PAN	Colombia	Asesoría al DRI-PAN para realizar estudios de investigación	330.0	-
Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria (OPSA)	Colombia	Fortalecimiento institucional de planificación y administración para el desarrollo agropecuario y rural (componente OPSA)	198.0*	214.5*
Dirección General de Desarrollo Rural Integral (DRI)	Colombia	Fortalecimiento institucional de planificación y administración para el desarrollo agropecuario y rural (componente DRI)	26.3*	45.2*
Secretaría de Desarrollo Rural	Ecuador	Cooperación técnica Programa de Desarrollo Rural Integral del Gobierno de Ecuador	227.6*	231.1*
Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	Argentina	Cooperación en la planificación y desarrollo de Programas de SENASA	92.4	101.5
Ministerio de Agricultura Fideicomiso	Chile	Cooperación técnica en generación y transferencia de tecnología	41.6	46.0

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>PAIS</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MILES US\$ DOLARES</u>	
			<u>MONTO</u> 1984	<u>MONTO</u> 1985
Ministerio de Agricultura- ODEPA	Chile	Cooperación técnica en generación y transferencia de tecnología	15.0	15.0
Crédito Agrícola de Habili- tación (CAH)	Paraguay	Fortalecimiento de las Asociacio- nes de Usuarios de Crédito Agrí- cola (AUCA)	17.7	19.4
Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP)	Uruguay	Desarrollo Agrícola Regional	15.0	-
Aseguradora Nacional Agrope- cuaria Secretaría de Educación	Venezuela	Apoyo Aseguradora Nacional Agrope- cuario	57.5	69.0
Secretaría de Educación del Estado de Pernambuco	Brasil	Asistir a la Secretaría de Edu- cación de Pernambuco en la pro- gramación y ejecución del Sis- tema Integrado de Educación Rural	125.2*	117.5*
Secretaría de Educación de Espíritu Santo	Brasil	Cooperar con la Secretaría de Edu- cación de Espíritu Santo en la programación del Programa de Edu- cación Comunicativa	123.9*	123.0*
Instituto de Educación Rural del Amazonas	Brasil	Cooperar con el Gobierno del Estado en la implementación del componente del PDRI del Amazonas	170.9*	175.1*
Secretaría de Educación de Río de Janeiro	Brasil	Cooperar con la SE-RJ en la pro- gramación de la educación rural	64.3*	76.1*
Empresa Brasileña de Investi- gación Agropecuaria-EMBRAPA-	Brasil	Cooperación técnica para el for- talecimiento de la investigación agrícola	6.816.0	4.142.0
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	Países	Biblioteca Commemorativa Orton	25.0	25.0

*Cifra indicativa

MILES US\$ DOLARES
MONTO MONTO
1984 1985

DESCRIPCION

PAIS

INSTITUCIONES

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>PAIS</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MONTO</u> 1984	<u>MONTO</u> 1985
Centro Internacional de la Papa	Brasil	Cooperación técnica al fortalecimiento de la investigación agrícola	22.0	22.0
Centro Internacional de Agricultura Tropical	Brasil	Cooperación técnica al fortalecimiento de la investigación agrícola	34.0	34.0
Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación del Cultivo del Cacao (CEPLAC)	Brasil	Cooperación técnica a CEPLAC en el programa de investigación fito-biológica	55.0*	57.2*
Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación del Cultivo del Cacao (CEPLAC)	Brasil	Cooperación técnica a CEPLAC en el programa de investigación de la enfermedad "Escoba de Bruja"	36.0*	36.0*
Ministerio del Interior (MINTER)	Brasil	Cooperación técnica a MINTER y organización, definición, elaboración e implementación de proyectos de agricultura irrigada	323.1*	131.4*
Superintendencia de Desarrollo del Noroeste (SUDENE)	Brasil	Cooperación técnica a MINTER y organización, definición, elaboración e implementación de proyectos de agricultura irrigada	345.7*	284.1*
Secretaría Especial para la Región Sudeste (SERSE)	Brasil	Cooperación técnica a MINTER y organización, definición, elaboración e implementación de proyectos de agricultura irrigada	159.5*	180.3*
Departamento Nacional de Obras y Sanidad	Brasil	Cooperación técnica a MINTER y organización, definición, elaboración e implementación proyectos de agricultura irrigada	28.9*	29.1*

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>PAIS</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MILES US\$ DOLARES</u>	
			<u>MONTO</u> 1984	<u>MONTO</u> 1985
Compañía de Desarrollo del Valle de San Francisco(CODEVASF)	Brasil	Cooperación técnica a CODEVASF en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados	43.2*	50.4*
Departamento Nacional de Obras contra la Sequía (DNOCS)	Brasil	Cooperación técnica a DNOCS en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados	57.7*	51.5*
PROVARZEAS Nacional	Brasil	Cooperación técnica PROVARZEAS Nacional del MINAGRI en programas de agricultura irrigada	62.4*	75.2*
Secretaría de Agricultura	Brasil	Cooperación técnica a la agricultura y producción del DF en el área de riego	48.2*	57.3*
Consejo Nacional de Investigaciones (CNPq)	Brasil	Cooperación técnica a los organismos nacionales en programas de riego	22.0*	27.5*
Secretaría de Planificación Científica y Tecnológica del Estado de Bahía (SEPLANTEC)	Brasil	Cooperación técnica en el área de recursos naturales e irrigación	150.7*	138.5*
Ministerio de Agricultura	Brasil	Cooperación técnica en el área de Salud Animal	90.9*	54.5*
Ministerio de Agricultura	Brasil	Cooperación con el programa de agroenergía	225.9*	229.2*
Superintendencia del Caucho (SUDHEVEA)	Brasil	Cooperación técnica SUDHEVEA en la implementación del PROBOR	229.6*	130.6*
Gobierno del Estado de Amazonas	Brasil	Cooperación al componente fundiario en el PDRI-Amazonas	84.7*	90.2*

*Cifra indicativa

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>PAIS</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MILES US\$ DOLARES</u>	
			<u>MONTO</u> 1984	<u>MONTO</u> 1985
Gobierno del Estado de Ceará	Brasil	Cooperación al programa de desarrollo integral-Ceará	171.9*	178.0*
Secretaría de Planificación Científica y Tecnológica del Estado de Bahía (SEPLANTEC)	Brasil	Cooperación en el área de organización de productores agrícolas	137.0*	164.5*
Ministerio de Agricultura/SUPLAN	Brasil	Cooperación a SUPLAN en proyectos de pequeños productores rurales	159.5*	165.2*
Secretaría de Planificación Científica y Tecnológica del Estado de Bahía (SEPLANTEC)	Brasil	Cooperación técnica en la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo rural	230.3*	232.0*
Superintendencia de Desarrollo de la Pesca (SUDEPE)	Brasil	Cooperación a SUDEPE en el montaje del Sistema de Documentación e Información	108.0	116.7
Gobiernos de Centroamérica, Panamá y República Dominicana	Centroamérica, Panamá y Rep. Dominicana	PROMECAFE	140.0	140.0
Gobiernos Centroamérica, Panamá y República Dominicana	Centroamérica, Panamá y Rep. Dominicana	Proyecto de adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural (PRACA)	119.0*	121.4*
Ministerio de Agricultura	Costa Rica	Apoyo a las actividades de Planificación Sectorial y Regional	30.9*	30.9*
Gobiernos Centroamérica, Panamá y República Dominicana	Centroamérica, Panamá y Rep. Dominicana	Apoyo a la operación de CORECA	150.0	150.0
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)	México	Capacitación de personal en asistencia técnica	333.4*	273.0*

*Cifra indicativa

MILES US\$ DOLARES
 MONTO 1984 1985

DESCRIPCION

PAIS

INSTITUCIONES

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)	México	Fortalecimiento actividades agropecuarias a nivel estatal	231.8*	260.8*
Secretaría de Recursos Naturales	Honduras	Apoyo al programa de control de garrapata y tórsalo de la SRN	350.0	350.0
Secretaría de Recursos Naturales	Honduras	Capacitación de técnicos y productores pecuarios	500.0	500.0
TOTAL INSTITUCIONES NACIONALES			14.304.0	10.473.2
TOTAL INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES			18.384.9	14.410.0

*Cifra indicativa

2. Autorizar al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos, no autorizados expresamente por esta Resolución, siempre que se encuentren enmarcados en los objetivos de los programas del IICA, informando, previamente al Comité Ejecutivo de la Junta Interamericana de Agricultura en los casos que los mismos excedan la suma de US\$250.000 cada año. Estos contratos deben contener provisiones para que las cantidades incluidas cubran los costos de administración y técnicos indirectos de acuerdo con la resolución IICA/JIA/33(II-E/82) adoptada por la Reunión de la Junta en octubre de 1982.

3. Disponer que todo saldo no utilizado, proveniente de contribuciones, contratos, convenios y donativos, durante los años 1984 y 1985, se mantenga separado en el Fondo de Fideicomiso del IICA y sea usado conforme a las condiciones de las contribuciones.



IICA